



## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## COMISIONES

---

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

### Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión número 20, celebrada el miércoles, 30 de abril de 2025

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000089. Proposición no de ley relativa al impulso de la producción de energía verde como herramienta del reto demográfico, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de los nudos de transición justa de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001177. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el plan de rearme europeo y potencial de la industria de defensa en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-25/APC-001233. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre el plan de rearme europeo y el potencial de la industria de defensa en Andalucía

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-003042. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el índice de producción industrial para el mes de junio, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003490. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la producción industrial en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003610. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el índice general de producción industrial (IPIAN) de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003834. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la producción industrial en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003839. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el índice general de producción industrial (IPIAN) de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001827. Pregunta oral relativa a la mina de Aznalcóllar, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002968. Pregunta oral relativa a la declaración de utilidad pública para la instalación eléctrica, formulada por D. Benito Morillo Alejo, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000265. Pregunta oral relativa a la investigación de la UE a la balsa de residuos en Cortegana, formulada por D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000945. Pregunta oral relativa a la inspección técnica de vehículos, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-000972. Pregunta oral relativa a los avales y garantías para autónomos y pymes industriales, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

12-25/POC-000973. Pregunta oral relativa al balance del Plan para el ahorro energético de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000974. Pregunta oral relativa al proyecto de logística avanzada, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000975. Pregunta oral relativa a un plan estratégico para Veiasa, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001043. Pregunta oral relativa a la Red de Transporte Eléctrico en Andalucía, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001044. Pregunta oral relativa a los minerales críticos y tierras raras en Córdoba, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001045. Pregunta oral relativa a las medidas antiarancelarias en la industria y minería andaluzas, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, ocho minutos del día treinta de abril de dos mil veinticinco.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000089. Proposición no de ley relativa al impulso de la producción de energía verde como herramienta del reto demográfico (pág. 7).

Intervienen:

- D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.  
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.  
D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: rechazado por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

12-25/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de los nudos de transición justa de Andalucía (pág. 17).

Intervienen:

- Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.  
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.  
D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.  
D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 10 votos a favor, 6 votos en contra y una abstención.*

### COMPARECENCIAS

12-25/APC-001177 y 12-25/APC-001233. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el plan de rearme europeo y el potencial de la industria de defensa en Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.  
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.  
D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003042, 12-24/APC-003490, 12-24/APC-003610, 12-24/APC-003834 y 12-24/APC-003839. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre sobre el índice general de producción industrial (IPIAN) de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001827. Pregunta oral relativa a la mina de Aznalcóllar (pág. 58).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POC-002968. Pregunta oral relativa a la declaración de utilidad pública para la instalación eléctrica (pág. 61).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-000265. Pregunta oral relativa a la investigación de la UE a la balsa de residuos en Cortegana (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-000945. Pregunta oral relativa a la inspección técnica de vehículos (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

12-25/POC-000972. Pregunta oral relativa a los avales y garantías para autónomos y pymes industriales (pág. 71).

Retirada.

12-25/POC-000973. Pregunta oral relativa al balance del plan para el ahorro energético de la Junta de Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-000974. Pregunta oral relativa al proyecto de logística avanzada (pág. 74).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-000975. Pregunta oral relativa a un plan estratégico para Veiasa (pág. 77).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001043. Pregunta oral relativa a la red de transporte eléctrico en Andalucía (pág. 80).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POC-001044. Pregunta oral relativa a los minerales críticos y tierras raras en Córdoba (pág. 83).

Retirada.

12-25/POC-001045. Pregunta oral relativa a las medidas antiarancelarias en la industria y minería andaluzas (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta y dos minutos del día treinta de abril de dos mil veinticinco.

## 12-25/PNLC-000089. Proposición no de ley relativa al impulso de la producción de energía verde como herramienta del reto demográfico

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Bueno, disculpad, pero es que, bueno, hay retenciones por la entrada y tal de la autovía.

Comenzamos esta Comisión de Industria, Energía y Minas con la primera PNL que propone el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, bueno, pues tiene la palabra su portavoz, el señor Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, presidenta.

Vamos abreviando, vamos rápidamente.

A ver, les traemos una proposición no de ley, como habrán podido leer tanto en el cuerpo, en la parte expositiva como en las propuestas de acuerdo, muy fácil, sencilla y sin ningún ánimo de hacer ningún tipo de ataque. Es promover que todas las administraciones apuesten por una materia que consideramos que puede ser no solo innovadora, sino también positiva a la hora de afrontar una doble realidad que tenemos en Andalucía. El hecho de necesitar promover las energías renovables y, por otro lado, también potenciar nuestros pueblos, todo el sector rural, el ámbito rural, a través del mantenimiento, la consolidación de su población, incluso aumentar el número de habitantes que haya en ellos. De manera que una cosa contribuye a lo otro. Que la transición ecológica sea un plus para adoptar fórmulas que garanticen el asentamiento de la población en nuestros municipios más pequeños, incluso el crecimiento.

Esta PNL nace con un punto de partida muy claro, que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos marca la ONU. Si ustedes conocen los objetivos, pues, pueden marcarse en múltiples de ellos, en el 7 de Energía Asequible, en el 10 de Reducción de Desigualdades, en el 11 que habla de Ciudades y Comunidades Sostenibles. En fin, en múltiples..., y cumple con casi todo el documento de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Lo que sí es verdad es que la población mundial en los últimos años está cambiando, está mutando, y se está haciendo más urbana. Está habiendo grandes concentraciones urbanas a todos los niveles, también en nuestro país, también en nuestra comunidad autónoma. Y eso provoca también ese movimiento de población y la acumulación, pues, que nuestros pequeños municipios cada vez tengan un futuro más incierto por la pérdida de censo. Eso influye en todos los municipios. Influyen en los municipios en tener menos recursos, en que sus sectores económicos tradicionales se vean afectados y, fundamentalmente, pues se vea afectado el principal sustento de la mayoría de los pueblos pequeños en Andalucía, el campo, la agricultura, la ganadería.

Y todo ello, además, conlleva un debilitamiento progresivo de todo el medio rural. Hay que ofrecerles a nuestros pueblos alternativas y soluciones, y soluciones que no pueden centrarse exclusivamente

en mantener los sistemas productivos habituales y tradicionales, solo la agricultura. Hay que ofrecerles más posibilidades, y quizás el entorno rural se vuelva un ámbito especialmente interesante para ofrecer alternativas novedosas. Y la producción de energías renovables, siendo conscientes que requiere la disponibilidad de espacios que muchas veces el entorno urbano no lo permite, aunque podíamos hablar en el entorno de nuestras ciudades de la instalación de techos solares, de paneles en balcones y demás en espacios públicos, sí es cierto que nuestros pequeños pueblos, con superficies grandes destinadas o no destinadas a otros usos, porque es compatible el uso de una tierra para producir, ya sean ganadería o agricultura, junto con la instalación, por ejemplo, de fotovoltaicas o de eólicas. Es cierto que el ámbito rural se vuelve especialmente interesante para poder desarrollar opciones de energías renovables, no necesariamente promover grandes opciones, grandes implantaciones, sino que podemos estar hablando también de constituir pequeñas comunidades energéticas en nuestros municipios, primero, que den autoabastecimiento y, segundo, que genere energía que puedan volcar en un sistema o en una fórmula de almacenamiento y proceder a comercializarla desde los pequeños municipios.

En este entorno, las Administraciones públicas deben convertirse en los impulsos permanentes del trabajo hacia un modelo energético descarbonizado. Y en ese compromiso deben estar todas, desde los municipios, los ayuntamientos, que entiendo por un propio interés si van a apostar por cualquier fórmula que les garantice crecimiento económico, población y modernidad, pero también el Estado y las comunidades autónomas.

Nuestro país cuenta con un marco estratégico de energía y clima muy ambicioso y amplio que se viene desarrollando y que está dando frutos. De hecho, hoy en día España viene a ser una de las primeras potencias mundiales a nivel de energías renovables. En el marco estratégico de energía y clima se han desarrollado ya la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional de Energía y Clima 2023-2030, el PNIEC, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, la Estrategia de Transición Justa, la Estrategia de Descarbonización a largo plazo, o el Plan Más Seguridad Energética. Por tanto, contamos con un paquete de medidas muy ambicioso y efectivo.

Este paquete de medidas, este plan marca igualmente una hoja de ruta para el autoconsumo —de lo que les hablaba al principio— y de desarrollo de las comunidades energéticas locales. La hoja de ruta del hidrógeno verde, que tanto en Andalucía va a protagonizar el futuro económico de esta tierra y especialmente de mi provincia, de Huelva. Y creo que también por ahí se puede beneficiar a muchos pequeños municipios que están teniendo problemas de despoblación o como, igual que ellos, la hoja de ruta del biogás o la hoja de ruta para el desarrollo de las eólicas marinas y de las energías del mar.

Igual, podemos incluir en esto la hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales, algo que desde Europa se nos invita a potenciar y que también va a influir en muchos de los espacios de nuestros municipios pequeños, pequeños de población, me refiero. Hay pequeños municipios con un ámbito territorial enorme. O la estrategia de almacenamiento energético y la planificación de la red de transporte de energía eléctrica.

Nuestra estrategia nacional, además, marca grandes intervenciones gracias a los planes de recuperación, transformación y resiliencia en el desarrollo de nuestra potencialidad en la producción de energías renovables. Y, en el mismo sentido, se están desarrollando planes para la recuperación de-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

mográfica de muchos municipios. Podemos destacar algunos: el plan DUS 5000, el PREE 5000, o el programa Implementa. Como, igual, la guía de localización de la Agenda 2030 para los municipios de pequeño tamaño y con problemas de despoblación. O la agenda de la FEMP, el Grupo de Trabajo de la FEMP sobre la Agenda 2030 y Despoblación.

En Andalucía, centrándonos en nuestra comunidad, somos conscientes de que tenemos muchísimos municipios con problemas de despoblación, porque también estamos sufriendo el proceso de concentración en los entornos urbanos más grandes, en las ocho capitales y en algunos otros municipios que superan fácilmente los 100.000 habitantes, y que está afectando, pues, a ese cambio migratorio del pueblo a la ciudad.

Pero Andalucía presenta un índice de eficiencia energética inferior a la media de la Unión Europea y a la media de España. Por lo tanto, esto nos debe hacer reflexionar en que debemos hacer un mayor esfuerzo en nuestras políticas que promuevan la generación de energía.

Si se nos da en esa doble coyuntura la realidad de que muchos municipios están sufriendo despoblación, quizás porque no atraemos a la población a permanecer en ellos o no invitamos a que vayan a estos sitios, y que tenemos que crecer como productores de energía, porque además tenemos toda la potencialidad natural para ser grandes productores de energías renovables: sol, viento, mar, sierra, o sea, todas las potencialidades. Creo que una PNL como esta no es más que una puerta abierta a marcar un camino nuevo de unir intenciones, unir la intención de que nuestros pueblos no se vacíen y unir la intención de que seamos mejores y mayores productores de energías renovables.

Y el doble acuerdo, pues, es muy sencillo, señorías. Lo único que se pretende con esta proposición no de ley es instar a ambos gobiernos a que hagan su trabajo y que se involucren más en este planteamiento. Inducir a los cambios de actitudes y de hábitos en la vida cotidiana, promover que nuestros pequeños pueblos puedan ser centros de generación de energías renovables con la implantación de comunidades energéticas, con pequeñas empresas productoras de energía por distintos métodos, y que eso potencie la economía más diversificada y más distribuida por todo el territorio.

Esta es la proposición no de ley que el Grupo Socialista les plantea hoy, y esperamos contar con su acuerdo y con su beneplácito.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, para el posicionamiento, en relación con esta proposición no de ley relativa al impulso de la producción de energía verde como herramienta del reto demográfico, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Bien, esta iniciativa que nos trae el Grupo Socialista hace referencia a dos elementos que nos parecen capitales en el debate político a día de hoy: todo lo que tiene que ver con la pérdida de población en el mundo rural nos parece que debería ser una preocupación de primer orden y, para eso, hay que exigirle a la Junta de Andalucía que proporcione los servicios necesarios. La gente se va del mundo rural porque no hay médicos, primero, luego no hay escuelas, porque no hay oficinas bancarias y, en consecuencia, dejan de ser un sitio apropiado para vivir porque no hay servicios públicos. Y, el segundo elemento, tiene que ver con la transición energética, que nosotros siempre decimos que el Gobierno andaluz siempre está haciendo a medias, porque está muy bien el paso de energías fósiles a energías renovables, nos parece fundamental, pero lo que está exigiendo ahora mismo la Unión Europea y todas las políticas de transición energética, y también está desarrollando el Gobierno de España, van un paso más allá y es la democratización en el acceso y en la gestión de la energía. Y eso es lo que ahora mismo no estamos haciendo.

Por tanto, nos parece fundamental el poder utilizar todo ese potencial verde que tiene el mundo rural andaluz para fijar población, siempre y cuando tengamos en cuenta algunos elementos. Yo estaba esperando oír al portavoz socialista antes de elegir cuál iba a ser nuestra posición, que va a ser favorable, porque nos parece que es fundamental contar, para empezar, con la posición, con la voluntad de los propios municipios: estamos viendo todos los días cómo aquí debatimos cuestiones sobre macroplantas fotovoltaicas que los propios vecinos no quieren y que el Gobierno de la Junta está imponiendo, porque las grandes empresas se lo piden, pues casi de una manera absolutamente obligatoria y porque, además, estamos arrancando incluso olivos, olivos centenarios en muchas zonas, para poner placas solares. Ya sabemos que nosotros estamos por la transición energética, pero no a costa de acabar con medios de vida tradicionales, que deja rendimientos económicos y que fija población al territorio a cambio de macroplantas. Como aquí hemos hablado de comunidades energéticas, de cooperativas energéticas, nos parece fundamental, no solo para conseguir que población joven que ha estudiado pueda volver a su pueblo y quedarse allí para desarrollar proyectos vitales, sino que además se puede traer incluso a esos nómadas digitales. Que un buen sistema de energía, de cooperativas energéticas, de comunidades energéticas sobre todo, pues podría ser una solución o contribuir a frenar esa despoblación que nos preocupa, y nos preocupa mucho.

En consecuencia, decir que vamos a votar afirmativamente a esta iniciativa.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Para el posicionamiento del Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Segovia Brome.

## El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señorías, para nosotros estamos ante una de las PNL más contradictorias que hemos conocido.

En Vox, estamos muy preocupados por el envejecimiento demográfico y la despoblación del mundo rural, por lo que nos tomamos con mucho interés cualquier propuesta que tenga por objetivo el desarrollo del mundo rural, que permita la repoblación y el rejuvenecimiento de la España vaciada. Pero, ya desde el título, la propuesta que nos hace el señor Gaviño nos resultó sorprendente, porque los parques fotovoltaicos y eléctricos no son estéticos, generan pocos puestos de trabajo y más bien contribuyen a deteriorar el medioambiente y a destruir la imagen rural, que puede favorecer la afluencia de cazadores, senderistas y visitantes en general, que permitan desarrollar cualquier actividad económica en la zona. Ello si no incide directamente en la pérdida de superficie agrícola o ganadera, que no sabemos si es el objetivo oculto de su propuesta, pues no entendemos que se refiera en su exposición de motivos a la pérdida de peso económico de la agricultura, cuando la agricultura, y más en nuestra provincia, que ha nombrado, es una actividad muy rentable, que solo pierde peso por la competencia desleal de terceros países, auspiciada por la Agenda 2030 y por el Pacto Verde Europeo que ustedes apoyan. Sin duda, una hectárea de frutos rojos genera más riqueza, más puestos de trabajo y más actividad en la zona que una hectárea de placas fotovoltaicas.

Pero, sinceramente, mantener una propuesta que siga fomentando incrementar las renovables en el mix energético español nos parece asombroso después del gran apagón. Para nosotros esto atenta contra el sentido común y la física más elemental. Nosotros pensábamos incluso que igual la retirarían o que aprovecharían para pedir perdón a todos los andaluces por haber impuesto una política energética basada en las renovables, a las que los expertos, excepto Pedro Sánchez, atribuyen la situación de emergencia, caos, oscuridad y confusión que vivimos los españoles el pasado lunes, con ciudadanos atrapados en ascensores, encerrados en el metro o en trenes en mitad del campo durante horas, durmiendo en estaciones, sin posibilidad de comunicar con sus familias, gasolineras que no podían abastecer de combustible a sus clientes, supermercados que no podían procesar los pagos, centros de salud y farmacias inoperativas, hospitales que suspendían pruebas diagnósticas para ahorrar la energía producida por los generadores. Es curioso que usted no haya mencionado siquiera el gran apagón la primera vez que escuchamos aquí hablar sobre energía, después del mismo.

En resumidas cuentas, un auténtico desastre del que hemos salido, según manifiestan ustedes, gracias a la buena voluntad de Francia y de Marruecos, evidenciando una dependencia evitable que nos hace muy vulnerables.

La energía renovable, a día de hoy, no se puede almacenar en grandes cantidades, por lo que su principal característica es el aporte intermitente a la red, con momentos de bajadas que pueden provocar un déficit de suministro, con todo lo que conlleva, e incluso un apagón por el desequilibrio que se produce entre la electricidad demandada por los ciudadanos y la disponible en la red, que tiene que ser la misma en cada momento y tiene que ajustarse continuamente.

Por tanto, el aporte adicional inmediato de una energía no renovable que restablezca el equilibrio es absolutamente necesario. También tiene que ser una no renovable la que sea capaz de arrancar el sistema en negro, es decir, una vez apagado. Y ya sabemos lo que esto conlleva, porque lo hemos vivido recientemente, y no tener garantizada la generación suficiente de energía y su distribución, también puede dar al traste con futuras inversiones industriales, también la relacionada con el hidrógeno

verde, que tanto nos afecta en nuestra provincia, señor Gaviño. Pero pretender solucionar el problema incrementando la generación de renovables es un error mayúsculo, porque el exceso de generación de renovables introducida en la red supone otro problema aún mayor, como se ha demostrado con el gran apagón.

Es curioso que hace solo unos días los que piensan como ustedes celebraban que Red Eléctrica funcionó completamente con energía renovable por primera vez entre semana. Señorías, con la tecnología actual, el sueño de todo renovable se ha terminado. Como usted mismo afirmó, señor Gaviño, hay que iniciar un camino nuevo, pero en el sentido opuesto al que usted ha señalado; no podemos continuar como si no hubiera pasado nada. Tenemos que ser responsables y tenemos que aportar soluciones reales para que no vuelva a repetirse una situación similar.

En Europa, señorías, se incluye la energía nuclear dentro de las energías verdes. Es limpia, es barata, garantiza el suministro con regularidad y contribuye a la estabilización del sistema. El informe Draghi la considera esencial para que Europa pueda competir con Estados Unidos y con China. La red eléctrica tradicional, las pesadas turbinas de las centrales de carbón de gas nuclear, absorben y suavizan las perturbaciones por pura inercia física del sistema, resistiendo a cambios rápidos de frecuencia, estabilizando la red, cosa que no ocurre en un sistema eléctrico dominado por paneles solares y aerogeneradores que inducen oscilación y el desacople brusco de la red. La propia Red Eléctrica ha reconocido que la causa inmediata del apagón fue una oscilación muy fuerte en la red eléctrica que obligó a desconectarla del sistema europeo. Y el que fuera presidente de Red Eléctrica y ministro socialista, Jordi Sevilla, ha manifestado: «Un exceso súbito de generación renovable en el sistema puede conllevar fuertes oscilaciones de tensión en la red que causen la pérdida de generación con consecuencias de apagón al propagarse la perturbación», y termina: «proceder a los cambios tecnológicos exigidos en la red y mantener la nuclear como respaldo síncrono ayudaría a que no se repitiera un apagón como este». Ayer mismo, el catedrático de Ingeniería Eléctrica, Pere Palacín, manifestó que «lo importante para un sistema es que sea diversificado y que cuente con todo tipo de fuentes de energías, no solo las renovables».

Nosotros les pedimos que salgan de la situación ideológica, como le dije otro día, de sus cavernas ideológicas y no insistan en incrementar la producción de renovables más allá del autoconsumo y, desde luego, no como fuente de riqueza ni de desarrollo rural que fomente la repoblación del mundo rural. Para ese objetivo valen otro tipo de energías limpias, baratas, que no alteren el medio ambiente, pero sobre todo, si queremos que el mundo rural no se despueble, tendremos que proporcionar servicios esenciales básicos a sus habitantes, buenas comunicaciones, buenos colegios, buenos centros médicos y todos los servicios básicos que hacen que una persona pueda vivir en alguno de nuestros pueblos, de cualquiera de nuestras provincias, que están bastante alejados de la capital.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia Brome.

Para el posicionamiento del Grupo Popular, tiene la palabra su diputada, la señora Santiago Buen-día, a la que le recuerdo que tiene siete minutos, que no se exceda del tiempo para que no demoremos la comparecencia del consejero.

## La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señor presidente.

Ustedes, señorías socialistas, nos piden en esta PNL que digamos que sí a seguir impulsando el desarrollo de las zonas rurales con las energías renovables. Y ya le adelanto nuestro voto afirmativo en este primer punto, porque eso precisamente es lo que lleva haciendo el Gobierno de Juanma Moreno desde que llegó a la presidencia de la Junta de Andalucía.

Pero, señorías socialistas, sí que nos sorprende profundamente que el Partido Socialista esté tan preocupado por la despoblación del mundo rural. Ustedes dicen en esta PNL, literalmente, que como la agricultura está perdiendo peso en los pueblos, cada vez aporta menos empleo, aporta menos al PIB y por eso está debilitando progresivamente el mundo rural, hay que explorar otras alternativas, más allá del sector primario tradicional.

Y yo les digo que piensen ustedes más en apoyar a los agricultores y ganaderos, porque seguramente no tendrán la conciencia muy tranquila cuando ustedes, señorías socialistas, son los que con su Gobierno de Sánchez, los primeros, los culpables, los responsables de haberles recortado 600 millones de euros en la PAC a nuestros agricultores y ganaderos.

Su ministra y candidata Montero es también la que no quiere rebajarles los módulos del IRPF en un 35 % a las actividades agrícolas y forestales o un 50 % a nuestros ganaderos. Es más, si ha sido la ministra Montero la que les ha subido 97 veces los impuestos. Si el Gobierno de Sánchez ha dejado fuera, fuera a los agricultores y ganaderos de la provincia de Granada, a los agricultores de la zona norte de nuestra provincia en las ayudas por la sequía, a más de dos mil agricultores de frutos de cáscara, a los agricultores de Huéscar, de Baza y de la comarca de Guadix. Y miren ustedes: cumplían con todos los requisitos para haber entrado dentro de esas líneas de ayuda. Así que vaya tomadura de pelo venir ustedes aquí, en esta comisión, señorías socialistas, a decirnos que están preocupados por la despoblación del mundo rural.

Luchar contra la despoblación significa, como ha dicho también nuestro compañero de Vox, sacar otras líneas de ayudas y mejorar los servicios públicos en general. Fíjense en las políticas del Gobierno de Juanma Moreno, en esos 130 millones de euros para los jóvenes agricultores y ganaderos, en esos 150 millones de euros para la modernización de explotaciones, o en esos 7 millones de euros para los 9.000 agricultores y ganaderos de Almería y de Granada. Así, también, con medidas fiscales para 422 municipios en riesgo de despoblación que ha sacado la Junta de Andalucía. Así, de esa manera, sí; pero con las medidas que ustedes plantean, llegan tarde, señorías socialistas.

Una vez más se lo digo, miren: ustedes no pueden darnos lecciones tampoco en este ámbito, en materia de energías renovables, porque tienen un peso ya importantísimo en el *mix* energético andaluz. Si se están tramitando más proyectos que nunca, simplificando trámites —que ustedes, por cierto,

recurren, porque es que les gusta la burocracia y complicarle la vida a la gente—; si se están programando los fondos europeos para conseguir una verdadera transición energética en Andalucía. Cuenta nuestra tierra con presupuestos y ha puesto en marcha, precisamente, incentivos económicos para ayudar a las empresas y ayudar a los ciudadanos para mejorar la competitividad de nuestra industria; también para que se implanten estas energías renovables y se mejore la eficiencia energética en municipios afectados por la despoblación.

Por eso, cuando ustedes nos dicen que...; ustedes, que no son capaces ni de aprobar unos presupuestos, le piden al Gobierno andaluz que invierta más fondos para las políticas renovables, yo le pregunto: ¿esto no lo estarán ustedes diciendo en serio, verdad? Porque si ya en 2025, en los presupuestos de la Junta de Andalucía se destina un 18% más de fondos propios para ayudar a estos proyectos; si el Gobierno andaluz ha tenido que revisar al alza —y ustedes lo saben— los objetivos marcados por la Estrategia Energética de Andalucía con Horizonte 2030. Les resumo, si ya en la descarbonización del consumo de energía se ha alcanzado el 85% de la meta establecida para 2030, se han superado tres cuartas partes del objetivo que teníamos de incrementar la generación de origen renovable y que, hasta suponer al menos el 75%. Ya se plantea alcanzar Andalucía el 48,5% de la aportación de energías renovables al consumo de energía final, cuando el objetivo inicial, saben ustedes que era del 42%. También pretendemos llegar al 82% de aportación de energías renovables en la generación de electricidad, frente al objetivo inicial del 75%. Y ya se ha aprobado también reducir un 55% las emisiones de CO<sub>2</sub>, que en un principio estaban previstas, el objetivo en un 50%. Objetivos muchísimo más ambiciosos que los del Gobierno de Sánchez, los que se fijó en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, porque creemos en el potencial de las fuentes limpias de la comunidad autónoma.

Y se ha avanzado muchísimo, como digo, en la implantación de la capacidad verde en los últimos años. Y no paran de ponerse en marcha programas que mejoren estos objetivos, como les he demostrado con estos datos, con los incentivos integrados para la competitividad y la eficiencia energética de la industria, 250 millones de euros, los 1.800 millones del Plan Crece.

Hoy, el 66% de toda la electricidad que se produce en Andalucía proviene de fuentes renovables. Queremos ser líderes, pero Sánchez nos penaliza, como ya saben ustedes. No invierte en Andalucía en infraestructuras de redes eléctricas. Tenemos un 40% menos de redes eléctricas que la media de España; 544 millones de euros, que son los que el Gobierno de España debe invertir para que podamos seguir siendo más competitivos. En fin.

Fíjense, señorías, que es su responsabilidad mirar un poquito más hacia Andalucía, señorías socialistas; que recapacite el Gobierno de Sánchez también sobre el cierre de las nucleares, porque la energía nuclear también da estabilidad al sistema, que facilite el almacenamiento de la energía, porque de esa manera tendremos una tierra mucho más competitiva, que es el objetivo que todos pretendemos conseguir.

Señorías, muchas gracias.

Siete minutos.

[Risas.]

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un poquito menos, un poquito menos, señora Santiago Buendía; le quedaba algo.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Gaviño Pazó, por un turno de cinco minutos.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer a los partidos, a los grupos parlamentarios que han manifestado el apoyo a esta iniciativa, que, como les decía, no pretende ser hiriente, sino propositiva, y conseguir escenarios que hagan que nuestra tierra avance.

Agradecerle a la señora Gómez Corona por sus aportaciones. Evidentemente, nuestra propuesta va en la línea del equilibrio, el equilibrio entre el desarrollo económico de los municipios donde sufrimos despoblación, con el equilibrio también en la generación de energía renovable, nunca promoviendo, y, evidentemente, sometiéndonos al marco de la ley, pero no con la idea de promover las macroplantas ni promover fórmulas de generación de energía que afecten a los métodos tradicionales de vida en cada municipio, ni que cambien el escenario, el espacio, el paisaje, ni otras fórmulas de crecimiento y desarrollo económico de nuestros municipios.

Respecto a las dos enmiendas presentadas por el partido Vox, manifestar que no las vamos a aceptar. Yo les invito a hacer una proposición no de ley con su ideario político y que la planteen al debate junto con los demás grupos, pero vía enmiendas siempre se van a encontrar, evidentemente, que no se las acepte otro partido político.

Y sí valorar algunos de los aspectos que ha planteado Vox. En primer lugar, la manifestación no certeza de que los parques solares deterioran el medioambiente. Bueno, demuestran un gran desconocimiento de la tecnología que hay hoy sobre las renovables, porque, si se dan un paseo por Andalucía, pueden observar cómo es compatible los parques solares con muchas producciones agrícolas, tanto por el hecho de que les facilita sombra adecuada a la producción agrícola que la necesite como el hecho de que favorezca el desarrollo de cierta fauna que también genera beneficios a la producción agrícola. O sea, yo les animo a investigar sobre la compatibilidad del desarrollo de las energías eólicas y la solar, ambas, con el desarrollo agrícola.

Igual que ha manifestado que se produce pérdida de superficie agrícola y ganadera; es absolutamente compatible. Y ha puesto como ejemplo que en nuestros municipios la agricultura genera riqueza y población. Bueno, sí, en muchos municipios y en nuestra tierra; evidentemente, en Huelva es así, pero no solamente debemos mirar a esos municipios. Esta proposición no de ley se centra en los municipios donde se pierde población. Y en parte se pierde porque faltan oportunidades, también oportunidades económicas. Y queremos promover una fórmula de desarrollar esos municipios, no los municipios que están boyantes y que tienen un producto agrícola en boga. Estamos hablando de municipios —muchos de nuestra provincia—, donde año tras año el censo disminuye por falta de atractivo para la población joven, que se va, o por falta de atractivo para nueva población que pueda asentarse en ella.

Y sobre el debate traído a cuenta sobre el apagón, que al final lo que ha derivado es en una defensa a ultranza de las nucleares, bueno, pues yo no sé si su señoría de Vox sabe que las nucleares hoy todavía están apagadas por el motivo del apagón, con lo cual no creo yo que sean la mejor respuesta a una situación o una incidencia puntual. Pero sí le animo a un hecho, le animo a que —como no somos expertos, y los expertos están investigando esta materia—, una vez que se pronuncien todos los que saben sobre esto, sobre las causas del apagón, y se determinen oficialmente, por todas las autoridades que estén investigándolas, públicas y privadas, entonces, ya podremos hablar de las causas y posibles soluciones. Mientras tanto, eso que usted ha hecho es política barata, intentar arrimar el ascua a su sartén, y no voy a entrar en ese juego, con lo cual no voy a entrar en ninguna valoración más del apagón, sobre sus manifestaciones.

Y respecto al Partido Popular, sobre sus aportaciones, bueno, no hemos dicho que la agricultura pierda peso de una forma genérica. Hemos evidenciado que en muchos municipios, por la falta de atractivo de desarrollo económico, hay verdaderos problemas para que el desarrollo agrícola siga produciéndose. En muchos municipios se llama falta de cambio generacional; en muchos municipios se llaman jóvenes que emigran.

Han entrado, después de manifestar el apoyo a la PNL, en una serie de críticas al Gobierno de España, que no creo yo que deba rebatirlas, por el hecho de que buscamos una proposición no de ley que sea propositiva y que sea positiva. Pero hay algo que no puedo dejar en evidencia, y es que manifieste, como fórmula principal para defender la población en los municipios pequeños, los servicios públicos. Cuando estamos viviendo en Andalucía, la situación, nada más que puedo nombrarle dos, de la sanidad o de la educación, en los pequeños municipios donde se les han cerrado los centros de salud o se han reducido las aulas de educación pública. Evidentemente, así no conseguimos aumentar la población en nuestros municipios.

Y la última guinda, pues, lógico y consecuente, el Partido Popular también ha tirado de la defensa de las nucleares con el tema del apagón porque sí, dan estabilidad, pero no son ni mucho menos la fórmula para reactivar el sistema, para el encendido de nuevo del sistema, y serán compatibles hasta que tengan una vida, como firmaron las propias empresas nucleares.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Gaviño.

## 12-25/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de los nudos de transición justa de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley que nos trae el Grupo Popular Andaluz, relativa a la puesta en marcha de los nudos de transición justa de Andalucía.

Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, la señora Ibáñez Martínez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Antes de entrar en esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, sí me gustaría hacer una manifestación a consecuencia de la anterior iniciativa que acabamos de debatir, donde les tengo que decir, señorías de la izquierda, que a ustedes es que no hay quien les entienda, porque se han dedicado, llevan dos años y medio, prácticamente tres, durante toda la legislatura, boicoteando de manera firme y expresa todo lo que tenga que ver la planificación, el desarrollo, las oportunidades que generan las fuentes de producción renovables en Andalucía, aprovechando nuestros recursos naturales, aprovechando las oportunidades, las potencialidades que tiene Andalucía. Y hoy nos dicen que sería muy bueno que se establecieran plantas fotovoltaicas —yo lo entiendo así— en aquellos municipios pequeños, donde ya se están desarrollando, a través de esa Estrategia Energética Andalucía 2030, numerosas iniciativas, favoreciendo el autoconsumo y favoreciendo, por supuesto, también las comunidades energéticas.

Por lo tanto, yo creo que ustedes tienen, lo primero, que definir dónde se quieren situar con este tema, porque vemos que dan muchos bandazos y andan un poco perdidos. Les tengo que recordar aquella iniciativa legislativa popular, donde ustedes han dedicado a confundir a todos los ayuntamientos de Andalucía, para que se pueda desarrollar la producción de fuentes renovables en nuestra tierra.

Bueno, hoy traemos una iniciativa que básicamente afecta a tres provincias de Andalucía: a Cádiz, a Córdoba y Almería. Saben que venimos exigiendo un trato justo, por parte del Estado, en lo que a infraestructura se refiere en todo el territorio. Es algo que venimos reclamando desde nuestro grupo, que nuestra comunidad no sea tratada ni mejor ni peor que el resto, pero que sí tenga aseguradas esas infraestructuras que son necesarias por parte del Estado y que le corresponden, para poder desarrollar ese potencial de generación renovable, que no se va a desarrollar con minihuertos solares en las casas de cada uno, y facilitar la articulación del territorio y el desarrollo de actividades económicas e industriales que hoy en día están vetadas por la falta de capacidades de acceso y de conexión.

Miren, los llamados «nudos de transición justa» no es otra cosa que dar derecho de acceso a la red en aquellas ciudades donde existían o existen centrales térmicas que se van a cerrar, y que se puedan

aprovechar, para que en Andalucía —que sí tiene en carga proyectos industriales y de energías limpias muy importantes— puedan conectarse. Ni más ni menos que eso.

Y estamos hablando de Lancha, en Córdoba, que tiene ya el proceso de evaluación, pero que debe culminar con la constitución del comité de evaluación de manera urgente. Y hablamos también de los concursos de Algeciras, y en mi provincia, en Carboneras, que aún no se han convocado. Por tanto, la celebración de estos concursos es urgente, nos permitiría atraer inversiones muy importantes y muy necesarias en estas zonas, donde los sectores de generación renovable y almacenamiento necesitan de manera urgente. Por tanto, les pedimos el apoyo, y ustedes hoy tienen la oportunidad de darnos ese apoyo para que se desarrollen, a la mayor brevedad, estos concursos de transición justa.

Muchísimas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez Martínez, por su intervención tan breve.

A continuación, tiene la palabra, para el posicionamiento del Grupo Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias. Permítanme que diga que yo no creo que a los ayuntamientos se les pueda confundir tan fácilmente, que digo yo que tendrán criterio propio cada uno de ellos.

Entrando ya en la iniciativa que nos toca, la verdad es que la transición energética está suponiendo el abandono progresivo de formas de producción asociadas a elementos fósiles, y en un compromiso constante, pues, cambiarlo por energías renovables. Es verdad que necesitamos medidas adicionales, como la puesta en marcha de los nudos de transición justa. Sabemos que el Gobierno de la nación está en ello, está dando pasos necesarios. Y lo que se nos pide en esta iniciativa, digamos, es que siga haciendo lo que está haciendo o que lo acelere.

En este sentido, y sin que sirva de precedente, no nos vamos a oponer a esta iniciativa, aunque sí nos gustaría comentar, pues, alguna cosa que a lo mejor se le ha olvidado al Partido Popular, ¿no? Como bien decía, el concurso del nudo de transición justa de la Lancha, pues, ya está, bueno, prácticamente en marcha, permitirá desarrollar nuevos proyectos de energía renovable en 11 municipios de la zona del comité de transición justa de Puente Nuevo, Valle del Guadiato, que hay que recordar que está afectada, pues, el cierre de la central térmica de Puente Nuevo en Espiel. El Instituto de Transición Justa ya lanzó, en junio de 2023, la consulta pública previa a la celebración del concurso.

Está también el caso de Carboneras, como decía, y el de Algeciras. A nosotros lo que nos chirría de esta iniciativa —que, repito, a la que no nos vamos a oponer, porque estamos de acuerdo en la necesidad de poner en marcha, de manera urgente, estos nudos de transición justa— es que ustedes tienen todos los problemas energéticos, los quieren resolver solicitándole cosas al Gobierno de la nación, pero parece que no hay nada que hacer aquí. Y hay muchas cosas que tendríamos que hacer aquí, y, si

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

quiere, le tengo que responder con respeto..., yo no tengo ninguna confusión en lo que es el paso de la transición energética, y la necesidad de que la energía que consumimos provenga de elementos renovables y no fósiles.

Lo que nos parece que ustedes olvidan es el segundo elemento de la ecuación, que Europa tiene muy claro, y que ustedes obvian de manera deliberada, y es que no son las grandes empresas energéticas las que tienen que seguir controlando el mercado, sino que cuando se habla de transición energética en la Unión Europea se habla de democratización en el control y en el acceso. Y eso pasa por comunidades energéticas en las que la ciudadanía tiene también mucho que decir al respecto, de cómo se produce, cómo se consume, cómo se reparte, cómo se paga esa energía, y que, sin embargo, ustedes eso lo obvian, y tenemos a las grandes empresas de siempre que están poniendo plantas fotovoltaicas, incluso en algunas zonas dedicadas al cultivo, cuando el territorio andaluz es muy amplio, y se podrían poner en otras zonas, incluso muchas veces expropiando terrenos a propietarios que no quieren, incluso muchas veces en contra de los municipios que se ven, de pronto, totalmente rodeados por placas solares que modifican el paisaje y su modo de vida natural.

Y tengo que decir que se está a favor de las renovables y en contra de macroplantas que se ponen en algunos municipios en contra de la ciudadanía, en contra del modo habitual de vida de esa zona, no es tener ningún tipo de contradicción. Es que, si quiere, se lo vuelvo a repetir, quiero decirle, renovables sí, pero vamos a acabar toda la ecuación, vamos a democratizar el acceso a la energía y la gestión de la misma, que es fundamental.

Entonces, en cuanto a los nudos, sí, pero alguna vez me gustaría que ustedes pensaran qué pueden hacer ustedes, en cómo ejecutar su presupuesto, que eso también podríamos hablarlo, qué no está haciendo la Agencia Andaluza de la Energía. Y a partir de ahí, podríamos hablar de una revolución energética o de una transición energética, de verdad, con todas sus consecuencias.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Para el posicionamiento del Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Bosquet Arias.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

En Vox, somos conscientes de los enormes desafíos que afronta España en materia energética, y muy especialmente en lo que concierne a la generación de electricidad para que nuestro país aspire a un suministro seguro, económico, sostenible, y, sobre todo, que no tengamos que depender de terceros países.

Eso solo se consigue teniendo una verdadera soberanía energética, tal y como desde Vox llevamos reclamando desde hace años, pero para conseguir todo eso, antes, hay que solventar bastantes proble-

mas. Problemas como la red de transporte, que sigue siendo la misma que hace 20 años, en la red de transporte se han realizado actuaciones mínimas que apenas han incrementado la longitud total de la línea de alta tensión, y de eso son responsables tanto Partido Popular como Partido Socialista, ya que ambos han sido los que han estado gobernando en España todos estos años. Que no se nos olvide.

Pero bien sabemos que la cadena de suministro de energía se compone de la generación, del transporte y de su distribución. Andalucía tiene un verdadero problema por el déficit de infraestructuras para su transporte, al que hay que enfrentarse de forma decisiva y urgente.

Córdoba Constituye una de las provincias con más potencia de energía solar. Sin embargo, la energía y la inversión en la provincia se ven amenazadas ante la falta de infraestructuras de transporte. En el caso de Almería se genera una gran capacidad de producción energética, pero vuelve a pasar lo mismo. La provincia de Almería no dispone de redes de distribución suficientes para transportar esa energía generada. Y a Jaén le pasa prácticamente igual.

Por lo tanto, desde Vox reiteramos que es imprescindible que se le exijan al Gobierno de la nación las actuaciones e inversiones que estaban previstas para Andalucía en el anterior Plan de la Energía y que han olvidado incluir en este fatídico Plan Nacional Integrado de la Energía y el Clima. Normal que con tanta palabrería ideológica al final se les olvidase incluir cosas tan importantes como incrementar las cifras de inversión previstas en la planificación estatal para la red eléctrica de infraestructuras, en términos de equidad con respecto a otras regiones, ya que no se corresponde ni en criterios potenciales, ni en objetivos, ni técnicos. Este plan del Ministerio para la Transición Ecológica ha previsto una inversión de 321 millones de euros, de los cuales, tan solo 6 millones de euros son destinados a Andalucía. Esto apenas representa el 2 % del total, cifra muy alejada del peso poblacional y de la posición que tiene Andalucía como segunda región en extensión a nivel nacional. Además, hay que entender y tener en cuenta que Andalucía gestiona en torno al 20 % de la potencia renovable en tramitación en España.

Pero el consumo de electricidad no solo precisa de una red de transporte de energía que conecte eficientemente los centros de producción con los centros de consumo, sino también de una capacidad de producción energética ininterrumpida que reduzca las pérdidas de potencia. ¿Y cómo se consigue eso? Aceptando que deben convivir las tecnologías fósiles y la nuclear con las energías renovables. Lo que no se puede hacer, señorías, es eliminar una en favor de otra. Tenemos que aceptar que ambas deben convivir en un mix energético, porque las renovables aún no son gestionables al cien por cien y porque aún no contamos con el almacenamiento necesario para estas.

Por eso, desde Vox, entre otras medidas, vemos más que necesario impulsar un plan nacional de soberanía energética, con el fin de asegurar que los recursos energéticos de los que dispone España sean aprovechados para la generación energética y reducir la dependencia de terceros países al máximo y asegurar todos los medios a nuestro alcance para garantizar la soberanía energética, así como elaborar un plan de emergencia para hacer frente a cortes de energía o de suministros inesperados y prolongados. No podemos permitir lo que nos acaba de pasar.

El Gobierno socialista ha decidido, por razones de dogmatismo ideológico, cargarse las nucleares y las centrales de ciclo combinado, apostando única y exclusivamente por las energías renovables. Lo que pasó este lunes fue la consecuencia indirecta de esa política. Y es que un porcentaje creciente de ener-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

gías renovables hace que el sistema sea mucho más inestable. Y no lo digo yo. Eso se lo pueden escuchar a cualquier experto en este tema. Había avisos por parte de la red europea que gestiona las redes, incluso del auditor de Redeia, o sea, de Red Eléctrica, donde se advertía sobre eso, sobre esos riesgos, y todos era coincidentes: el despliegue masivo de renovables podría provocar apagones.

Tenemos un Gobierno que ha diseñado un sistema eléctrico puramente ideológico. Unos gestores colocados a dedo por ese mismo Gobierno que han ignorado los avisos y no han adoptado las medidas necesarias para evitarlos. Y un Partido Popular sometido completamente a las mismas y nefastas políticas socialistas.

Ahora empieza el recuento de las consecuencias de este gran apagón. La consecuencia más grave ha sido la muerte de seis personas por circunstancias relativas a la caída del sistema. Ayer, pese a que anuncian que ya se había restablecido el suministro en el 98 %, en gran parte de Almería seguíamos sin luz. Más de la mitad de mi provincia no tenía luz. Hemos sido la última provincia donde se ha recuperado la normalidad del suministro eléctrico, con las consecuencias que eso ha generado. Hasta media mañana de hoy aún había municipios en Almería que no tenían agua a causa de la paralización de las desaladoras de Carboneras y la del Campo de Dalías.

Todos sabemos que podemos ser autosuficientes. Somos el país de Europa que mayor potencial tenemos para generar electricidad, tanto solar, eólica, como nuclear, que no se nos olvide. Lo que nos acaba de pasar debería poner a pensar a los que están condenando la energía nuclear. Señorías del Partido Popular y del Partido Socialista, están cegados con el fanatismo climático. Un fanatismo que lo único que consigue es que nuestra energía sea más cara y hacernos más dependientes y vulnerables.

Por eso hemos presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley, donde solicitamos que se otorguen más derechos de acceso a la red eléctrica a proyectos de producción y almacenamiento de energía. Y donde dejamos claro que todos estos problemas vienen a consecuencia de las políticas derivadas de la Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo. Porque hay que señalar el problema y hay que señalar a los que han generado el problema: Partido Popular y Partido Socialista.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet Arias.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Escudero.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy estamos debatiendo dos proposiciones no de ley que, estarán de acuerdo conmigo, están conectadas. Por eso, me llama la atención la intervención de una de las portavoces del Partido Popular y de la otra. Porque una viene a decir que ya en Andalucía se ha hecho todo lo que había que hacer sobre energías renovables, y la otra que parece que es necesario seguir apostando por las energías renovables con estos nudos de transición justa.

CVE: DSCA\_12\_484

Miren, lo que yo sí les digo es una cosa que me imagino que todo el mundo está de acuerdo. Y es que antes de 2018, antes de que llegara Pedro Sánchez y un Gobierno progresista al Gobierno de España, no existía absolutamente ninguna política de transición justa. Eso de las renovables, bueno, era prácticamente la misma doctrina que la que nos cuenta Vox. Porque estarán conmigo de acuerdo en que al Gobierno del Partido Popular de Rajoy se le conocía por muchas cosas, por el Prestige, por la Gürtel y por el impuesto al sol. Que no se nos olvide nunca esto.

Quien impulsa esta transición justa, este modelo, nuevo modelo energético, son gobiernos progresistas que piensan que es necesaria esa transición por muchos motivos que hemos hablado aquí muchas veces, principalmente los motivos ambientales, pero también motivos estratégicos del país. Y en eso va esto de los nudos de transición justa. Hemos suprimido centrales contaminantes de carbón y aprovechamos esas infraestructuras para implantar, en este caso, procesos de descarbonización con energías limpias.

Y estamos ante un proceso totalmente novedoso, una innovación pionera en el mundo de los procesos de descarbonización. Porque aquí ya no solo se valora las consideraciones técnicas, sino que entran a valorarse también otros tipos de iniciativas. Primero, la estrategia de transición justa, como es lógico, pero también la creación de empleo local, también la formación y el fomento del autoconsumo, también proyectos empresariales y proyectos industriales que estén asociados y ligados a inversión local.

Como consecuencia, pues, lo que se pone en marcha es un círculo virtuoso, donde las empresas que quieren implantarse con proyectos de energías renovables tienen que competir entre ellas para aportar beneficios económicos, socioeconómicos, a las poblaciones locales. Así, pues, se convierte, en este caso, la extensión y la expansión de la energía renovable también como una apuesta por dinamizar a la economía de los territorios afectados por los cierres de las centrales de carbón.

Miren, por eso, hombre, esta PNL nos alegra, porque parece que reconoce esa labor que se está haciendo desde el Gobierno de España. Pero tengo que decírselos que en algunos aspectos nos sorprende. Nos sorprende porque no sabemos si la han hecho sin información suficiente, lo cual es grave, o que les ha importado la información que tuvieran, porque lo que iban es, otra vez, a una proposición no de ley de confrontación con el Gobierno de España. Y lo digo porque entro a analizar los tres nudos que Andalucía tiene, las tres centrales que se han eliminado o están en proceso de eliminarse.

La del Valle del Guadiato, la de Córdoba, miren, es que parece que más agilidad es imposible. La normativa que regula este nudo cuenta con la participación en sus bases del Gobierno de la Junta de Andalucía, y no fue una petición del Gobierno de la Junta de Andalucía, ojo, fue una aportación del Gobierno de España, que considera que las comunidades autónomas tienen que estar también implicadas. La tramitación y el estado en que se encuentra este nudo son los que marcan las bases que se aprobaron en su momento. Tengo que recordarles que el 31 de julio de 2024 se publica. Se publica el 5 de agosto, pero el 31 de julio se aprueba la Orden que regula el procedimiento y los requisitos aplicables a este concurso. La declaración de las solicitudes admitidas es de 6 de febrero de 2025. Están con las primeras evaluaciones los técnicos del Ministerio de Transición Ecológica. O sea, once solicitudes admitidas. Por cierto, que son once proyectos importantes. ¿Piden celeridad? ¿Más celeridad que como está trabajando el Gobierno de España?

Pero hay otras que nos sorprenden. Dice que «se agilice el concurso del nudo de Los Barrios». Si es que la central de Los Barrios está todavía operativa; tiene una aprobación de una orden de cierre

de julio de 2023, pero es que se encuentra todavía operativa. Y hasta que no cierre definitivamente, no se podrá evaluar la situación para poner en marcha el concurso. Pero miren, no nieguen apuestas en Los Barrios, en este caso por la transición justa, cuando el otro día se aprobaron los primeros 78 millones para el proyecto del valle del hidrógeno verde de Los Barrios. Máxima implicación por parte del Gobierno de España en esta comarca, y vuelvo a repetir, en un proyecto tan importante —y que antes no existía— de transición justa.

Y lo de Carboneras, pues mire, aquí es que de verdad que no nos enteramos, no comprendemos por dónde van. «Este concurso no se puede desarrollar porque necesita refuerzo en la planificación de las redes eléctricas». Y resulta que la Junta de Andalucía, la Consejería de Industria, cuando pide refuerzos para Andalucía, no solicita refuerzo para el nudo de Carboneras. ¿Por qué? Pues lo sabrá el consejero, tendremos que preguntarle. ¿No se pueden implantar en las proximidades, como alguna empresa ha dicho, parques eólicos, o parques fotovoltaicos, porque hay que salirse fuera del parque natural? No lo sabemos. Pero es la propia consejería la que no pide al ministerio que se refuerce ese nudo, con lo cual es imposible que salga.

Además, lo de Carboneras, si me permite la expresión coloquial, es de delito. Ya lo manifestamos desde el Grupo Socialista en la última comisión: de los 160 millones que ha mandado el Estado para compensar la Junta de Andalucía este perjuicio que tienen los territorios por el cierre de centrales, no hay ni un solo proyecto para la ciudad de Carboneras, ni uno solo. Y ahora vienen a reclamar que el nudo... Pero si lo primero que tienen que hacer son ustedes analizar y pedir y explicar por qué causa no han pedido ese refuerzo de Carboneras.

Acabo, y como conclusión: estamos en una iniciativa única del Gobierno de España —a diferencia de las políticas, la falta, la nulidad de políticas de transición justa del Gobierno anterior, del Partido Popular—, en una apuesta de un Gobierno progresista por minimizar y aportar revulsivos económicos para territorios que, evidentemente, sufren por el cierre de las centrales térmicas.

Y lo que nos parece paradójico y que no entendemos y que no comprendemos —y por eso vamos a votar en contra de la proposición no de ley—, es que se pidan estrategias al Gobierno de España, cuando la ausencia de estas estrategias por parte del Gobierno del Partido Popular es tan evidente.

Apuesten de verdad por esos territorios, apuesten de verdad por las energías renovables, apuesten de verdad por avanzar, en lugar de confrontar con el Gobierno de España.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Sánchez Escudero.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, la señora Ibáñez Martínez.

**La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ**

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nos queda muy claro, ¿no?, una vez más cuál es la postura del Partido Socialista: si quieren ayuda, que la pidan. ¿Ese es su *leitmotiv*? O sea, ahora resulta que los vecinos de Carboneras tienen que solicitar, la Junta de Andalucía.

Miren, esto es muy sencillo: ustedes tienen que decir sí o no van a liberar el acceso a la red para los vecinos de Carboneras, para la ciudad de Algeciras y en la provincia de Córdoba, para que se puedan desarrollar proyectos industriales, que ustedes dicen que no hay proyectos. Eso, ustedes se ve que tienen más información; no es la información, quizás, que podamos tener nosotros. Nosotros, lo que nos dicen en ese ayuntamiento, los vecinos y empresas industriales de aquella zona es que están deseando poder desarrollar.

Almería vuelve a sufrir una vez más el castigo histórico de los Gobiernos socialistas. Y esto es una muestra más de ello, donde ustedes, lamentablemente hoy, con su manita levantando en contra de esta iniciativa, se van a poner, una vez más, al lado de los intereses del señor Sánchez y no al lado de los intereses de las familias, de los empresarios de Almería, de los empresarios de Córdoba y de los empresarios de Algeciras.

Miren, ustedes nos dicen que el Gobierno está en ello. El Gobierno de España lleva siete años gobernando, lamentablemente envuelto en corrupción y lamentablemente envuelto y distraído en todos los chantajes y las cesiones a los independentistas.

Miren, respecto a lo que comentaba la portavoz de Por Andalucía, decirle: la estrategia energética del Gobierno andaluz es clara, es firme y se demuestra con unos presupuestos que se han incrementado en 111 millones de euros para el año 2025 y que se han incrementado en un 43%. Ustedes no nos pueden decir lo mismo. Ustedes gobiernan con el Gobierno de España. Y el Gobierno de España, a día de hoy, no tiene ni siquiera un presupuesto elaborado ni parece que ya lo vaya a tener en el año 2025. Por tanto, no son ustedes ejemplo en esta materia para dar lecciones.

Y, por otra parte, decirles también: se están apoyando a los municipios pequeños en esa revolución verde, con programas específicos de desarrollo en comunidades energéticas, en autoconsumo. Ha crecido el autoconsumo respecto al año 2023: del año 2024 al año 2023 se ha incrementado en más de un 57%.

Por tanto, este Gobierno está trabajando —y lo vamos a decir una y otra vez, por mal que a ustedes les pese y por mal que todos ustedes pongan piedras en el camino— en desarrollar todas las potencialidades, en desarrollar todas las oportunidades que tiene Andalucía a través de sus recursos naturales.

Y lamentamos, eso sí, la postura del Partido Socialista, la postura de los grupos de izquierda en esta Cámara, que, además, han tenido treinta y siete años para favorecer este impulso. Tuvieron poca ambición, poca visión; sobre todo, también tuvieron esos casos tremendos de corrupción, que hicieron que Andalucía nunca pudiera despegar.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Ibáñez, ¿en relación con las enmiendas de Vox, el posicionamiento de su grupo?

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Pues no se admiten porque no aportan nada.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señorías, si les parece, procedemos a la votación de las dos proposiciones no de ley, antes de que se incorpore el consejero.

En primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley del Grupo Socialista, relativa al impulso de la producción de energía verde como herramienta del reto demográfico. Y vamos a votarla, los dos puntos por separado.

En primer lugar, votamos el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

El punto segundo.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a la puesta en marcha de nudo de transición justa a Andalucía, que ha propuesto el Grupo Popular. Se vota en su conjunto.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 10 votos a favor, 6 votos en contra y una abstención.*

Interrumpimos brevemente la comisión para que se incorpore el señor consejero.

[Receso.]

## 12-25/APC-001177 y 12-25/APC-001233. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el plan de rearme europeo y el potencial de la industria de defensa en Andalucía

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Empezamos?

Señorías, retomamos el orden del día. Y lo hacemos con la comparecencia del consejero para informar sobre diversos asuntos que se han incluido en el orden del día.

Y, en primer lugar, para informar, ha traído una petición de comparecencia, tanto del Consejo de Gobierno como del Grupo Popular Andaluz, sobre el plan de rearme europeo y el potencial de la industria de defensa en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el señor consejero.

### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

En un contexto geopolítico cada vez más incierto, inestable, sin precedentes, al menos desde la Guerra Fría, y con continuos desafíos al orden internacional, la Unión Europea se ve enfrentada, en estos momentos, al complejo desafío de redefinir su estrategia de defensa como vía, quizás la única, para garantizar su seguridad: el cambio de paradigma en la histórica relación con Estados Unidos, con esa relación transatlántica que parece querer poner en revisión o en cuarentena la Administración Trump; junto a la necesidad de continuar apoyando a Ucrania a corto plazo; la escalada de conflictos como el de Gaza o el posicionamiento del eje que conforman países como Rusia, China o Irán, son circunstancias que pueden llegar a comprometer el futuro de Europa.

De ahí que la defensa haya cobrado un protagonismo principal en la agenda política europea, una agenda en la que aparecen anotadas como prioridades urgentes la necesidad de modernizar y acelerar la producción industrial propia en este campo, con políticas dirigidas a reforzar la base tecnológica e industrial de defensa de la Unión Europea, una apuesta por la innovación y la soberanía tecnológica, y el compromiso firme por elevar la inversión militar para atender la creciente demanda en seguridad.

Para orientarse en esos cometidos, la Unión Europea ha ido aprobando en los últimos tiempos diferentes instrumentos de planificación, entre los que se encuentran la Estrategia Industrial de Defensa Europea y, hace apenas unas semanas, el Libro Blanco sobre Defensa de Europa, y también el Plan Rearmar Europa, del que tanto se viene debatiendo. Se trata de un ambicioso paquete de propuestas centradas en la manera de emplear todos los instrumentos financieros a disposición de la Comisión, para ayudar a los Estados miembros a aumentar rápida y significativamente el gasto en capacidades de defensa.

Entre las líneas que recoge este plan destacan: movilizar la financiación pública en defensa a nivel nacional; proporcionar 150.000 millones de euros en préstamos a los Estados miembros para adquirir

armamento y sistemas de defensa, priorizando la inversión en la industria europea, a través del denominado mecanismo SAFE, haciendo ahí un juego de palabras con el inglés; la activación de la cláusula de escape nacional, para que los gobiernos puedan aumentar el gasto militar, sin que contabilice para los cálculos de déficit y deuda, a efectos de las reglas fiscales; ampliar la capacidad del Banco Europeo de Inversiones, para que pueda financiar la fabricación de armamento, munición y equipamiento militar, y movilizar, por último, la inversión privada en el sector, porque no será suficiente con los recursos públicos.

En palabras de la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen: «La arquitectura de seguridad con la que contábamos ya no puede darse por sentada. Debemos invertir en defensa y adoptar una actitud activa en materia de seguridad. Estamos tomando medidas firmes, con un aumento del gasto e importantes inversiones en las capacidades industriales europeas de defensa. Debemos comprar más producción europea, estimular la innovación y crear un mercado de equipos de defensa a escala de la Unión». Ella remarcaba en una de esas últimas intervenciones una frase, de estas que de alguna manera se quedan en la memoria. Decía que era el fin de la era de la ensoñación en la que vivíamos, al menos, desde la caída del muro de Berlín.

Señorías, Europa se enfrenta a un desafío trascendental. Este es el alcance de lo que está en juego que exige la máxima implicación, seriedad y responsabilidad por parte de los gobiernos nacionales. Así lo han entendido los líderes de la mayoría de Estados miembros que tienen ya definidas las líneas maestras de sus respectivos planes nacionales en materia militar. Mientras, el presidente Pedro Sánchez, que seguía sin concretar su plan al respecto, se vio obligado, la semana pasada, ante las presiones de la Unión Europea y de la OTAN, a anunciar una inversión extra de 10.471 millones de euros, para completar un total de 33.123 que este año piensa destinar a seguridad y defensa, y alcanzar así el mínimo del 2% sobre el PIB exigido. Un anuncio que consideramos de dudoso cumplimiento y cuestionable procedimiento, por cuanto no se dispone de un presupuesto que sustente ese gasto, no se tienen intenciones de aprobar su plan en el Congreso y, además, ha provocado el rechazo de sus socios de gobierno, que lo han considerado verdaderamente exorbitado y que pidieron que se retirase.

A ese respecto, me gustaría mencionar también... Un segundo, me gustaría mencionar también a ese respecto. Vamos a ver. Sí, que el líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, ha criticado que el presidente Sánchez haya anunciado un plan de defensa sin el acuerdo de su Consejo de Ministros, sin presupuestos, sin autorización del Congreso y sin dar detalles de dónde va a sacar los miles de millones de euros. España necesita un verdadero plan de defensa, y Sánchez ha presentado uno de autodefensa. Es inaceptable que se juegue de esta forma con la seguridad, la defensa y el dinero de los españoles.

Desde el Gobierno de Andalucía, exigimos igualmente al Ejecutivo de Pedro Sánchez que explique en el Congreso el aumento del gasto en defensa. España es una democracia parlamentaria, y ese tipo de decisiones de aumentar el gasto en defensa en más de 10.000 millones de euros hay que llevarla al Congreso.

Es de sentido común, también, que el Gobierno y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, deberían presentar unos Presupuestos del Estado en los que se incluya ese aumento del gasto en defensa para llegar al 2% del PIB y cumplir, de esa forma, el mandato de la Constitución.

En compensación con ese procedimiento, como les decía, cuestionable, y para apaciguar a su socio de gobierno Sumar, el señor Sánchez accedió a cancelar el contrato de suministro de material militar

con empresas de Israel, lo que puede acarrear indemnizaciones millonarias a costa de las arcas públicas. Mientras, el resto de la Unión Europea es consecuente con lo mucho que nos jugamos. No así el Gobierno de España, al que solo parece preocuparle su autodefensa y la seguridad de continuar manteniéndose en el poder al precio que sea.

Por el contrario, en Andalucía somos muy conscientes de los retos y oportunidades que entraña este nuevo escenario. Y de ahí que nuestra región se esté posicionando, gracias al papel de nuestra industria y a las políticas del Gobierno de Juanma Moreno, como un actor clave en el presente y el futuro de la industria de defensa española y europea. Y ello, hasta el extremo de ser la segunda comunidad autónoma en los sectores de defensa, seguridad, aeronáutica y espacio, solo por detrás de Madrid y por delante del País Vasco, Cataluña y Castilla-La Mancha. Así lo confirma el último informe que la Asociación Española de Empresas Tecnológicas, TEDAE, publica anualmente, y en el que se recoge que estos cuatro sectores estratégicos tuvieron un impacto económico en Andalucía de 2.566 millones de euros en 2023, equivalente al 1,35 % del PIB regional. Asimismo, estas industrias generan en la región más de 25.000 empleos directos e indirectos. Más específicamente, los sectores de defensa, aeroespacial y seguridad ocupan el segundo lugar en contribución económica, con una aportación de 1.675 millones de euros al PIB regional, equivalentes al 13,7 % del PIB industrial andaluz.

En términos de empleo, generan 15.928 puestos de trabajo, que representan el 6,36 % del empleo industrial en la región. En torno al 30 % de la facturación nacional de la industria de defensa y más del 36 % del empleo directo se generan en Andalucía.

Asimismo, cabe destacar que las exportaciones aeronáuticas andaluzas crecieron un 34 % en 2024, hasta los 2.813 millones de euros, insisto, un 34 % más que el año anterior, un crecimiento que supera en cinco puntos el de la media de España, que creció un 29 %, y refuerza a la comunidad como la segunda mayor exportadora del sector, concentrando el 29,8 % del total de las ventas realizadas por España.

De hecho, Andalucía reúne importantes fortalezas que pueden ayudar a consolidarnos como el principal nodo industrial de defensa en España. Contamos con una situación geográfica estratégica, a efectos de logística y de comunicación. Reunimos activos industriales de primer nivel en los sectores de aeroespacial, naval y de transporte terrestre. Véase, por ejemplo, la fábrica de municiones de Granada, Airbus Defence and Space, Santa Bárbara Sistemas, Navantia o Indra Group. Pero también con Iturri, Aertec o Ghenova. Disponemos de experiencia contrastada en sistemas de emisión, armamento no convencional y sistemas no tripulados. Y un ecosistema de conocimiento integrado por centros de investigación e infraestructuras tecnológicas y militares de referencia. Entre ellos, las instalaciones del CEUS en Huelva, cofinanciadas por la Junta y el Gobierno de España, y gestionadas conjuntamente con el INTA, y también el Centro de Experimentación de Vehículos Aeroespaciales de El Arenosillo, que ayudará a reforzar nuestra posición en uno de los sectores con más futuro, como es el de los drones y vehículos no tripulados. También el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales, CATEC, referencia mundial en robótica; el Centro de Desarrollo y Experimentación de Tecnologías de Defensa en Jaén, CETEDEX. La elección de Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española, que va a contribuir a potenciar el peso de Andalucía en el segmento New Space. Y a ello se une también la futura base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, sobre suelos cedidos por la

Junta de Andalucía, valorados en 18,9 millones de euros, que financia además el 50 % de su urbanización con otros 38,3 millones de euros.

A todo eso se suma el hecho de que el rearma de Europa no depende solo de armas convencionales, sino de capacidad tecnológica. Y en ese sentido Andalucía es una potencia minera, que registra además casi 2.000 indicios de 22 de los 34 minerales críticos, categorizados por la Unión Europea como imprescindibles para esa producción.

Por otra parte, hay que destacar la política industrial favorable a la inversión que viene aplicando el Gobierno andaluz y su especial apuesta por el sector aeroespacial, de defensa y de logística avanzada. Un área estratégica por su importante capacidad tractora y por ser un vector fundamental de innovación y un elemento de conectividad internacional y de atracción de inversiones en nuestra región. Solo en lo que respecta a esta consejería, a lo largo de 2025 estamos desplegando importantes instrumentos de financiación destinados a promover estos ámbitos industriales. Así, estamos aprovechando la oportunidad que nos ofrece el Mecanismo Europeo de Transición Justa para incentivar el desarrollo de proyectos tractores, como el proyecto industrial de innovación, para respaldar la industria auxiliar naval de la provincia de Cádiz, con ayudas por importe de 15 millones de euros; la creación de un *hub* aeronáutico cero emisiones en Jerez, que dispondrá de 17 millones de euros, o el dirigido a fomentar un ecosistema industrial enfocado a la logística avanzada en Córdoba, aprovechando las sinergias con la base logística del Ejército de Tierra, que contará con 15 millones de euros.

Por otra parte, acabamos de dar luz verde a nuestro programa de incentivos integrados, que tiene por objetivo, como saben, mejorar la competitividad de la industria andaluza, al tiempo que se impulsa su eficiencia energética, y que cuenta con una dotación global de 250 millones de euros. De estos, 109 millones de euros irán destinados al fortalecimiento de los principales sectores industriales andaluces, entre los que se incluye la industria aeroespacial, una industria que, como recordarán, cuenta con su propia estrategia integral, pionera en España, y que elaboramos en colaboración con las empresas del sector.

Si Andalucía es un referente de la aeronáutica, el espacio constituye, sin duda, un segmento de especial proyección. Por ello, para fomentarlo, el pasado mes de enero, en el marco de nuestra estrategia aeroespacial, aprobamos una primera convocatoria de ayudas por valor de 16 millones de euros para el diseño, fabricación y lanzamiento de sistemas satelitales cien por cien desarrollados en Andalucía. Además, proyectamos una nueva línea de 15 millones de euros para drones. Igualmente, el pasado 2 de abril informamos en Consejo Gobierno del lanzamiento de la tercera convocatoria de nuestro programa de incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, que cuenta con un presupuesto de 150 millones de euros, convocatoria que permanecerá abierta durante los ejercicios 2025-2026 y a la que podrán acceder grandes compañías industriales del sector aeroespacial o de la logística avanzada, entre otros ámbitos, que vayan a desarrollar inversiones y estrategias en Andalucía.

Señorías, el actual ciclo expansivo del gasto en defensa va a beneficiar, sin duda, al sector aeroespacial militar andaluz, que participa en programas como el C295 o el A400M. No obstante, desde el Gobierno andaluz trabajamos para estar preparados no solo en el refuerzo de las líneas existentes, sino para obtener la mayor carga de trabajo posible en los nuevos programas de defensa europeos, en los que participa el ministerio, como así hemos tenido ocasiones de trasladar a la ministra Robles. Programas como

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

el Eurodrone, o el desarrollo del futuro sistema denominado Nube de Combate Europeo, FCAS, por sus siglas en inglés, que trasciende lo militar para convertirse en un proyecto de Estado con enorme potencial de generación industrial.

También quisiera hacer referencia a la reunión que mantuvimos hace un mes con el presidente ejecutivo y el CEO de Indra, en el que la compañía nos presentó su intención de elaborar y presentar un plan de crecimiento para Andalucía, que comenzará en breve.

No quiero terminar sin recordar que Andalucía volverá a estar presente en la edición de este año de la Feria Internacional de Defensa y Seguridad, FEINDEF, que se celebra cada dos años en Madrid y que se celebra en esta ocasión en mayo, 12, 13 y 14 de mayo. Vamos a participar con un stand de 150 metros que ponemos a disposición de todas las empresas y centros de conocimiento andaluces que vayan a estar presentes en el evento, en un nuevo gesto de colaboración público-privada con nuestra industria.

Señorías, desde el Gobierno andaluz entendemos que nos encontramos en un momento crucial, en el que la redefinición de la seguridad europea, al mismo tiempo que representa un desafío colosal, supone también una oportunidad para nuestra industria que no debemos desaprovechar. La defensa, además de proteger la democracia, impulsa también la economía mediante la inversión y la innovación.

Muchas gracias por su atención.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Abrimos el turno de posicionamiento de los grupos.

Y, en primer lugar, lo hace el Grupo Por Andalucía y, en su nombre, tiene la palabra su portavoz, la señora Gómez Corona.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no hay duda de que el mundo ha cambiado, y la llegada a este segundo mandato de Donald Trump lo que ha hecho, de alguna manera, es tambalearse una serie de cuestiones que dábamos por sabidas y una tranquilidad que parece que teníamos y que está claro que no va a ser así. A nosotros, a mi grupo, nos parece que la única manera de afrontar una situación como esta es a través de la Unión Europea. Nos hace falta fortalecer la autonomía estratégica de la Unión Europea, no solo en materia de seguridad y defensa, también en materia de autonomía energética, en materia de telecomunicaciones, muy importante. También tenemos que controlar las principales cadenas de suministro de bienes básicos. Ya vimos en la pandemia lo complicado que se vuelve cuando hay cuestiones que dependen de terceros países, ajenos a la Unión Europea. Y es que estamos viendo que Trump no solo tiene ese ánimo anexionista que comparte con Putin, y estamos viendo cómo, de manera televisada, hablan de repartirse un país soberano en medio de una guerra. Estamos viendo cómo se habla de anexionarse Canadá, de Groenlandia. Y ante esa amenaza está claro que los europeos, y en este caso los españoles y los

CVE: DSCA\_12\_484

andaluces, si quiere, no podemos seguir como si el mundo no hubiera cambiado, porque ha cambiado. No solo es un tema de seguridad, es un también de valores propios de la Unión Europea y de contribuir a que la democracia, tal y como la entendemos, con los valores del Estado social, y no del neocapitalismo salvaje de Estados Unidos, se imponga en la Unión Europea. Sabemos que no todo el mundo piensa así, dentro no solo de Europa sino también incluso de España o de Andalucía, que hay fuerzas que están con Trump, pero me parece que ese es el camino en el que las fuerzas demócratas, que compartimos valores, tenemos que vernos.

Más allá de eso, usted nos hablaba... Le tengo que decir que comparto esa primera parte, pero que tengo cierta confusión con la comparecencia de hoy. Porque usted, para empezar, ha venido hablando de que Pedro Sánchez debería haber comparecido en el Congreso, y me hace gracia traer en una comparecencia a petición propia en el Parlamento andaluz la petición de comparecencia del presidente del Gobierno. Ha hablado de los presupuestos, del dinero de ese plan de defensa, que le ha llamado de autodefensa, de manera un poco jocosa. Ha llegado a decir, bueno, que no sabe de dónde va a salir. Y sin embargo creo que nos dice que qué bien que nos va a venir a los andaluces y a todas las industrias de defensa que aquí tenemos instaladas. Por eso le decía que tengo alguna duda.

También ha hablado de algo, un poco así como que se ha cedido a la presión del socio Sumar. No sabe lo orgullosa que yo me siento ahora mismo, ¿no?, porque hayamos podido romper ese contrato con una empresa israelí para la venta de munición, porque me parece que, más ahora que nunca, no podemos estar al albur de empresas de países genocidas. Y yo, más allá de que pueda o no pueda costar, tener algún coste económico, que todavía no está claro por la Abogacía del Estado de cuánto puede suponer, me parece que hablar así, alegremente, de que va a ser un contrato millonario, que nos va a costar mucho dinero, me parece como mínimo quitarle importancia a lo que está pasando en Gaza.

Le decía, hemos hablado de todo eso, pero es verdad que de defensa del Gobierno de Sánchez —o de autodefensa, como usted le ha llamado—. Habla de movilizar 10.470 millones. Creo que el 80 % son para objetivos que son mejoras salariales de los profesionales, ciberseguridad, gestión de emergencias, equipamiento para la lucha de catástrofes naturales, todas esas cosas que están dentro del concepto amplio de seguridad, pero que quizás no de defensa o armamentística en sentido estricto.

¿Cuánto dinero de esos diez mil y pico millones se va a dedicar? Básicamente, unos 2.000 millones de euros para toda España. Va a ser lo que se dedique realmente a nuevos instrumentos de defensa, a barcos, a vehículos. ¿Cuánto de ese dinero va a llegar a Andalucía? No lo sé. Sabemos que Andalucía es verdad que es una potencia en industria armamentística. Comparte quizás esa posición con el País Vasco. También en Extremadura hay alguna industria, en algunos puntos más, pero no sabemos bien qué porcentaje, si lo tiene calculado o no. Nos gustaría saberlo para ver realmente si tienen algún tipo de análisis sobre el efecto que eso va a tener. También, como usted sabe, nosotros somos.., mi grupo somos más críticos quizás con esa inversión del 18,75 %, que va a ser en industria armamentística, más que todo el 80 %, que lo vemos no solo necesario, sino esencial a día de hoy para mantener nuestro modo de vida, si quiere.

Y nos gustaría saber si desde la Junta de Andalucía se va a plantear algún tipo de cuestión, como si se va a permitir que todas las empresas que están en Andalucía, con independencia de su país de, di-

gamos, de la nacionalidad que tengan, puedan optar a estas ayudas; si va a haber algún tipo de análisis sobre la estructura financiera de las mismas, para ver si tienen sede, por ejemplo, en Abu Dabi y cuestiones del estilo. Y esas son las, digamos, que son las principales dudas que a nosotros nos plantea esto.

Pero, por terminar ya, compartiendo, digamos, como no podía ser, el punto de partida de su comparsa, tengo alguna duda sobre el sentido de la misma. Me ha parecido crítico en el plan de defensa, pero, por otro lado, he querido ver que le parece una oportunidad para la industria de Andalucía. Y quería que en su segundo turno nos explicara o fuera un poco más de detalle en esta cuestión.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Para el posicionamiento del Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Segovia Brome.

## El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, pues de la misma manera, antes de que usted entrara, estábamos comentando que el apagón, el gran apagón del lunes, tenía que servir para despertarnos del sueño de todas renovables. Al parecer, el exceso de renovables ha podido ser una de las causas. Y estoy seguro que usted ha leído comentarios de muchísimos expertos al respecto; todos apuntan a que es necesaria otra fuente de energía que sea constante y que, además, contribuya con sus turbinas a estabilizar el sistema. Usted entiende de eso mucho más que nosotros, seguro.

Pues de la misma manera, la guerra entre Ucrania y Rusia sirvió para despertar a Europa del sueño globalista, porque, de la noche a la mañana, todo el mundo tomó conciencia de que Alemania, sobre todo, dependía energéticamente de su enemigo, que era Rusia. En caso de conflicto, hubiera sido una situación muy comprometida para Europa.

Ese despertar ha sido incompleto, porque en el campo de la alimentación, por ejemplo, seguimos incrementando la dependencia de terceros países, con el acuerdo de Mercosur. Pero, al menos, en el campo que nos atañe aquí, en esta comisión, bueno, caminamos decididos, Europa camina decidida hacia la soberanía energética —ahora llamada «autoabastecimiento», para intentar evitar cualquier parecido con las políticas propuestas desde hace años por los partidos que constituyimos el grupo Patriotas en Europa.

Y ahora, desde el Gobierno de España, presidido por la misma persona que pretendía eliminar el Ministerio de Defensa, nos venden que tenemos que incrementar el gasto en defensa para que Europa no dependa militarmente de Estados Unidos. La señora Gómez Corona está hablando de la política de Trump. Cuando llegó Trump, la guerra de Rusia y Ucrania ya había empezado. Rusia estaba aliada con Corea y con China; Ucrania con Europa y con los Estados Unidos de Biden. Aquello, íbamos camino de una guerra mundial. Desde Francia e Inglaterra se proponía mandar tropas, no en misión de paz, como

dicen ahora, sino en misión de guerra. Y, bueno, por lo menos Trump parece que quiere acabar con la guerra; no vemos dónde está lo malo. El único que ha dicho: «Mientras estamos hablando, hay jóvenes que están muriendo». Pues yo es al único que le he escuchado esa expresión. Y, efectivamente, creo que cualquier intento por parar la guerra es bueno. Además, curiosamente, nos quieren vender esto como una inversión para no depender de Estados Unidos, cuando la realidad es que la orden ha partido precisamente de Trump. Y ha sido la OTAN la que ha tenido que corregir a Sánchez, situando a España como el país que menos invierte en defensa, con un 1,24 por ciento sobre el PIB, cifra que ha llegado al 1,4 por ciento en la última actualización de 2024.

Como en otros tantos temas, nosotros nos tememos que el PP está fingiendo aparentar un enfrentamiento con el PSOE. Usted ha hablado que no aparece en presupuestos la cifra, que no ha pasado por el Congreso. Pero, al final, la realidad es que ambos forman coalición en Bruselas. Y la realidad es que ha sido la propia Úrsula von der Leyen, presidenta del Grupo Popular Europeo y de la Comisión Europea la que ha asumido el cumplimiento de los deseos de Trump. Entonces, esa es la realidad.

Desde Vox siempre hemos defendido un incremento de la inversión en defensa, para que España sea una nación respetada y queden garantizados los intereses de nuestro país. Es muy importante transmitir una imagen disuasoria, de fortaleza, que respalte una política exterior seria, de la que carecemos actualmente. Realmente, no hemos sido un aliado fiable para los saharauis ni tampoco para Israel. Solo podemos calificar como una auténtica vergüenza nuestro entreguismo a Marruecos, que se beneficia del libre comercio con Europa sin que se le exija a cambio la desaparición de aranceles a los productos españoles y una corresponsabilidad en el control estricto de los flujos migratorios.

Y también nos parece una vergüenza el entreguismo del Gobierno a las tesis de Hamás, utilizando medios de comunicación afines para transmitir la visión del conflicto y las imágenes desde el punto de vista del grupo terrorista, que —no olvidemos— ganó las últimas elecciones celebradas en Gaza y que no tiene reparo en utilizar a los enfermos de los hospitales y a los niños de los colegios como escudos humanos y que culpa del conflicto a Israel, mientras mantiene secuestrado a decenas de rehenes, muchos de ellos fallecidos.

La rescisión del contrato de las balas ha contribuido a destrozar el prestigio internacional que le pude quedar a España, muy deteriorado ya por el reciente viaje de Sánchez a China durante un momento de crisis con el Gobierno de Estados Unidos, que ha comprometido a toda Europa, generando, por deslealtad, la desconfianza hacia España de nuestros aliados, y especialmente del país que lidera Occidente y que controla la OTAN, que sigue siendo Estados Unidos. Una auténtica temeridad.

El compromiso del Gobierno español consiste en llegar al 2 % del PIB dentro de este año 2025 —y no en 2029, como pretendía anteriormente—, lo que requiere una inversión adicional de 10.471 millones de euros, para la que el Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. Por cierto, Sánchez ha recordado que culmina un compromiso adquirido por la anterior Administración de Rajoy, como si se sintiera un punto avergonzado, o a lo mejor para contentar a sus socios de izquierda, afirmando que solo menos de la quinta parte de este plan se destina a la compra de armamento militar, en el sentido más tradicional del término. Concretamente, se refiere a 1.962 millones de euros, el 18,7 % de la inversión total.

Dentro de esta partida, destacan también 564 millones asignados al Plan de Reserva Estratégica de Munición, 300 a la Fabricación Avanzada en Movilidad Terrestre, 225 a la Modernización de Media Vida de las fragatas clase Álvaro de Bazán, 200 al Sistema Aéreo de Combate Futuro, 200 para vehículos de combate y 100 para reemplazar el buque de aprovisionamiento de combate Patiño. Un 35, otra partida, de un 35 % —que es el mayor porcentaje—, está destinada a mejorar las condiciones laborales de la tropa; 31 % a la elaboración, fabricación y adquisición de nuevas capacidades y ciberseguridad. Un cuarto pilar, de 1.750 millones —17 %— para capacidades que contribuyan a la gestión de las emergencias y desastres naturales. Y un quinto, de 330 millones —un 3,1 % del total—, para mejorar las condiciones de seguridad de los más de 3.000 efectivos que integran las 17 misiones en las que España participa en el exterior.

El plan prevé que 8 de cada 10 euros se ejecuten dentro de España y que beneficie a unas 300 empresas de toda España. Y el papel de Andalucía, pues yo lo había descrito, pero usted lo ha descrito con mucho más detalle, así que no creo necesario que lo describa yo otra vez. Simplemente, por supuesto, animamos y esperamos que la consejería trabaje para traer la mayor carga de trabajo posible a nuestra comunidad dentro de este plan, y que ya digo que nosotros consideramos necesario, aunque por distintos motivos que el partido del Gobierno de España.

Muchas gracias

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia Brome.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gaviño Pazó.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Nos propone usted que hablemos de rearme y de industria de defensa. Vamos a ello. Hoy, para hablar de defensa, tenemos que entenderla de una forma mucho más amplia que la puramente militar, y compatibilizarla, además, con otras prioridades, como es el no erosionar el estado del bienestar. La versatilidad de la guerra híbrida requiere también un rearme igualmente versátil; requiere que nos fortalezcamos ante todas las posibles situaciones que pudieran sobrevenir. La situación del apagón que hemos vivido recientemente hizo creer a algunos que ya era un episodio de guerra híbrida. Yo recomiendo ser más cautos y esperar a que hablen los expertos.

Por suerte, hemos contado con un Gobierno que, de nuevo, ha resuelto la crisis de una forma ejemplar, igual que la pandemia mundial del coronavirus, la erupción del volcán de La Palma, las guerras de Ucrania o en Gaza, o el apagón, resuelto en apenas 24 horas. También la Junta de Andalucía se ha beneficiado de la diligencia del Gobierno de España, al que le entregó el mando de nuestra comunidad autónoma. El presidente Pedro Sánchez y la vicepresidenta María Jesús Montero, después de estar todo el día reunidos con las autoridades de emergencia y de energía, de haber informado a los ciudadanos permanentemente, compareciendo en tres ocasiones en 24 horas, y después de haber resuelto el apagón, han devuelto el mando de Andalucía al

Ejecutivo andaluz con el trabajo bien realizado. Estos días ha quedado patente que España tiene un Gobierno en el que se puede confiar, como demuestra el hecho de que ocho comunidades autónomas —la primera de ellas, Andalucía— pusieran la gestión de esta crisis en manos del Gobierno nacional.

Hoy vivimos una época en la que hay muchísima competencia por controlar los recursos. Eso ha provocado movimientos bélicos internacionales, que han requerido respuesta en el terreno geoestratégico de las energías y requieren reposicionamientos en la seguridad de nuestro país y de Europa. Y Europa ha reaccionado con el proyecto llamado ReArm Europe, que busca dotar a la Unión Europea de una fuerza de disuasión suficiente para garantizar su propia defensa y seguir apoyando a Ucrania ante la amenaza de Rusia y la posibilidad de que la Administración Trump retire su apoyo.

La iniciativa tiene cinco medidas clave. La flexibilidad fiscal, permitiendo suspender las normas de déficit excesivo y de endeudamiento. Préstamos para defensa, hasta 150.000 millones de euros en préstamos para proyectos de defensa conjuntos. La reorientación presupuestaria, o sea, redirigir los fondos de cohesión hacia inversiones en defensa. El rol del Banco Europeo de Inversiones, permitiendo levantar restricciones crediticias del BEI para apoyar también a la inversión en defensa. Y la unión en el ahorro, crear un mecanismo para movilizar capital privado para defensa, impulsando la inversión en el sector.

Entre 2021 y 2024, el gasto total en defensa de los Estados miembros de la Unión Europea aumentó más de un 30 %. En 2024 alcanzó los 326.000 millones de euros, alrededor del 1,9 del PIB de la Unión Europea. El primer paso ha sido aumentar esa inversión hasta el 2 % del PIB.

Según la comisión, la mayor parte de estos fondos, para llegar a ellos, 650.000 de 800.000 millones de euros, descansará en los presupuestos nacionales de los Veintisiete. Y, para facilitarlo, han permitido que los Estados miembros se puedan endeudar más, hasta un 1,5 % de su PIB.

España, que estaba a la cola del gasto de defensa y solo dedicaba el 1,28 del PIB, no va a utilizar el endeudamiento, el mayor endeudamiento como herramienta para ponerse al día. Lo que se ha hecho es generar 10.500 millones de euros, pasando a dedicar ya por fin el 2 % del PIB reclamado a Defensa. Y lo hace extrayendo fondos de partidas de los Next Generation, del ahorro que se ha generado de la buena gestión de la economía y de partidas de los presupuestos que no se han ejecutado. Todo, sin subir impuestos, sin tocar ni un solo céntimo de la inversión en el estado del bienestar y sin incurrir en mayor déficit. Con un plan que tiene como objetivo reforzar nuestra seguridad y defensa, reindustrializar y dar un nuevo impulso tecnológico a nuestra economía y cumplir con nuestros compromisos y consolidar a España como actor central en la Unión Europea.

En el plan se apuesta por mejorar las condiciones de nuestras Fuerzas Armadas, un 35 % va destinado a ello. En la modernización de nuestros equipos, aproximadamente otro tercio. El desarrollo de nuevas tecnologías, tanto militares como civiles, con aplicaciones y dispositivos de doble uso, y que se le destina un 19 % de la inversión, y menos de la quinta parte si va destinada a comprar armamento militar en el más estricto sentido de la palabra. Va a beneficiar a 300 empresas y va a crear 96.000 nuevos empleos directos e indirectos.

Que el Gobierno español haya respondido es fundamental para Andalucía, ya que nuestra industria de defensa es un sector fundamental de nuestra economía. En Andalucía destaca la presencia de la industria aeronáutica y aeroespacial como un sector industrial potente y afianzado que ha vivido un im-

portante impulso con la decisión del Gobierno de España de ubicar en Sevilla la Agencia Aeroespacial Española. Y ahora vivirá otro impulso con el aumento del gasto en Defensa.

También la industria naval lo disfrutará, un sector clave para la economía regional y referente nacional en la construcción de buques civiles y militares, y en la reparación y mantenimiento de estos. También presencia en Andalucía tiene el CEUS, el mayor centro de ensayos para desarrollo e investigación con sistemas no tripulados de toda Europa que se ubica en Moguer, Huelva. O el CETEDEX, el Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación, situado en Jaén, que en seis años ha creado más de 2.600 empleos, y es innovador en la investigación en el ámbito de la seguridad y la defensa. Así como las bases de Rota o de Morón, que son las dos bases militares más importantes de toda España.

Según declaró recientemente su compañera la consejera de Economía, el sector de la Defensa aporta el 1,3 % del PIB andaluz, mueve 2.500 millones de euros al año y genera 25.000 empleos.

También contribuiría al sector una implicación verdadera del Gobierno andaluz reflejada en partidas económicas y no centrada en visitas y en titulares. Igualmente, también ayudaría a la industria de Defensa de Andalucía, que ustedes, señorías del Partido Popular, y usted, señor Paradela, corrigieran la actitud de su líder, el señor Feijóo, que con sus declaraciones dañan constantemente el progreso de España y específicamente al de nuestra industria de defensa andaluza.

Porque ante los retos actuales y la relevancia de este sector industrial en nuestra tierra, el Partido Popular no está a la altura de los acontecimientos. Su líder, el señor Feijóo, se ha dedicado a criticar y a entorpecer. Criticar el plan del Gobierno porque, a sus ojos, considera que no es un plan serio ni democrático, al que lo ha llamado «cacicada antidemocrática», «burla», «plan de subsistencia de Sánchez», y ha mostrado dudas de que pueda financiarse, diciendo, además, que un Gobierno no puede reunirse para aprobar un plan, y que, después, algunos de sus ministros salgan declarando que están en contra. Usted no solo no ha reprochado esa actitud, sino que la ha reproducido palabra por palabra en este Parlamento.

Pues, mire, los órganos colegiados toman sus decisiones de forma colegiada, y el disenso nunca es un problema. A mí me parece muy democrática que cada cual opine y exprese sus opiniones como quiera. Lo que no me parece nada democrática es que a alguien que opine, que muestre su opinión en público, acaben cortándole la cabeza, aunque esa opinión sea denunciar un posible delito y el que lo haga sea el presidente del Partido Popular.

El PP, como siempre, poniendo piedras en el camino, aunque con ello perjudica a España e intenta bombardear al Gobierno progresista, aunque, a pesar de ello, también le haga daño a Andalucía. Se confirma eso de que la derecha, cuando no gana unas elecciones intenta destrozar el país y, cuando las gana, lo destroza efectivamente.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Gaviño.

Para cerrar el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular en Andalucía, la señora Ibáñez.

## La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes a usted y a todo su equipo de nuevo, una vez más, en esta comparecencia a petición propia, por cierto, en esta comisión parlamentaria, para informarnos sobre la posición estratégica y el potencial de la industria de Defensa, que, como todos vemos, va tomando posiciones de vanguardia en los últimos años en nuestra tierra, a diferencia también de lo que ocurre con nuestros compañeros en el Congreso de los Diputados, donde el señor Sánchez no comparece, saltándose todo el respeto parlamentario y la labor de interpellación de los grupos políticos de la oposición.

Pero, como comprenderán también hoy en esta Comisión de Energía y de Industria, no podemos obviar el apagón y, lamentablemente, la crisis sin precedentes sufrida el lunes en nuestro país, que puso en evidencia algo que ya en Andalucía sabemos y tenemos más que claro, y es que tenemos un Gobierno central incapaz de suministrar lo más básico: la seguridad energética y el suministro eléctrico.

Cinco segundos es lo que necesitó el señor Sánchez para que colapsaran 16 gigavatios del sistema eléctrico español, dejando a millones de hogares, empresas, hospitales y ciudadanos a oscuras.

Y, lamentablemente, en mi provincia, en Almería, una vez más a la cola, fuimos los últimos en recuperar la electricidad, no por casualidad, sino porque sencillamente somos una de las provincias con más falta, entre otras cosas, de inversiones en infraestructuras de redes eléctricas, junto con Granada, Córdoba y Jaén.

Y es verdad, hoy debatimos sobre el papel de Andalucía en el rearme industrial y energético de Europa, pero claro, cómo van a contribuir con el señor Sánchez a ese rearne en Europa, que no es capaz, señorías, ni de garantizarles a los españoles el suministro energético.

Después de 48 horas del apagón, oscurantismo, desinformación, ni una sola explicación técnica medianamente convincente y ni un mínimo de autocritica. Eso sí, cuando aparece el señor Sánchez, el presidente del Gobierno, que no lo hizo para dar explicaciones convincentes, sino algo muy importante, y es que no creamos en los bulos. Por favor, no piensen, no pregunten, solo créanme a mí.

A la espera de que sepamos realmente qué pasó, ya que la versión oficial es muy poco clarificadora, lo único que sabemos es que hubo sobretensión en la red de transporte, pero sí tenemos tres conclusiones muy claras:

La primera. Los ciudadanos, una vez más, respondieron con ejemplaridad y con responsabilidad. Y nuestros alcaldes y alcaldesas y nuestro Gobierno autonómico, el Gobierno de Juanma Moreno, al cual queremos darle las gracias porque actuaron con absoluta diligencia ante el caos de Moncloa.

Otra conclusión que tenemos muy clara es que estamos en manos del peor Gobierno de la historia de España para afrontar cualquier crisis.

Y, en tercer lugar, la tercera conclusión es que el señor Sánchez volvió a mentirnos. Eso es verdad, que ya no es noticia, porque evidentemente es costumbre, pero los avisos estaban, hay informes —todo se va a saber— de que ya nos advertían del riesgo, y el Gobierno, además —están publicados los tuits—, los negó. Y, aunque Sánchez, una vez más, intente tomarnos por tontos a los españoles, confundirnos con Red Eléctrica, que es el Estado, que es el transportista único en régimen de exclusividad, ejecutando el desarrollo de la red de transporte, según la planificación aprobada, por cierto, previo paso por el Congreso de los Diputados, su posición no es neutral. Su presidenta, Beatriz Corredor, colocada a

dedo desde la Moncloa, sin formación energética, pero esto es muy importante, porque qué más da que no sepa de energía, porque lo importante es que sea de los suyos, del Partido Socialista.

Sobre las nucleares, más mentiras, de nuevo. El presidente dijo que entorpecieron. Falso, rotundamente falso. Las centrales nucleares aportan estabilidad e inercia al sistema. Y esa inercia es la que ayuda a evitar las oscilaciones de frecuencia, según todos los ingenieros, todos los técnicos, como la que provocó el apagón.

Desde el Consejo General de Ingenieros Industriales ya lo advirtieron: cerrar las nucleares es aumentar el riesgo de apagones, subir las emisiones de CO<sub>2</sub> y disparar el precio de la electricidad. Y, cuando se produjo el apagón, las nucleares hicieron lo que tenían que hacer: activar sus generadores diésel, mantener sus sistemas esenciales. Las nucleares no restablecen el sistema, pero ayudan a que no se caiga. Y eso, evidentemente, en una España gobernada por la improvisación, por el sectarismo, por la ideología energética, es una garantía que no nos podemos permitir perder.

Y aquí la postura meridianamente clara del Partido Popular siempre ha sido la misma, la misma: alargar la vida útil de las centrales nucleares y proceder a su revisión en España el tiempo que sea necesario hasta culminar el tránsito de fósiles a fuentes limpias, que permita el aseguramiento del suministro y la gestionabilidad de las renovables. Y nosotros tenemos claro, el Partido Popular lo tiene claro, que el futuro es renovable. Lo tenemos más que claro. El debate no es renovables sí, renovables no. El debate es: es firme o no es firme. La hidráulica es renovable y es firme. Ese no es el debate. No se discute que no haya que promover las renovables. La discusión es que hay que integrarla en condiciones de seguridad, y la seguridad no puede atender a criterios políticos y ha de atender a criterios técnicos.

Y, miren, cuando un país no puede garantizar el suministro eléctrico a sus ciudadanos, lo que está en juego no es solo la economía, es el Estado de derecho. Y aquí enlazo con el asunto que hoy nos convoca, señor consejero, con el papel de Andalucía en ese plan de rearme europeo. Que, por cierto, hablar de defensa también, evidentemente, no es solo hablar de tanques y aviones, es hablar de autonomía estratégica, es hablar de capacidad industrial, es hablar de soberanía tecnológica y energética. Donde a nadie ya le cabe la menor duda de que esa ambición de esa soberanía energética va a ser una realidad con el Gobierno de Juanma Moreno y con el Gobierno del Partido Popular, porque tenemos todo lo necesario. Tenemos tecnología, tenemos talento, tenemos recursos naturales, tenemos estabilidad institucional, tenemos presupuestos para liderar y para impulsar a un sector que ya no es accesorio, sino que es vital. Y así lo estamos demostrando.

Pero sí necesitamos varias cosas. Una de ellas, que el Gobierno del señor Sánchez no nos castigue. Necesitamos redes eléctricas robustas que no colapsen ante una incidencia, necesitamos inversiones en materia de infraestructuras para redes eléctricas. Son la columna vertebral del sistema eléctrico, son imprescindibles para integrar las renovables, son claves para electrificar sectores productivos y son fundamentales generadoras de empleo, de cohesión social y de desarrollo industrial. Y necesitamos almacenamiento, sistemas que garanticen la estabilidad cuando no hay sol y cuando no hay viento.

Lo que hemos vivido no ha sido solo indignante. Es cierto que ha sido peligroso, ha muerto gente y conviene repetirlo con toda la gravedad que merece. Sin energía no hay industria, sin energía no hay defensa y sin energía no hay futuro. Y necesitamos que el Gobierno de España cumpla con sus obligaciones.

Voy concluyendo, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

Inversiones reales, reformas estructurales, legislar y dar seguridad jurídica, no solo legislar y dialogar con los independentistas.

Este Gobierno, su Gobierno, señor consejero, usted con su equipo están demostrando que el equilibrio entre sostenibilidad y competitividad no es una utopía. Aquí no se improvisa, aquí se planifica, se gobierna para todos, con rigor, con previsión y con seriedad.

Pedimos que se aceleren los proyectos pendientes, que se invierta, que se modernicen las infraestructuras eléctricas y dejen de usar la transición energética como excusa para no hacer nada.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señorías, sí que les voy a rogar... He respetado la intervención de todos los portavoces, porque todos han hecho lo mismo en mayor o menor medida. Pero si hablamos de rearme, en el orden del día vamos a centrarnos en la cuestión, porque al final no puede ser que pidamos la comparecencia del consejero para hablar de este asunto, que me parece relevante, y que terminemos hablando de cualquier cosa.

La próxima vez les digo que aplicaré el reglamento y les llamaré a la cuestión para que nos centremos en los temas que hemos acordado en Mesa debatir, en comparecencia o en cualquier pregunta. ¿De acuerdo?

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí, presidente.

Si me permite, alegando el artículo 78 del Reglamento de la Cámara, quisiera intervenir en nombre de mi grupo para solicitar a la portavoz del Partido Popular que retire las palabras que ha realizado en su intervención, acusando en la comisión de un delito al presidente del Gobierno, diciendo que en cinco segundos ha desactivado la energía en España y, posteriormente, completando esa afirmación, diciendo que se han producido muertes debido a ello.

Me parece que es un pronunciamiento demasiado espurio y grave como para traerlo a un debate político. Puede expresar las opiniones que tenga en consideración, pero manifestaciones de ese tipo creo que están fuera de todo lugar y le pediría que las retirara, por la dignidad de este órgano, de este Parlamento, que las retirara del *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ibáñez.

cve: DSCA\_12\_484

## La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Yo no he dicho que el señor Sánchez... No he dicho que bastaron cinco segundos para que cayeran 16 gigavatios del sistema eléctrico español. Y luego, que ha habido muertes, lamentablemente, es un hecho objetivo, en el cual le pediríamos que ustedes se sumaran a las condolencias de esas familias.

Muchas gracias.

No he dicho que sea culpable. He dicho que lamentamos que haya habido muertes y que lamentamos esas muertes.

Nada más.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ibáñez, señor Gaviño, entiendo que queda aclarado que no se ha acusado el presidente del Gobierno de ningún tipo de responsabilidad penal y, por tanto, continuamos con el debate.

En este caso, le damos la palabra al señor consejero.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Corona, usted decía que cualquier plan de esa índole tiene que hacerse a través de la Unión Europea y extendía ese planteamiento, ese enfoque, a otros ámbitos, como el de la seguridad energética, las comunicaciones o la seguridad en otros suministros críticos, como aprendimos en la pandemia.

Mire, recientemente leía un artículo de *The Economist*, que casi debería ser de obligada lectura, que decía que la Unión Europea es ahora la tierra de la gente libre, *The land of the free*, lo que siempre se ha dicho de Estados Unidos, pues que eso es la Unión Europea ahora. Y lo que viene a hablar es del éxito colectivo que supone esta aventura europea, ya con décadas a sus espaldas, y viene a contraponer las supuestas fortalezas tradicionales de Estados Unidos con la realidad europea. Dice, por ejemplo, se suele decir que en Europa no hay campeones en el ámbito de las tecnológicas, que no tenemos un Google o Meta o un Amazon o algo así decía. Sí, es cierto, pero tampoco en Europa tenemos estos nuevos oligarcas que ejercen un poder tan, en algunos casos, casi absoluto.

Dice, se suele decir que la Unión Europea es lenta. De acuerdo, pero la Unión Europea, aunque puede tardar cuatro días en cerrar la negociación para el marco financiero plurianual, el MFF, cuando ocurre, tiene un marco presupuestario predecible, mientras que en Estados Unidos se dice que prácticamente cada año están a punto de cerrar la Administración y mandan a un montón de gente a su casa porque no hay presupuesto operativo, ¿no? Y lo que viene a decir el artículo, francamente interesante, pero decía que la Unión Europea es un ámbito basado en valores, en la preeminencia de determinados valores y en el respeto a unas normas. Es la única entidad geográfica o el continente o el bloque geográfico que de verdad respeta las normas del comercio internacional, las dictadas por la Organización Mundial de Comercio, y es una unión que no amenaza a otros vecinos con adueñárselos o apropiarse de ellos,

sino que, al contrario, este club de 27 socios lo que tiene es una lista de países que les gustaría incorporarse a los mismos.

O sea, que lejos de querer por la fuerza anexionar a otros, son estos otros los que quieren incorporarse a la Unión Europea. Y le digo, si tiene ocasión de leerlo, se llama: «La Unión Europea es la auténtica tierra de los libres, a día de hoy».

Mire, usted planteaba las dudas sobre la comparecencia y el sentido de la misma o el oportunismo de la misma. Mire, yo, sobre todo, creo que lo he explicado con claridad: para nosotros, lo más discutible del planteamiento que va a hacer el Gobierno de España, liderado por el presidente Sánchez, es, sobre todo, el procedimiento. El procedimiento seguido. Y yo creo que ahí es donde he puesto énfasis. Es decir, incrementar el gasto de la noche a la mañana en 10.000 millones de euros, como ya había anticipado el señor Rutte, por cierto, al que acusaron, se le echaron encima diciendo poco más o menos que había mentido, que el secretario general de la OTAN había hecho una afirmación, cuando afirmó que España subiría el gasto militar hasta el 2 % del PIB antes de este verano, lo pusieron al pobre a caer de un burro. Y eso es lo que ha hecho de la noche a la mañana el señor Sánchez. Pero lo ha hecho sin el acuerdo de su Gobierno, es decir, sin la participación y la aprobación de ustedes, lo ha hecho sin tramitación parlamentaria, lo ha hecho sin autorización del Congreso. Ni consejo de ministros, ni presupuesto, ni autorización del Congreso. En eso es en lo que yo he puesto más énfasis.

Dicho lo cual, nosotros, evidentemente, estamos de acuerdo con que se produzca una apuesta presupuestaria en este ámbito. Y, desde luego, desde el Gobierno de Andalucía, lo que sí queremos es, desde luego, traducirla en oportunidades de creación de riqueza y empleo, que es a lo que se dedica no solo esta consejería, sino, por supuesto, en su conjunto, el Gobierno de Juanma Moreno.

Lo de Israel. Mire, ustedes defienden esa cancelación del contrato. Para mí, para nosotros, no tiene coherencia, porque cancela... No tiene coherencia con el resto de la relación que hay, en este ámbito de la defensa y la seguridad, con Israel, con los miles de millones de euros que se contratan con Israel. Poner en peligro un contrato concreto, que tiene una importancia para que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado estén convenientemente equipadas, nos parece una incoherencia con eso que se viene haciendo por otros cauces. Y, desde luego, lo que se hace es poner en peligro la colaboración que existe con el Estado de Israel en materia de inteligencia; o sea, que, francamente, no sé cómo se puede defender ese planteamiento, pero ustedes lo hacen.

Y después, claro, ustedes insisten, al igual que el señor Gaviño, en que ven con satisfacción que, de esos 10.000, solo 2.000 millones de euros van para instrumentos de defensa. Bueno, luego me referiré al señor Gaviño, porque pensamos que casi lo que les falta es pedir perdón, ¿no? O sea, son 10.000, pero en realidad solo 2.000 son para defensa.

Y después, sobre los cálculos oportunistas de la comparecencia y de la oportunidad que vemos aquí, hombre, nosotros, a día de hoy, entre seguridad, defensa y aeroespacial, Andalucía supone el 30 % de la industria española, el 34 % del empleo; yo creo que es nuestra obligación, es decir, salir bien retratados en esa foto, en la foto resultante de esos 10.000 adicionales. Pero gracias por sus comentarios.

Señor Segovia, ¿el exceso de las renovables es causa del apagón? Mire, precisamente he bajado a la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno para explicar que, en nuestra opinión, las renova-

bles, la apuesta por los renovables es algo que España debe defender, y Andalucía, desde luego, va a defender. Las renovables son el petróleo que nunca tuvimos, las renovables son —aquí estamos hablando continuamente de eso— una gran oportunidad de impulso y desarrollo económico para Andalucía. Lo que sí pensamos es que el desarrollo de las renovables tiene que ir acompañado de otras fuentes energéticas que le dan estabilidad al sistema. Lo más importante, desarrollar algo que se viene anunciando desde hace un tiempo, pero que no termina de tener ni siquiera un marco regulatorio definido, que es el almacenamiento energético.

El almacenamiento es clave para darle estabilidad a las fuentes energéticas que no son gestionables, como la solar y la eólica. Venimos tiempo reclamándolo al Gobierno de España. Realmente, no hay todavía ni un sistema de retribución, ni se han establecido los denominados mercados de capacidad, ni se sabe cómo se haría el almacenamiento —franjas horarias, almacenamiento convencional, almacenamiento ultrarrápido—; no hay nada definido, cuando esa es la clave para darle estabilidad al sistema.

Mientras tanto, lo que hemos dicho también en esta sede, y se ha expresado en conferencia sectorial con el Ministerio de Transición Ecológica, es que un elemento evidente de estabilidad del sistema es la nuclear. Proceder al cierre de las centrales, a nosotros nos parece pegarnos un tiro en el pie, nos parece una insensatez, y así se ha dicho públicamente. Andalucía no tiene nuclear ni está reclamando tener nuclear, pero el mercado eléctrico español funciona como un mercado único, integrado. Renunciar a esa fuente, que garantiza más o menos el 20 % del *mix* de manera estable y predecible, no le vemos sentido en este contexto geopolítico, geoestratégico, etcétera, y en ese contexto, en el que las renovables todavía no tienen la estabilidad necesaria.

Sí le aclaro —lo decía esta mañana también en rueda de prensa—: la nuclear hace mucho tiempo que dejó de ser la fuente más barata. A día de hoy —hoy, eh—, la nuclear está en unos 68 euros por megavatio y las renovables están en 23; o sea, hace tiempo que dejaron... No son la panacea, pero le aportan estabilidad al sistema.

¿Qué más hay que hacer? Reforzar la red de transporte eléctrico, reforzar la red de transporte eléctrico. Nosotros, hace un año y medio que venimos reclamando al Gobierno de España que revise los topes de inversión o que los elimine. Y desde luego, se ha puesto en manifiesto —no es baladí esto que voy a comentar ahora—: la zona de Andalucía, que se ha recuperado más lenta es precisamente aquella que tiene peor dotación de infraestructura eléctrica —es decir, Jaén, norte de la provincia de Córdoba, Granada y Almería—. Eso no es casual, es así: donde tienes menos red de transporte, la reactivación, la reposición del sistema, pues ha sido más lenta.

Para reforzar la red de transporte eléctrico, habría que reforzar las interconexiones, ¿vale? —esto no es fácil, pero hacer política consiste también en impulsar cosas que no son fáciles, ¿no?—, reforzar las interconexiones y resolver los concursos de demanda, que tienen paralizados proyectos que estimularían la demanda.

Mire, ¿la guerra de Ucrania puso fin al sueño globalista? Bueno, no vamos a entrar; lo que sí le digo es..., yo creo que hay un concepto que para mí es importante y sería aplicable a todos los comentarios, que es que invertir en defensa, es invertir en seguridad, y equivale a defender la paz. Basta con leer cualquier..., un poco de historia... Si es que esto es así: invertir en defensa es defender la paz, ¿no?

Y aspirar a que la carga de trabajo, que Andalucía tenga la carga de trabajo correspondiente, pues, desde luego, ahí estamos de acuerdo, ¿no?

Señor Gaviño, me ha sorprendido positivamente que usted ha utilizado el término «rearne», «plan de rearne». Bien, «plan de rearne». No, no, es que pensamos que las cosas hay que llamarlas por su nombre: plan de rearne. Ha habido momentos en los que su grupo político y el Gobierno que usted representa utilizaban unos eufemismos para dirigirse a estos... «Plan de rearne». Mire, usted también nos acusaba, en esos tiempos de guerra híbrida, como de haber utilizado una terminología de manera precipitada en relación al apagón. Mire, solo decirle —también lo he comentado esta mañana en rueda de prensa, a efectos de una pregunta que he recibido—, el propio señor Sánchez, el propio presidente del Gobierno aún no descarta la posibilidad de que esto haya sido un ciberataque, en contra de lo que dicen los propios técnicos de Red Eléctrica Española.

Y usted dice que el Gobierno ha demostrado de nuevo ejemplaridad, que ha sido un Gobierno ejemplar. Hombre, un Gobierno ejemplar... Para mí, la ejemplaridad tiene que ir acompañada necesariamente de una explicación transparente de las causas, de una explicación transparente de las medidas correctoras. Si no somos capaces de diagnosticar qué ha ocurrido y de explicar qué se va a hacer para que no vuelva a ocurrir. Y hemos repasado, de hecho, en la consejería los últimos casos de apagón, es decir, de envergadura en Europa. En 2003 hubo un apagón que afectó a toda Italia, menos las islas. En 2006 hubo uno que afectó a varios países. Y en todo se va acompañado de diagnóstico claro, y causas y medidas correctoras. Eso, para hablar de ejemplaridad, yo creo que eso es imprescindible.

Y hombre, el apagón informativo —yo creo, eh—: seis horas sin decir nada, para comparecer y no decir mucho, y después no volver a... Pero, bueno.

Y ahora usted nos acusa de..., como de..., bueno de... no sé cómo decirlo, ¿no? Como si hubiera sido, como si nosotros nos hubiéramos lavado las manos, solicitando un nivel 3 de emergencia. Mire, qué poco cerca ha estado usted de cómo se ha gestionado esto... Yo creo que en ese momento fue lo más sensato, lo más sensato, pero lo puedo decir, porque lo he vivido en primera persona: cuando uno solicita el nivel 3 de emergencia, no significa que se desentiende de la gestión de la crisis; ha sido una auténtica corresponsabilidad. Yo he estado en dos comités de crisis el lunes —dormí muy poquito la noche del lunes, mi secretario general de la energía menos todavía; Antonio Sanz ha dormido hora y media, es decir...—, e íbamos siguiendo el reposicionamiento del..., el restablecimiento del sistema, garantizando que los usuarios esenciales —hospitales, electrodependientes, Ejército, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, telecomunicaciones— estuvieran suficientemente..., bueno, no suficientemente atendidas, sino que estuvieran... Desde luego, lo primero, los hospitales, ocupándonos de que los grupos electrógenos funcionaran; enviando grupos electrógenos de refuerzo, por ejemplo, al Reina Sofía de Córdoba. Es decir, usted no se crea que le dijimos al Gobierno de España: «Tome usted el mando y nosotros nos vamos a...». No, no, hombre, por favor; esto no funciona así.

Y, de nuevo, como le decía: Andalucía oriental. Yo creo que a todos nos compete lo que ocurre en Andalucía. ¿Por qué se ha recuperado tan tarde Andalucía oriental? Porque es la zona peor dotada de España, de infraestructuras de transporte. Usted sabe que la reactivación, la reposición del sistema implica dos fases: energizas, pones en marcha subestaciones de transporte, para, después, el operador

de distribución —en nuestro caso, Endesa fundamentalmente— ir accionando subestaciones de distribución, que es la que hace llegar la energía al usuario. Bueno, ¿por qué ha sido más lento en Andalucía oriental? De nuevo, estén ustedes a bordo con nosotros: es que la planificación eléctrica tiene que resolver la escasísima dotación de Andalucía oriental.

Lo que les decía —ya se lo he comentado a la señora Gómez Corona—, yo creo que a ustedes solo les falta pedir perdón, con esta idea de insistir en que solo el 19 % de los 10.000 es para armamento. No sé; yo, de verdad —y ya saben ustedes que no llevo mucho en esto—, yo me fijo más, por ejemplo, en cómo actúan líderes como Keir Starmer —que, por cierto, es laborista, de izquierdas—, o Macron o Von der Leyen, que le hablan como adultos a sus ciudadanos. «Nosotros vamos a evitar el término “rarme”». «Ya no se preocupe: los 10.000 son 10.000, pero no son 10.000 del todo; solo 2.000 son para...». Yo, de verdad que yo aprecio más otro enfoque.

Insisto: nosotros no hemos acusado Yo, lo que quiero decir, lo que he puesto énfasis es en el procedimiento. Mire a su alrededor: 10.000 millones de euros autorizados, sin acuerdo de su Gobierno, sin consulta al Congreso, sin unos presupuestos acordes que lo reflejen. Los presupuestos que siguen en vigor en España corresponden a una legislatura anterior; no una prórroga del año pasado, anterior. Y ustedes, todo eso les parece fenomenal. Miren ustedes, en Alemania, cómo se ha elevado el gasto en defensa: de acuerdo con los dos partidos. Ustedes ni consultan ni pretenden alcanzar acuerdos; mejor por detrás, ¿no?

Fíjese, yo le diría: sin autorización del Congreso, que es la sede de la soberanía popular...

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejero, debe...

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Sí, tengo que terminar, perdón.

... viendo cómo se quieren... Mire usted, es decir, a mí me sorprende que estos 10.000 millones de euros se hayan podido lograr, reasignando partidas de la noche a la mañana, sin ninguno de los filtros que mencionaba, cuando después no hay dinero para desarrollar la ley de la ELA o se quiere hacer tributar a los preceptores del SMI. Pero para 10.000 millones de euros, no se preocupe que por aquí lo arreglo contablemente. A mí no me parece muy coherente.

Señora Ibáñez, desde el Gobierno de Andalucía —me gustaría remarcarlo— no se ha acusado, en ningún momento, al Gobierno de España de ser culpable de este incidente, en ningún momento. Lo que sí pensamos es que hay que explicar las causas y hay que poner en marcha medidas correctoras para tratar de evitar que esto no ocurra en otros 50 años al menos. Los precedentes más cercanos son del año 1982-1983 en España y no tuvieron ni ese alcance ni duración. Explicar las causas y medidas correctoras.

Nosotros pensamos, como he dicho, que hay que proteger la apuesta por las renovables, que son las que proporcionan —atención— autonomía, como nunca tuvimos, autonomía en el ámbito energéti-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

co, menor coste y cero emisiones. Ahora, aportando elementos que le dan estabilidad al sistema, como son los que he mencionado ya antes, elementos que aportan esa estabilidad, la inercia, el concepto de inercia que hemos manejado estos días, que hacen el sistema predecible, que proporcionan, que amortiguan la caída de fuentes no gestionables.

Andalucía no tiene nuclear y no lo ha reclamado, pero, desde luego, sí que habrá que mantenerla, mientras que los elementos que tengan esa estabilidad, como el almacenamiento, alcancen el nivel de madurez adecuado.

Y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

**12-23/APC-003042, 12-24/APC-003490, 12-24/APC-003610, 12-24/APC-003834 y 12-24/APC-003839.  
Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el índice general de producción industrial (IPIAN) de Andalucía**

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pasamos a la segunda petición de comparecencia del señor consejero para debatir varias peticiones agrupadas del Grupo Popular de Andalucía y de Vox en Andalucía, todas ellas, con el tema común del índice de producción industrial de Andalucía.

Para informar sobre este asunto, tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

**El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tal y como hemos venido destacando en anteriores comisiones, el indicador de producción industrial en Andalucía, el IPIAN, es un indicador coyuntural que hace referencia, por tanto, a circunstancias coyunturales que pueden estar afectando a la industria, sin que del mismo deban extraerse, necesariamente, conclusiones estructurales.

En febrero de este año 2025, el índice general IPIAN creció, en términos brutos, un 2,8% respecto al mismo mes del año anterior. Y en lo que va de año, un 1,9% en el conjunto de Andalucía: índice general 2,8% en el mes, 1,9% en enero-febrero.

En España, para el mes de febrero de 2025, el IPIAN, el IPI, perdón, presenta datos de crecimiento negativos del menos 2,4% y del menos 1,8%. En ambos casos, como decía, el mes y el acumulado. Y corregidos a efectos de calendario, estas subidas se sitúan en Andalucía en un 4,3% y un 3,4% para el acumulado. En el conjunto de España, el descenso es del 1,7 y 1,5 respectivamente.

Si nos fijamos, como siempre digo, en la industria manufacturera, para nosotros la más representativa y a la que se dirigen mayoritariamente nuestros esfuerzos, los crecimientos son del 3,5% y del 3,2% respectivamente en términos brutos. Y del 4,1 y del 3,6, corrigiendo efectos de estacionalidad.

De nuevo, comparando con España, la industria manufacturera experimenta una bajada del 3 y del 2,6%. Ya digo, 3,5% positivo en Andalucía, menos 3% en España, 3,2% en el acumulado, menos 2,6% en España. Y corregido a efectos de estacional, también el total de España se sitúa en negativo: menos 1,9 y menos 1,4.

Este crecimiento interanual se explica porque en 16 de las 27 divisiones de la actividad industrial, que representan el 57% del peso del índice, el impacto es positivo, en 16 de las 27. Destacan la metalurgia, la fabricación de productos de hierro, el acero y las ferroaleaciones, con una repercusión del 1,15; en segundo lugar, la alimentación, con una repercusión del 0,85; seguida de la fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos, con una repercusión del 0,69, y la extracción de minerales metálicos, con un efecto del 0,31.

En términos brutos y por secciones de actividad, en el mes de febrero del 2025, se produjeron unos crecimientos interanuales del 13,3% en la industria extractiva, del 3,5% en la industria manufacturera y del 1,8% en el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

Me gustaría aprovechar para comentarles la evolución de otros indicadores coyunturales. Andalucía cerró el año 2024, batiendo un récord de exportaciones, más de 40.000, con un crecimiento anual de 4,2 puntos, 4 puntos por encima de la media de España, que creció apenas un 0,2%. En este apartado, destacan las ventas del exterior del sector agroalimentario, con un 14,5% de crecimiento —8,4 puntos más que la media española— y de la industria aeronáutica, un 34% más que el año anterior —y 5 puntos porcentuales por encima de la media nacional, que creció un 29%—, lo que refuerza el liderazgo de Andalucía como segunda comunidad más exportadora del sector.

Por otra parte, según el Instituto Nacional de Estadística, la cifra de negocios de la industria ha crecido en los dos primeros meses de este año en nuestra comunidad un promedio del 1,6 frente al 0,2% del conjunto de España, y manteniendo la tónica del año pasado, donde el índice de cifra de negocios creció casi un 7%, cuando en España estuvo plano.

En lo que respecta al número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, que pienso que es especialmente relevante, en los tres primeros meses del 2025, el primer trimestre, la tasa de variación interanual presenta un crecimiento del 2,8%, un 2,8% de crecimiento en los afiliados a la Seguridad Social en la industria, superior a la media nacional, que crece un 1,7%. Y también, el índice de confianza empresarial crece, en lo que llevamos de año en Andalucía, un 1,8 frente al 0,9% nacional. Todos esos son indicadores coyunturales, como decía. Podemos echarles un vistazo a indicadores estructurales que confirman la clara tendencia de crecimiento de nuestra industria y, al mismo tiempo, refuerzan el valor de las políticas que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, venimos impulsando.

Así, el VAB, el valor añadido bruto, de la industria manufacturera andaluza creció en 2024 un 4%, que es una cifra muy destacable, un 4% en el año 2024, el VAB de la industria manufacturera, hasta alcanzar los 14.620 millones de euros. Se trata de su mayor valor histórico y supone un crecimiento superior al 50% desde el año 2020. Repito, el VAB de la industria manufacturera andaluza ha crecido un 50% desde el 2020, un 4% el año pasado. El VAB industrial de Andalucía, de España, en 2024, creció un 2,35%, el de Andalucía, un 4%. Entre 2020 y 2024, la productividad de las empresas de la industria manufacturera y servicios avanzados ha aumentado un 23,7%, creciendo año tras año un 3,8% respecto al 23,6, que son muchas cifras, un 23,6% del 2020 al 2024, un 3,8% en el 2024.

Desde el año 2019—quizás esto es lo que más nos preocupa a todos los que estamos aquí—, el empleo industrial en Andalucía se ha incrementado en 35.500 personas desde el 2019, 35.500, con un importante crecimiento en el último trimestre del 2024 con respecto al periodo comparable del año anterior. Crecimiento que ha sido especialmente significativo en provincias como Córdoba, 29%; Sevilla, 17%, o Jaén, rozando el 15%. En comparación con España, el empleo industrial andaluz ha crecido un 2,4% en 2024, frente al 1,9% del total nacional.

Por otra parte, entre el 2019 y el 2024, la temporalidad en la industria manufacturera y de servicios técnicos de Andalucía se ha reducido en un 54% la temporalidad. Y las bajas por accidentes graves en

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

el sector industrial andaluz han bajado un 54 %, casi, a pesar del incremento de actividad, con 117 accidentes graves frente a los 253 del 2023.

Estos datos demuestran que el empleo industrial de Andalucía, además de crecer en cantidad, está creciendo en calidad.

Señorías, no hay duda de que estos indicadores vienen a reflejar la fortaleza y proyección de la que hoy goza la industria andaluza y a la cual dedicamos nuestros esfuerzos, quedando mucho por hacer. Una industria que apuesta por la innovación y por procesos más eficientes y que, desde el Gobierno andaluz, venimos apoyando con una política útil y acordada con los propios sectores.

Muchas gracias por su atención.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Iniciamos el turno de posicionamiento de los grupos y, en primer lugar, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Le confesaré, señor consejero, que me he perdido la tercera o cuarta cifra de indicadores muy positivos, que seguro que todo va muy bien.

Entonces, me voy a limitar a hacerle un par de preguntas, porque hay alguna cuestión que me gustaría que me aclarara, si es posible. Ya le he dicho que lo demás es imposible, tendré que estudiarlo con detenimiento. No soy capaz ahora. Le ruego que me disculpe.

A ver, viendo lo que es el IPI, ¿no?, el caso andaluz, el último dato consolidado del INE, de diciembre de 2024, nos dice que, en comparación con diciembre de 2023, hay una evolución, digamos, positiva, un 11,3 %, la segunda mejor comunidad después de La Rioja, de diciembre del 2024 a diciembre del 2023. Ahí creo que eso sí lo he entendido.

Si nos vamos, sin embargo, a la media anual del 2024, y aquí es donde yo quería poner el acento, vemos que el dato ya es diferente, porque la media nacional se sitúa en un 0,7 positivo, mientras que en Andalucía, sin ser la peor comunidad, están datos negativos con una contracción del 1,5 %. Y aquí es donde yo no veo exactamente cómo casar estos datos con los que usted me ha dado. Como usted se ha referido a sectores concretos, poniendo especial énfasis en el manufacturero, supongo que viene de ahí.

Me gustaría que usted me los detallara un poco más. Y ya le digo, me ha dejado sin palabras. Mire, mire que es difícil.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Para el posicionamiento del Grupo Vox, tiene la palabra el señor Bosquet Arias.

cve: DSCA\_12\_484

## El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Si hablamos sobre la producción industrial en Andalucía, nos tenemos que fijar en todos los datos. Si nos fijamos en todos los datos, podemos observar que en los últimos años la industria andaluza ha mostrado una evolución solamente moderada en su contribución al PIB. Si nos basamos en esos datos, señor consejero, en 2022 la aportación en la cifra de negocio industrial de Andalucía al PIB nacional fue del 12,3 %. La participación de esta cifra de negocio industrial de Andalucía al PIB nacional en 2023 fue del 11,5 %. Eso quiere decir que bajó con respecto a 2022. Tanto en el 2022 como en el 2023 la industria manufacturera, siendo esta —como usted bien ha comentado antes— la más relevante del sector, representó el 7,5 % del PIB de Andalucía, una proporción muy inferior al promedio nacional, que se situaba en el 12,5 %. En 2024, según los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, no siendo actos definitivos, se comprueba cómo el crecimiento interanual de la industria empezó siendo negativo y finalmente se ha cerrado con un crecimiento muy bajo. Por otra parte, el PIB total de la región sí ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años de 2022. Sin embargo, como demuestran los datos anteriores, el sector industrial no ha experimentado un crecimiento proporcional, manteniendo una participación baja en la economía regional.

Esta situación refleja la necesidad de políticas que impulsan la industrialización y la diversificación económica en Andalucía, para fortalecer su estructura productiva, tal y como hemos reclamado desde Vox en diversas ocasiones. Si nos fijamos en el empleo industrial, la distribución porcentual de los activos industriales en cada una de las provincias andaluzas muestra cómo el empleo industrial en Andalucía se mantiene considerablemente por debajo de la media nacional. Concretamente, y atendiendo a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, en el cuarto trimestre de 2024 la media nacional se situaba en el 14,2 %, mientras que en Andalucía se ha quedado estancada en el 8,5 %. Andalucía está por debajo de la media española en 5,7 puntos. Y si atendemos a cada una de las provincias, comprobamos cómo Córdoba, Granada y Jaén han perdido un gran número de trabajadoras del sector industrial con respecto a 2018. Concretamente, Córdoba, 5.100 empleos menos; Granada, 6.100 empleos menos, y Jaén, 1.600 empleos.

También podemos atender a los datos del índice de producción industrial y vemos cómo en los últimos meses ese índice en Andalucía ha fluctuado, siendo este negativo en febrero de este mismo año, con respecto al mes de septiembre de 2024; o sea, en los últimos cinco meses. Estos datos no nos los inventamos nosotros, señor consejero. Estos datos están publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Y es que, a pesar de los datos triunfalistas proporcionados por una nota de prensa por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, el índice de producción industrial en Andalucía ha bajado en febrero de 2025 casi dos puntos con respecto al mes anterior y cinco con tres puntos en los últimos cinco meses.

Señor consejero, estos datos no hacen más que reafirmar las denuncias que desde Vox presentamos en esta misma comisión, cada dos por tres. Y es que el escaso tamaño de las empresas andaluzas, la baja productividad y la escasa inversión en innovación y digitalización son un lastre para poder avan-

zar. Por ello, el esfuerzo empresarial por relanzar el sector apenas da fruto, Andalucía crea tres mil industrias nuevas al año, perdón, solo por detrás de Cataluña, pero casi dos de cada tres mueren antes de alcanzar los cinco años. Un ejemplo significativo de ello es que todavía en Andalucía no hay en funcionamiento ningún polígono industrial inteligente, área imprescindible para la consolidación tecnológica de la industria 4.0. Es por lo que desde Vox vemos cómo la actual situación económica del sector industrial en Andalucía se aleja considerablemente del proyecto inicial que traía en un principio el actual Gobierno Popular, encabezado por Juanma Moreno.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet Arias.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Murillo López.

## La señora MURILLO LÓPEZ

—Muy bien, muchas gracias.

Gracias, consejero. Buenas tardes.

Pues, consejero, yo ya me imaginaba que usted traía esta comparecencia para hablar del resultado del IPI o IPIAN, como hicimos aquí en Andalucía, en el mes de febrero, que son los últimos datos publicados.

Como se acordará, precisamente nosotros, nuestro grupo, trajimos ese mes también una pregunta, creo que fue en este caso, sobre este índice, y lo hicimos sobre la base del resultado del año 2024. Y aquí está la explicación, señora Gómez Corona. Es que nosotros hablamos de la media anual y yo no me voy a mover de la misma intervención que hice hace dos meses. Sigo hablando de la media anual porque es la que considero que es más representativa y está menos desestacionalizada, no hablamos de resultado intertrimestral, interanual o intermensual porque, aunque suene parecido, no es lo mismo.

Se lo dije en febrero y se lo vuelvo a repetir. Creo que coincidirá conmigo en que la media anual es lo que permite hacer un análisis más realista de la situación. Para que se entienda, coger datos de un mes, por ejemplo, si queremos saber el saldo medio de una persona, la cuenta corriente, no es viable mirarlo ni en junio ni en diciembre, que es cuando un trabajador suele cobrar la paga extra, lo normal es coger la media de todo el año. Pues esto es más o menos lo mismo. Por eso, pues le vuelvo a sacar este gráfico, que es la evolución del IPIAN y del IPI, desde que ustedes gobiernan y desde que hay un gobierno progresista en Madrid. La línea roja es la del Gobierno de España y la azul es la del Gobierno andaluz. Aquí solamente la interferencia que se produjo durante la pandemia, que fue la única vez donde el Gobierno andaluz, o el resultado del IPI, vamos a decir, del IPIAN, perdón, estuvo por encima de la media española. Persistentemente estamos por debajo de España desde que ustedes gobiernan, porque partíamos de una situación básicamente similar a la que teníamos en España. La diferencia en el año 2018 era de dos décimas.

En conclusión, que los datos del IPI para 2024, pues como ya sabemos, es que España ha crecido un 0,7%, mientras que Andalucía ha decrecido un 1,5%. Eso es lo que ha pasado. Por tanto, y yo creo que ustedes han traído aquí esta comparecencia porque les molesta mucho que, cada vez que hablamos de datos económicos, digamos esto, que España crece, pero Andalucía no crece al mismo ritmo. Y si no crece al mismo ritmo, entonces no converge. Y la conclusión es que el PIB industrial andaluz también, que es otro dato que debemos observar, está a niveles de hace veintisiete años.

Mire, usted sabe que los datos de España, Andalucía y Europa suelen estar correlacionados, y siempre digo que en las pequeñas diferencias es donde se puede medir la gestión que hace la Administración nacional o la Administración regional de turno. Y sé que ustedes, como Gobierno andaluz, se intentan siempre apuntar tanto de todo lo bueno, pero culpan al Gobierno de España de lo que es malo. Pero es que hay datos que son innegables. Desde que el señor Juanma Moreno, presidente de Andalucía, la economía andaluza ha crecido un 7,41%, frente al 9,15% que crece la economía española. España locomotora, Andalucía vagón de cola. Por tanto, en términos generales de PIB, crecemos, pero menos que España y de nuevo nos alejamos de la media nacional y del objetivo de convergencia.

Pero es que le doy más datos. Por primera vez en la historia, los andaluces y las andaluzas somos los últimos en renta por habitante. El PIB de España acumula un crecimiento de casi 12 puntos desde el año 2022 por delante de Estados Unidos, Reino Unido y Alemania. Y es que yo creo que a ustedes esto les molesta. Estamos entre las grandes economías europeas. Somos de las que más crecemos. «España locomotora aporta el 40% del crecimiento económico de Europa». «España es la única economía avanzada para la que el FMI mejora previsiones en plena guerra de aranceles». «España seguirá creciendo con vigor pese a los aranceles». Y esto lo dice *The Economist*. Dice lo que España puede enseñar al resto de Europa. Noticias y titulares que nunca se habían visto en España y que vienen de la mano de un Gobierno progresista.

Y estos buenos datos se trasladan también al ámbito laboral. Según la EPA del primer trimestre, la tasa de paro en España subió, se situó en un 11,4%, la más baja en un primer trimestre desde el año 2019. Mientras que en Andalucía se sitúa la penúltima en tasa de paro de toda España. El número de ocupados se sitúa en 21,8 millones de euros, con datos brutos, y se superan por primera vez los 22 millones desestacionalizados. La población activa también aumentó en 326.000 personas en el último año, hasta superar los 24,6 millones de personas. Sin embargo, en Andalucía el crecimiento de los activos es mucho menor que en el resto de España. Por tanto, de esta buena marcha de España no se beneficia Andalucía todo lo que debería. Y eso es por la gestión o la ausencia de gestión de su Gobierno, del Gobierno andaluz.

Y yo creo que esto es lo que a ustedes permanentemente les molesta. ¿Qué pueden hacer ustedes para mejorar la situación? Se lo decimos muchas veces: ejecutar un presupuesto histórico, porque tienen un presupuesto histórico. Y usted sabe que el efecto multiplicador del gasto que tienen las inversiones en la producción de la economía de Andalucía es muy valioso. Es un efecto importantísimo. Por eso es importante ejecutar las inversiones. Y su consejería, que es especialmente inversora, no solo ha ejecutado solo el 38% de las inversiones, es que son 130 millones de euros sin ejecutar. Y esto mismo se replica también a nivel de presupuesto consolidado de la Junta de Andalucía. Hay 3.283 millones

de euros en inversiones sin ejecutar. No se ha llegado al 50 % de ejecución en las inversiones. Y además, también se lo dije en la misma comparecencia, creo que fue, es que ustedes hacen una política fiscal irresponsable por la que prescindimos todos los años de 1.500 millones de euros que les regalamos a los más privilegiados. Y se lo han dicho los constructores y los promotores aquí, que estamos perdiendo soberanía y autonomía.

Y es que ustedes hacen el ridículo cuando se apropián de inversiones en las que la Junta no pone ni un solo euro de autofinanciada. Lo vimos la semana pasada, durante la sesión de control. El señor Juanma Moreno enumeró una serie de inversiones en las que no había ni un euro de autofinanciada. Es más, si le digo la verdad, había dinero de autofinanciada en dos; en dos que fueron adjudicadas por los Gobiernos socialistas en el año 2017 y 2018. Desde entonces, por lo menos las que citaron el otro día, no había ni un euro de autofinanciada.

Y usted me dirá que es que los fondos europeos nos corresponden. Pues sí, nos corresponden. Pero son ustedes los que votan en contra de que vengan fondos o que nos quiten, por ejemplo, 19.000 millones de euros de quita de deuda, o de que venga la actualización de las entregas a cuenta. Y después ustedes culpan al Gobierno de Sánchez. Así que basta ya de ese discurso de que, si el dinero llega, es porque nos corresponde, y si no llega, es culpa de otros y no de ustedes, que son los que están votando constantemente en contra.

Y reconozcan también que cuando ustedes gobernaron en Madrid, aquí lo único que llegaron fueron recortes.

Y tercero, también hacen el ridículo cuando intentan ocultar que hay proyectos donde ustedes se ponen en la foto, pero no ponen ni un euro. Ha pasado con algunos proyectos de los fondos de transición justa, pero también pasa con las ayudas al transporte. Lo hemos visto hace unos diez días, con la consejera de Fomento, Vivienda y Transporte.

Por eso, lo que deberían hacer es abandonar la confrontación con el Gobierno de España y votar que sí a las cosas que son positivas para Andalucía y, sobre todo, positivas para la ciudadanía. Porque lo de votar en contra hasta lo de la revalorización de las pensiones es de traca.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo López.

Para el posicionamiento del Grupo Popular en Andalucía, tiene la palabra su diputado, el señor Saldaña Moreno.

## El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones que nos ha dado y por trasladarnos esos datos importantes que se están produciendo en Andalucía.

Y me gustaría empezar, bueno, pues después de esa explicación teórica de la señora Murillo, de lo que es un dato coyuntural, y la aplicación práctica del señor Bosquet de lo que es buscar los datos coyunturales, buscando en los meses que le ha interesado para hacer su valoración, pues lo único que me queda decir es que, si realmente fuese verdad lo que ellos dos dicen, lo que se infiere de ese planteamiento inicial es que los andaluces somos tontos.

Porque si hay más paro, hay menos trabajo y hay menos industria, yo no entiendo cómo los andaluces cada vez están apoyando más al Gobierno de Juanma Moreno y al nuevo Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, yo creo que esa argumentación se cae por su propio peso con el propio planteamiento, o al menos la opinión de la sociedad, que claramente es diferente a la que han reflejado los compañeros.

Y, después, una cosa que no me gustaría dejar pasar y es esa obsesión que tiene el Partido Socialista de decir «el dinero es mío, del Gobierno de España». Oiga, artículo 31 de la Constitución española. Yo ya decía que usted emplazaba a de dónde venía el dinero. Le digo: dígame usted un único proyecto que haga el Gobierno de España que el dinero no venga de donde viene, que es del bolsillo de los ciudadanos. Ni uno, ni uno. Es que están obsesionados: «el dinero es mío, el dinero...». Mire usted, el dinero viene de los ciudadanos, ¿vale? Por lo tanto, háganselo mirar y díganlo en cada intervención que hagan.

Pero dicho esto, señor consejero, esta tarde, después de estos planteamientos totalmente maniqueos, da un poco a la filosofía. Y yo recuerdo un profesor que tenía en la Escuela de Caminos de Granada —era de obras hidráulicas—, y decía que lo que no habían inventado los romanos no merecía la pena. Lógicamente, un profesor de obras hidráulicas es normal que diga eso. Y después, con el tiempo, me he dado cuenta que le faltaba al hombre una pata, y era la pata de los griegos.

Y podemos decir, a día de hoy, que lo que no han inventado los romanos y no han inventado los griegos, pues realmente es que no tenía ningún sentido. Y había un griego, hace cuatrocientos años antes de Cristo, que decía que el pensamiento condiciona la acción, que la acción determina los hábitos, que los hábitos forman el carácter y que el carácter moldea el destino. Pues cuando los gobernantes piensan en el subsidio y en la pena, en lugar de producción, de valor añadido y de competitividad, su acción es mojigata, pedigüeña e impotente. Y eso hace que el hábito sea un hábito de poco trabajo, que conforma un carácter pusilánime e incapaz y hace que el destino de los pueblos sea de pena, de miseria y de regresión.

Sin embargo, cuando los gobernantes piensan en el trabajo y en el progreso y en potenciar nuestros puntos fuertes, su acción es valiente y decidida. Aunque prudente, su carácter se manifiesta en una confianza, orgullo y productividad del pueblo. Y el destino de la tierra es próspero y de progreso.

Ese griego no era un cualquiera, pero hace cuatrocientos años antes de Cristo, parecía que estaba planteando, con esas palabras de Aristóteles, lo que ha ocurrido en la Andalucía del siglo XX y del siglo XXI.

Usted nos ha dado unos datos del Índice General de Producción Industrial en Andalucía. Esos datos coyunturales que usted planteaba, y que vienen precisamente de un pensamiento decidido de su Gobierno, de usted y del nuevo Gobierno de Andalucía, son la acción, la acción del día a día. Habrá veces que saldrá mejor y habrá veces que saldrá peor. Esa acción de esos datos coyunturales claramente está conformando un hábito en Andalucía, y es en el hábito de pensar que Andalucía puede ser líder en materia industrial. Y está conformando también el carácter de los andaluces. Y ese carácter de creer-

nos en una Andalucía potencia industrial es, con el nuevo Gobierno, el que está escribiendo el destino de la nueva Andalucía líder.

Miren, ustedes dirán lo que quieran, pero si la industria manufacturera crece, y crece más que el entorno; si la industria metalúrgica crece, y crece más que el entorno; si la industria de la alimentación crece, y crece más que el entorno; si la industria de la fabricación de productos metálicos crece, y crece más que el entorno; si la industria aeronáutica crece en Andalucía, y crece más del entorno, y el empleo crece y crece más que el entorno, en un sitio, ojo, que antes, por la acción paupérrima, el carácter doblemente y el destino sin expectativas de una Andalucía desnaturalizada, que ustedes quitaron su verdadera esencia, eso es porque las cosas van bien, no coyunturalmente, sino claramente en el carácter y en el destino de Andalucía.

Señores del Partido Socialista, fundamentalmente se lo digo a ustedes: su gran deuda con Andalucía no es los casos de corrupción, que conoce todo el mundo; su gran deuda con Andalucía es que le han quitado la esperanza a toda una generación de andaluces, le han hecho creer que Andalucía era una región subsidiada y que no podía despegar. Esa es su gran deuda con Andalucía.

Y, por tanto, lo que tienen que hacer es, después de haberle robado la esperanza a una generación en el destino de Andalucía, es dejar trabajar a un Gobierno que tiene por delante un pensamiento, que ese pensamiento lo ha trasladado en una acción, que esa acción, afortunadamente para los andaluces, se está conformando en un hábito y que ese hábito está forjando el carácter de una Andalucía, que siempre fue así, salvo con ustedes, que lo que hicieron fue dejar un destino negro por su carácter incapaz, por su acciones faltas de valentía y por un pensamiento claramente pobre de lo que es Andalucía.

Por lo tanto, señor consejero, muchísimas gracias por el trabajo que están realizando y, sobre todo, muchísimas gracias porque lo que están haciendo hoy está forjando el destino de las próximas generaciones de Andalucía.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saldaña Moreno.

Señor consejero, para cerrar el debate, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Perdón, que estaba ordenando mis notas.

Señora Gómez Corona, efectivamente son demasiados datos. Y, además, he intentado ir más rápido, porque en el anterior me había extendido. Demasiados datos. Y echaba de menos un PowerPoint. Es que es verdad que aquí hay conversaciones que deberíamos tener un soporte visual o un algo que ayude.

Pero, mire...

¿Cómo dice?

[Intervención no registrada.]

Bueno, entonces, usted... Vamos a ver. Aquí hay una cuestión de fondo, que alguien con formación en estadística rebatiría rápidamente, y es que utilizar la media de un dato coyuntural como si fuera estructural tiene sus peligros. O sea, estos son índices que van mes a mes. Coger la media del año completo tiene una base estadística, un fundamento estadístico relativamente débil. Para eso está el valor añadido bruto.

De todas formas, ese 0,7% de crecimiento en España frente al -1,5% de Andalucía se explica claramente por dos cosas. No es que estemos nosotros empeñados en mirar solo la industria manufacturera, es que a la industria manufacturera le tienes que sumar dos, que están sujetas a otro tipo de variabilidades o condicionantes. ¿Qué es lo que ha afectado al índice durante todo el año en Andalucía? El comportamiento de la industria extractiva no ha ido bien, en términos de producción. Y aquí tenemos al director general de Minas; eso es así. Y después, la producción energética y el refino tampoco han ido bien. Son fortalezas sistémicas que tiene Andalucía, pero coyunturalmente no han ido bien en el último año. Por eso, todo el tiempo, nosotros hablamos del valor añadido bruto de la industria manufacturera frente al total. El IPIAN lo miramos, miramos por CNAE, hablamos de cuántos CNAE tienen un comportamiento positivo y cuántos neutro o negativo.

Y si quiere una explicación rápida, realmente esa es la más importante. La industria extractiva y la producción de refino no han ido bien durante el año 2024. Pero hay un montón de sectores, el químico, el metalúrgico, el de la piedra y el mármol, hay un montón de escenarios que han ido bien. Y eso se termina traduciendo en un avance del valor añadido bruto del 4%, que no está nada mal, el valor añadido bruto de la industria manufacturera, frente al 0,2 de España. Alcanzando, y se lo aclaro también a la señora Murillo, un récord de 2.604 millones de euros en términos de valor añadido bruto de la industria manufacturera.

Entonces, si logro que ese concepto quede ahí, pues bueno, pues daré por bueno este intento de explicarlo. O sea, la industria extractiva y la energética este año han jugado un poco..., han tenido un efecto negativo sobre el conjunto.

Señor Bosquet, vamos a ver, usted ha dicho también un montón de cosas. Vamos a ver, usted... Yo he dado un montón de evidencia respecto al comportamiento del empleo respecto a la media nacional, respecto al... Usted también hacía alguna comparación, o sea, comparar febrero del 2025 con el mes de septiembre del 2024 nos parece un poco forzado, francamente. Usted sí decía que había ido de menos a más el IPIAN, que habíamos terminado con un crecimiento, bueno, moderado pero positivo en los últimos meses del año, no así en varios de los meses anteriores.

El crecimiento del empleo, ya le daba el dato, 35.500 empleos industriales más en Andalucía que hace cinco años, una cifra yo creo que reseñable. Y yo sé que esto es un poco una batalla de cifras. Nosotros, ya le digo, nosotros pensamos que estamos en el camino adecuado, como se traduce sobre todo en la captación de inversión industrial a un ritmo muy alto, más de 5.000 millones de euros por año, y cómo se traduce fundamentalmente en las cifras del valor añadido bruto de la industria manufacturera.

Señora Murillo, como le anticipaba, claro, ustedes siempre preguntan por el IPIAN. No me han preguntado una sola vez por el otro índice, que es el de cifras y negocios. Claro, como ese ha ido bien todo el tiempo y sigue yendo bien ahora, por ese no me preguntan nunca. Ese es el que representa la factu-

ración agregada del sector. Cerramos el 2024 y, además, fue algo consistente todo el año, mes contra mes, creciendo 6 y 7 puntos por encima de la medida española, y así fue a final del 2024 en el conjunto y así vuelve a ser en el 2025. A ustedes, como el índice de cifras y negocios va bien, pues nunca lo miran.

Les decía, récord de la industria manufacturera en cuanto a cifra de valor añadido bruto, 12.600. Y ahora le daré un dato más que yo creo que es interesante. Usted me dice que el peso de la industria sobre el PIB no avanza y que se reduce. Le reto a que me demuestre que ese porcentaje, el de la industria sobre el PIB a nivel nacional, avanza. Me gustaría verlo. Como le dije, además hemos hecho un estudio comparativo. Las economías más industrializadas no consiguen hacer avanzar esa ratio. No lo hacen. Se lo aclaro. ¿Y sabe usted por qué es? Por la terciarización o servitización de la economía global, mundial. Es que esto es así. Es decir, lograr hacer... Nuestro objetivo es hacer que la industria avance. Y fijamos objetivos en términos de valor añadido bruto en cifras absolutas, 22.500 millones de euros en 2026, frente..., medidos en euros constantes del 2021 para aislar inflación. Porque la inflación de los últimos tres años es de un 15 %. Aislamos eso. Lo mido solo contra el 2021. Y así es como yo cifro el avance en términos de objetivos.

¿Por qué no lo miro sobre porcentaje del PIB? Por eso que le digo, por la servitización de la economía. ¿Qué quiere decir eso? Pensemos en la economía americana, pero prefiero traérmelo a Europa. Si tenemos en cuenta los servicios de ingeniería y la consultoría tecnológica, los servicios de IT relacionados con la industria, es decir, los servicios que no son turísticos, la cosa cambia. Yo no digo que sea..., desde luego no es nuestra responsabilidad cambiar la contabilidad nacional y casi la contabilidad internacional. Pero le daré ese dato que vamos a empezar a mirar, porque vemos que hay una relación muy estrecha. Si al valor añadido bruto manufacturero le sumamos los 12.516 millones de euros de los servicios técnicos, científicos y profesionales, ejemplificados, como le decía, en servicios de ingeniería o en consultoría tecnológica, la foto cambia radicalmente. No voy a ser yo quien cambie la contabilidad nacional, pero sí les presento ese reto. Muéstrenme que la economía española, esa que usted dice que va como un tiro, que es el motor de Europa, hace crecer ese porcentaje. No lo va a encontrar. Pero muéstremelo para Alemania, para República Checa, para Hungría..., economías muy industriales. Nadie lo logra, porque se mete en la bolsa de servicios, servicios que no tienen nada que ver con los servicios más tradicionales de turismo, hotelería, etcétera. Y se están metiendo ahí, ¿vale?

¿Qué más le diría? Ustedes presumen de su política fiscal con esos más de 90 incrementos de impuestos para los españoles. Nosotros, mire, la política fiscal de Andalucía ha demostrado que puede crecer el número de contribuyentes y la recaudación haciendo bajadas inteligentes. Eso es lo que estamos logrando: más contribuyentes, más recaudación, con una política que consiste precisamente en aliviar la carga fiscal para ciudadanos y empresas.

Y usted me dice que España es la locomotora de Europa. Bueno, yo nunca les oigo hablar en esa terminología cuando hablamos de PIB per cápita. Nunca bajan a PIB per cápita. Nunca. Se quedan en cifras de crecimiento nominal del PIB. Tampoco miran, por ejemplo, el salario modal de España, que cada vez se acerca más peligrosamente al salario mínimo interprofesional, el salario más común que existe en España.

Y, señor Saldaña, le agradezco que me dé la oportunidad de hablar de esos 16.300 millones de euros de inversión industrial nueva captada en Andalucía en tres años. Estamos logrando captar más de 5.000

millones de euros de inversión industrial nueva. Estamos lográndolo a base de medidas de impulso, como esos incentivos integrados para la competitividad de la energía, con 250 millones de euros presentados recientemente en las ocho provincias, con 150 millones de euros para incentivos complementarios de fondos propios, por cierto, y con más medidas que van a seguir. Y, sobre todo, en el marco de 1.800 millones de euros de Plan Crece Industria de aquí al 2027, pactado con los agentes sociales, 1.800 millones de euros, 44 % ya anunciados y comprometidos con convocatorias concretas, frente a los 765 de la última gran apuesta del Gobierno socialista por la industria.

Y estoy de acuerdo con usted. Lo más importante que ha hecho Juanma Moreno en estos años —lo he dicho distintas veces en público, hoy lo digo en sede parlamentaria—, lo más importante que ha hecho el presidente Juanma Moreno en los últimos años, para mí, es cambiar mentalidades, cómo se mira a Andalucía y cómo nos miramos los andaluces.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-24/POC-001827. Pregunta oral relativa a la mina de Aznalcóllar

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto incluido en el orden del día, a las preguntas con ruego de respuesta oral.

Vamos a formular las preguntas de cada grupo parlamentario. En primer lugar, será el Grupo Vox en Andalucía quien formule sus preguntas.

La primera pregunta es relativa a la mina de Aznalcóllar

Y, para formularla, tiene la palabra el señor Segovia Brome.

### El señor SEGOVIA BROME

—La mina de Aznalcóllar fue cerrada en 1998 tras la fractura de la balsa de residuos de metales pesados, provocando uno de los mayores desastres medioambientales en la historia reciente de España.

Su reapertura es fundamental para el futuro de la localidad de unos 6.500 habitantes, que la esperan con mucho interés como fuente de trabajo y prosperidad, ya que supone la creación de 1.200 empleos de alta cualificación y unos 800 inducidos durante diecisiete años más tres de construcción, con una inversión aproximada de 450 millones de euros.

Sin embargo, los alcaldes de Rota, Chipiona, Sanlúcar y Trebujena, reunidos recientemente, el 26 de febrero, decidieron elevar una propuesta conjunta a los plenos de cada una de las corporaciones sobre los vertidos mineros al estuario del Guadalquivir, provocado por la mina de Cobre Las Cruces desde 2008, avalado por un estudio científico de investigadores de las universidades de Granada, Cádiz y Sevilla, en el que se asegura que estos vertidos han contaminado los sedimentos del estuario con efecto ecotóxico para la fauna acuática.

Se le acusa a la Junta de no estar realizando una vigilancia medioambiental diligente en dicho documento. Este documento muestra especial preocupación por la autorización a las minas que nos referimos, las minas de Aznalcóllar, Los Frailes, de verter 85.520 millones de litros que, según afirma, podría llegar a contaminar grave e irreversiblemente el estuario del Guadalquivir con consecuencias medioambientales sobre la actividad humana y también sobre la salud.

En enero de 2023, usted anunció que la mina se reabriría, afirmando: «Lo que puedo decir es que ya es cuestión de poco tiempo, pocos meses». En el primer cuatrimestre, «debe ser posible», dijo. Sin embargo, han pasado más de dos años y su consejería sigue sin dar luz verde al permiso de explotación, pese a que la empresa cuenta desde el pasado julio con la autorización ambiental unificada.

Además del documento de los alcaldes y además de las conclusiones de los investigadores de las universidades mencionadas, hay dos frentes judiciales vinculados a la tramitación, como usted conoce. La falta de explicaciones puede dar lugar a especulaciones. ¿Podría explicarnos usted cuál es la causa real del retraso? ¿Cuándo piensa autorizar la construcción de la mina? ¿Y qué actuaciones tiene previstas para garantizar que los vertidos sean los correctos?

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia Brome.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Segovia.

Evidentemente, el proyecto de Minera los Frailes es un proyecto complejo. No me importa decir, incluso en alguna ocasión en público o con medios, que es el proyecto más complejo que tramitamos. Eso creo que hay razones fundadas para afirmarlo.

Esos sí, es importante recordar que es un proyecto que va a contribuir a consolidar el sector extractivo andaluz como referente nacional, con una inversión prevista superior a los 400 millones de euros, la creación de 2.000 empleos directos e indirectos, con la estimación de la explotación de reservas por 45 millones de toneladas de sulfuros polimetálicos, es decir, cobre, zinc y plomo. La producción media de 2,7 millones de toneladas al año y una vida útil de 17 años, más los tres de construcción, que ya generarán un empleo muy considerable.

La primera cuestión que hay que considerar es que la base de garantía del correcto funcionamiento de cualquier instalación industrial, y más en este caso, se basa en el diseño de la misma. Y a este respecto hay que destacar que la explotación ha sido diseñada siguiendo avanzados patrones en materia de ingeniería de minas, y que durante el proceso de autorización se ha recabado además el asesoramiento externo especializado de más alto nivel existente, para verificar la adecuación de la misma.

Conforme al expediente del proyecto de explotación se verifica que este satisface unos estándares de sostenibilidad especialmente exigentes. Así, elementos como el tratamiento y valorización de los pasivos ambientales preexistentes, la optimización del tratamiento del mineral que permitirá que prácticamente no existan depósitos de residuos asociados al mismo o la reducción de la huella hídrica —con un grado de recirculación del 82%— y de carbono —con un autoconsumo previsto del 25%— suponen el desarrollo de una actividad extractiva moderna e innovadora, que ineludiblemente tendrá un efecto muy importante de atracción de inversión tecnológica y de empleo de calidad.

Me gustaría aclarar siempre que esta es una mira completamente distinta a aquella que recordamos todos por razones tan evidentes. Es una mira subterránea, no a cielo abierto, no hay balsa de residuos, la tecnología ha evolucionado de manera muy sustancial en 27 años.

Le comento de todas formas que, además, este proyecto viene coordinándose con otros departamentos para asegurar las necesidades de formación profesional para el empleo que una mina tan distinta conlleva y el desarrollo de los planes de inspección y seguridad para instalaciones de especial envergadura, como es este caso.

En cuanto a los plazos, hace tiempo que no doy plazos, pero, mire, sí decirle que estamos en el último paso de la tramitación, que la Delegación Territorial de Minas de Sevilla va a elevar una propuesta de resolución que incluya la necesaria respuesta a las 165 alegaciones adicionales presentadas por par-

te de 20 entidades distintas en el último trámite de audiencia a las partes interesadas, que se tuvo que, bueno, pues, al que se llevó efecto. Eso es lo que retarda tanto, si usted quiere, estos últimos pasos. La necesidad de hacer una respuesta rigurosa e incluirla en la propuesta de resolución a las innumerables alegaciones presentadas por un número muy importante de entidades distintas. Pero vuelvo a afirmar que estamos cerca de ese último paso.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejero.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

## 12-24/POC-002968. Pregunta oral relativa a la declaración de utilidad pública para la instalación eléctrica

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Vox en Andalucía, relativa a declaración de utilidad pública para la instalación eléctrica, que formula el señor Bosquet Arias.

Tiene la palabra.

### El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como bien saben, en Vox somos firmes defensores de las tierras agrarias ante la invasión de las placas solares. Recuerdo que Vox fue el único partido en España que se opuso a la Ley de Cambio Climático y que presentó una enmienda a la ley de Transición Ecológica en 2021, para defender los suelos agrarios y productivos ante la invasión sin control de las placas solares. Enmienda que contó con la oposición del Gobierno y de sus socios. Ahí quedó de manifiesto qué partidos son los que apuestan verdaderamente por el mundo rural y los que miran para otro lado, poniéndose al servicio de las élites y de las grandes eléctricas. En esa enmienda Vox exigió que no se perjudicaran los pastos ganaderos, la agricultura y el mundo rural.

También presentamos una proposición no de ley en la que se pedía al Congreso que instase al Ejecutivo a priorizar en la conexión a red las instalaciones fotovoltaicas que se instalasen sobre tejados y suelos degradados o inservibles para otros usos, como, por ejemplo, vertederos, antiguas canteras, minas a cielo abierto o terrenos infértilles. En esa proposición no de ley y, como era de esperar, el Partido Popular se volvió a poner de lado y se abstuvo, y el resto de los partidos votaron en contra.

En Vox ya fuimos los primeros en advertir del desastre que acarrearían este tipo de políticas dictadas por burócratas, que no saben ni conocen el sector primario. Y ahora, y una vez más, nos toca denunciar la hipocresía del consenso progre y de ecologistas subvencionados.

Por eso, y en virtud de la Resolución del 2 de octubre de 2024 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por la que se declara, en concreto, de utilidad pública el proyecto de instalación eléctrica que conlleva la expropiación de miles de olivos en las provincias de Jaén y Córdoba, le preguntamos, señor consejero, qué actuaciones han llevado a la consejería a declarar de utilidad pública un proyecto de instalación eléctrica que trae como consecuencia numerosas pérdidas económicas para los agricultores afectados por la expropiación forzosa de terrenos del olivar y no han declarado de utilidad pública otros terrenos menos afectados?

Gracias, señor presidente.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bosquet.

Echaba de menos su terminología, lo del consenso progre y este tipo de cosas que al principio me llamaban tanto la atención. Yo creo que aquí cada uno defiende su discurso, da igual lo que diga el otro. A veces me recuerda aquello del título de la película de *No me chilles que no te veo, ¿no?*, entre el ciego y el sordo, ¿no?

Pero en este caso yo creo que usted, además, creo que hay aquí una imprecisión importante. Porque su pregunta alude a la declaración de utilidad pública la línea eléctrica de alta tensión para evacuación de los parques solares fotovoltaicos en Granada Solar, 165, 166, 167, situada en los términos municipales de Cacín, Chimeneas, Moraleda de Zafayona, Pinos Puente, Íllora y Atarfe, en Granada, y que, por tanto, no afecta de ninguna manera a las provincias de Jaén y Córdoba. O sea, aquí hay una imprecisión que a nosotros nos ha sorprendido mucho.

Con todo, su pregunta me viene bien para explicar cómo se van a hacer las cosas en este caso. En primer lugar, decir que se van a imponer principalmente servidumbres de vuelo y ocupaciones por los apoyos de la línea, sin que se hayan tenido que expropiar fincas enteras, como ustedes mencionan, y, por tanto, sin que se haya producido afección significativa al olivar. Además, al ser una línea de 220 kilovoltios, discurre a una altura superior a la de los propios olivos, por lo que, por lo general, no habría que arrancar ninguno.

Destacar igualmente que esta declaración se ha tramitado conforme al procedimiento legal y reglamentario vigente. Es decir, la declaración de utilidad pública, como se ha comentado ya aquí en innumerables ocasiones, está establecida en una ley estatal, que es la ley del sector eléctrico. Y para cada caso en particular lo que se resuelve es sobre la necesidad de ocupación de los terrenos afectados. Es más, le diría lo siguiente. Todas las instalaciones de producción de energía eléctrica están declaradas de utilidad pública por el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 27 de diciembre, del sector eléctrico. Es decir, tiene ya una declaración de utilidad pública *ex lege*. No obstante, como acabo de referirle, para cada proyecto en particular se emite una declaración en concreto de utilidad pública. La tramitación de dicha declaración en concreto es un procedimiento reglado según disponen los artículos 55 a 60 de esa Ley del Sector Eléctrico. Y las actuaciones que lleva a cabo esta consejería al declarar la utilidad pública de un proyecto de instalación eléctrica son las legalmente establecidas.

Volvamos al caso por un momento. Contra dicha ocupación solamente cabe alegar cuestiones relacionadas con la existencia de limitaciones a la constitución de las servidumbres de paso. Y en este caso los propietarios afectados presentaron alegaciones, pero no acreditaron la existencia de ninguna limitación a la constitución de esas servidumbres. Tampoco consta en la delegación territorial que se hayan presentado recursos de reposición o con decisión administrativa contra la resolución de declaración de utilidad pública. Y asimismo las posibles afecciones económicas a los agricultores afectados podrán ser alegadas durante la fase de justiprecio, en la que se deben determinar las indemnizaciones económicas que debe abonar la empresa beneficiaria de la expropiación. No se trataría, insisto, en grandes superficies. Y en dicha fase podrán alegar las pérdidas económicas que les supondría esta

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

apropiación y presentar, por lo tanto, una hoja de valoración de la indemnización económica que consideran se les debe abonar.

Tenemos, señoría, que las tres plantas solares para las que se construye la línea no se han declarado de utilidad pública; es decir, que se ha llegado a acuerdos con los propietarios. Para las plantas se ha llegado a acuerdos y para las líneas estamos actuando conforme a la idea vigente —normativa estatal—, y estamos actuando como he tratado de explicarle.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Bosquet, ¿quiere manifestar algo más?

## 12-25/POC-000265. Pregunta oral relativa a la investigación de la UE a la balsa de residuos en Cortegana

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En esta ocasión, a las dos preguntas del Grupo Por Andalucía.

La primera, relativa a investigación de la Unión Europea a la balsa de residuos en Cortegana.

Señora Gómez Corona, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la mina de Cortegana no es una explotación nueva y lo que tampoco empiezan a ser nuevas son las investigaciones de la Unión Europea que abren ante las peticiones muchas veces de los propios vecinos, vecinas, asociaciones ecologistas, que no se sienten atendidos por su Gobierno en esta materia.

Cuando saltó esta noticia, usted afirmó muy rápido que se habían tenido en cuenta todos los trámites legales exigibles, por lo que seguramente la Unión Europea no estaba..., o estaba equivocada o bien creo que dijo... Y es verdad que hay un trámite casi obligatorio, que cuando se presenta en el Comité de Peticiones una cuestión de este asunto, pues se abre un procedimiento. Pero claro, es que hablamos de levantar una balsa de residuos tóxicos mineros a solo setecientos metros de una pedanía del municipio onubense de Cortegana. Es un depósito enorme, que puede ocupar ciento treinta hectáreas. Hay plantaciones de pino cerca y claro, los vecinos, las vecinas, es normal que hayan pedido amparo a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, porque claro, están preocupados porque los metales pesados de la balsa puedan dañar su salud. Creo que es algo absolutamente comprensible.

Sé que usted ya ha afirmado que había otros lugares propuestos —creo que hasta seis—, y que realmente se eligió el mejor. No queremos pensar en los otros cinco, pero a lo mejor es que no había ninguno bueno y tocaba denegar el permiso. Para hacernos una idea de la magnitud, esta balsa sería tres veces más grande que la de Aznalcóllar, la que provocó el desastre en 1998, con metales pesados peligrosos como plomo, arsénico o talio. Y lo que es más grave aún es que el Gobierno aún no ha contestado a las alegaciones que le hacen los vecinos de la zona —cinco mil firmas han recogido desde la pedanía afectada—. Y ellos dicen que en el proceso no han sido ni escuchados ni recibidos por nadie de su consejería. Claro, a mí me surge la duda de cuántas reuniones han tenido con Matsa en el mismo periodo de tiempo, porque bueno, son los vecinos y vecinas los que le eligen —estoy pensando ahora en Rajoy—, pero no son las empresas, desde luego. Si la Unión Europea ha podido ver indicios de ilegalidad en la tramitación, a nosotros lo que nos gustaría saber es si ustedes están previendo o estableciendo algún tipo de dispositivo adicional para ver qué está pasando con ese asunto. Yo sé que usted ha afirmado que Matsa es una mina —puede que ahora me lo diga— con un impacto muy importante en el

producto interior bruto de la provincia de Huelva —no lo dudamos—, que genera cuatro mil empleos; mil novecientos setenta millones de euros invertidos en los últimos quince años. Y dice que, claro, que todo eso se pondría en riesgo si no se le diera el permiso. La cosa es si no estaremos anteponiendo todo eso a la salud de los propios afectados o afectadas.

Por tanto, no sabemos tampoco si existe —bueno, creemos que no existe, de hecho— un plan en caso de rotura de la balsa, algo que podría ocurrir, porque aquí, por lo menos, ya lo hemos vivido. Y nos faltaría un informe —nos dicen los ecologistas— de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil para la redacción de cualquier dictamen al proyecto, que no es que sea preceptivo, pero que sí es exigible por la magnitud de la balsa, como le decía.

Es verdad que siempre tenemos mucho debate en torno a las minas. Somos conscientes de la importancia que tiene —lo recalco siempre, pero me gusta dejarlo claro— para el sector económico, para la producción económica andaluza y, además, la importancia que tiene para la transición digital y para la transición energética. No es eso lo que estamos dudando; lo que no nos gustaría es que fuera anteponiéndolos, esos intereses, a la salud de los ciudadanos andaluces y, sobre todo, muchas veces en el caso de empresas que no tienen fama, precisamente, de respetar el medioambiente.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARAEDA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, gracias, señora Gómez Corona.

Como tuve ocasión de explicar en pleno parlamentario, la presentación de peticiones ante el Parlamento Europeo es un mecanismo que habilita a cualquier ciudadano residente de la Unión Europea a dirigirse a esta institución a través de su Comisión de Peticiones. Como expliqué, según la web del Parlamento, la institución tramita en torno a unas 1.200 peticiones, de media, al año. En 2022, España fue el país que más peticiones presentó —199—, con un 16,4 % del total. Una vez admitida a trámite esa petición, en estos momentos se está pendiente de recepción del posible informe de investigación encargado por la Comisión Europea. Vuelvo a decirle que hasta el pasado viernes, 25 de abril —hasta el viernes este último—, la situación no ha cambiado: la Comisión Europea está pendiente de definir su informe; por tanto, no se puede hablar de que haya una investigación abierta.

En la Administración andaluza hemos cumplido estrictamente con todos los procedimientos legales y técnicos a la hora de autorizar la construcción de un nuevo depósito minero para que la empresa Matsa pueda continuar desarrollando su actividad. En Andalucía, el desarrollo de actividades indus-

triales y mineras está sujeto a un marco normativo exigente, que asegura la compatibilidad de estas iniciativas con la protección del medioambiente y el bienestar de la ciudadanía. Y, en ese sentido, la evaluación del proyecto ha contemplado todos los aspectos del impacto ambiental, asegurando la aplicación de las mejores técnicas disponibles y estableciendo medidas de prevención, corrección y compensación; medidas que, insisto —y yo creo que este es quizás el concepto que quiero transmitir—, superan ampliamente los requisitos habituales para este tipo de infraestructuras. Aclararle, además, que la empresa se ha reunido con la alcaldesa y que, además, los ciudadanos han tenido ocasión de reunirse también con la delegada territorial; es decir, que no es cierto que no se haya escuchado ni se hayan tenido en cuenta alegaciones. Le podría repetir cosas que ya comenté en sede parlamentaria, aquí, con anterioridad, y en el propio plenario, pero creo que lo más relevante es lo siguiente —quizás sea lo más tranquilizador.

Mire, por una parte, el contenido en metales de los residuos mineros será el mínimo que permitan las técnicas de tratamiento aplicadas. La cuestión es garantizar que se adoptan las medidas necesarias para evitar la movilización de dichas sustancias y el acceso a los trabajadores o a la población, de una forma perjudicial para la salud o para el medioambiente. Eso es lo más relevante, como es evidente. Así, el impacto sobre las aguas y la tierra se evita al incluir la impermeabilización previa de la superficie sobre la que se instalará el depósito y con el sistema de recogida de aguas pluviales y el tratamiento de las mismas.

También aclarar que el impacto sobre el aire se evita, al transportarse y depositarse los residuos en forma de fase húmeda, que evita la formación de polvo y contaminación del aire; por cierto, residuos que se transportan no a través de camiones, sino mediante una tubería que va sobre un *rack*, para mayor seguridad. Y, además, se mezclan con agua para que su deposición en la balsa no genere ningún tipo de molestia ni olores ni levantamiento de polvo.

Comentarle también —que yo creo que es relevante —cómo se hace la impermeabilización —discúlpeme, presidente, pero creo que es importante—. Esta lleva un geotextil, sobre el que se deposita una lámina de polietileno de alta densidad, de un milímetro y medio de espesor —el máximo de espesor que admite una lámina para que sea moldeable y ajustable a la superficie del depósito—. Sobre ella, otra lámina más gruesa, perdón; sobre esta lámina va otro geotextil y sobre este geotextil ya se empiezan a depositar los residuos, los *tailings*. Existe un drenaje sobre el geotextil para recoger el agua de esos residuos, o *tailings* —el término más coloquialmente utilizado en minería—, e incluso hay un drenaje bajo el primer geotextil de emergencia, por si hubiera una filtración por rotura y mientras se subsana la rotura. Las tuberías van al aire, como les decía, para su mejor control y reparación.

Todo ello yo creo que debe aportar seguridad y certeza. Pero, además, decirle que el plan de emergencia exterior se está elaborando por la Autoridad de Protección Civil, y que así se determina normativamente. Ese plan de emergencia interior de la empresa ya existe y está operativo. Y podría volver a recordarle que, de las cinco ubicaciones posibles, esta es la que ofrece mayor seguridad y garantía y menor impacto, y que nosotros tenemos la absoluta certeza de que las cosas se están haciendo como deben hacerse.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

---

## 12-25/POC-000945. Pregunta oral relativa a la inspección técnica de vehículos

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Por Andalucía, que la formula la señora Gómez Corona, relativa a inspección técnica de vehículos.

### La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, llega el verano y eso significa que las ITV, bueno, pues empezamos a tener problemas para garantizar el servicio, que se preste de manera adecuada. Ya el año pasado sufrimos el acostumbrado colapso a la hora de solicitar la cita para la inspección de vehículos, sobre todo, por falta de personal —y nosotros diríamos que falta de planificación también para reforzar las plantillas—. Vimos cómo se lanzó incluso una campaña para que los usuarios adelantaran sus fechas para julio y evitar así la acumulación de agosto y el consiguiente colapso en las citas, recordando que se podía adelantar en treinta días las visitas programadas. Todo un reconocimiento de un problema que realmente se avecinaba con agosto, que creo que pasa todos los años, sobre todo, en algunas estaciones que están en el litoral.

En Andalucía, la demanda de inspecciones aumenta significativamente. Se estima que en julio se realizan unas cuatrocientas mil, mientras que en agosto y septiembre unas seiscientas mil cada mes, con lo cual, claro, la subida es considerable, siendo, como decía, las estaciones del litoral —las más afectadas por el éxodo veraniego— las que sufren el colapso.

No sabemos si tienen prevista alguna medida de refuerzo de personal. Y si así es, si se va a garantizar que se está funcionando en todas las estaciones con total normalidad, porque, claro, hay una rotación estival, también lógica, del personal, que podría acabar afectándonos y convirtiendo este riesgo de..., no voy a decir de colapso, bueno, pues sí, de que haya un retraso más que considerable

De momento, lo único que hemos encontrado en la propia Veiasa es la apertura de una bolsa de trabajo, pero para funciones administrativas, nada que ver con la realización de las pruebas técnicas, por lo que no sabemos si las últimas contrataciones, aquellas de 2023, que se incorporaron 343 nuevos trabajadores, han sido las últimas o si tienen prevista alguna más.

La demanda de inspecciones periódicas ha ido aumentando cada año. Y, como datos, por ejemplo, por el 47% más de inspecciones de carácter agrícola que se han hecho este año, en la campaña de la aceituna, o que en Andalucía, durante 2024, se realizaron ni más ni menos 4.860.020 inspecciones de ITV, incluyendo las primeras inspecciones y las sucesivas debido a algún tipo de que no se ha superado el primer examen.

Nos preocupa también el estado de las estaciones móviles. Ya hemos visto que teníamos varias de ellas averiadas en los meses pasados, generando algún problema en un número nada desdeñable de usuarios. También sabemos que se firmó un contrato para la renovación de la flota de inspecciones móviles y que, de las cinco unidades nuevas, tres son las que están actualmente en activo, esperando a las

otras dos. Querríamos saber también si este plan de renovación va a llegar a la flota actual, de dieciocho vehículos; si hay algún plazo previsto para ello.

Y, por último, y no menos importante, de cara al verano y a la conflictividad laboral, que sabemos que existe y que ha ido en aumento durante los últimos tiempos y que han puesto a los trabajadores con múltiples denuncias en la inspección laboral y que el año pasado vivimos con episodios, además, de golpes de calor y condiciones de trabajo que, desde los trabajadores, se consideraban inadecuadas y contrarias a la legislación en materia de riesgos laborales.

En consecuencia, le preguntábamos si tienen pensado adoptar alguna medida al respecto para evitar esta situación este verano.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Señora Gómez Corona, señoría, la distribución de inspecciones técnicas de vehículos en Andalucía a lo largo del año no es homogénea —como usted bien sabe—, al exigir períodos de alta demanda, alta estacionalidad, que se concentran principalmente en los meses de verano. Esta estacionalidad tan acusada se repite año tras año en toda España y coincide con el periodo vacacional por excelencia, en el que agosto es el mes con mayor número de desplazamientos por carretera, lo que genera que los usuarios quieran tener la ITV en vigor cuando inician el viaje.

Fíjese que la estacionalidad es tal que los meses de julio y agosto van a suponer casi un 30 % del total de inspecciones en el ejercicio para el año 2025, 30 %. Julio, un 20 % por encima del promedio mensual, y agosto, un 15 % por encima del promedio mensual. Mientras que la previsión de inspecciones para mayo, ronda las 300.000, en julio y agosto se esperan del orden de 400.000, con un incremento de 33 % en menos de 60 días. Por ello, desde el principio de cada ejercicio, Veiasa elaboró un plan de contratación para atender la demanda prevista en periodo estival, plan que supone para la mayoría de sus estaciones estar al máximo de su capacidad productiva.

Para este año 2025, la planificación prevista implica la contratación de 176 fijos discontinuos desde la mitad de junio hasta la tercera semana de agosto —repito, 176 desde mitad de junio hasta la tercera semana de agosto—, en 52 estaciones, continuando 155 de ellos, 155 de los 176, hasta finales de septiembre. La contratación de personal eventual para la sustitución de vacaciones que supone una media de 81 inspectores en 62 estaciones ITV, desde el 16 de junio hasta final de septiembre, personal eventual para cubrir vacaciones.

Además de esta planificación, Veiasa lleva a cabo también la contratación de personal eventual necesario para cubrir las ausencias de los trabajadores por permisos retribuidos, incapacidades temporales, licencias, etcétera, que se produzcan en este periodo de forma no planificada. Con todo ello, y de

manera similar a ejercicios anteriores, Veiasa llegará a contar con una media de hasta 1.250 inspectores en total, entre personal fijo discontinuo y eventual durante el verano, 1.250. Con esta planificación, aseguramos que se pueda realizar el cien por cien de las inspecciones previstas, aunque es inevitable que se eleven los días de espera para reserva de cita, especialmente en julio y agosto.

Por darle una idea con relación a este último indicador, en 2024, cuando un usuario pedía cita para la misma estación ITV en la que pasó la inspección la última vez, el plazo medio que la web ofrecía era de 8,3 días en el mes de mayo, mientras que en julio y agosto se pasa de los 8,3 a 16,8 y 17,4 días respectivamente. Asimismo, hay que considerar que el factor costa también tiene gran influencia en estos parámetros, por ejemplo, las provincias de Córdoba y Jaén tuvieron una media de 3 o 4 días en abril y mayo, y de 5 días en julio y agosto, mientras que en Cádiz y Málaga, ese plazo fue de 8 a 9 días en mayo, incrementándose hasta una horquilla de 11 y 16 días en julio y agosto.

Me pasan aquí dos notas interesantes que tienen que ver con la cuestión a la que usted aludía. Se acaban de publicar tres bolsas para administrativos, para técnicos e inspectores, tres bolsas. La plantilla debe tener una cualificación que no es fácil de encontrar para períodos cortos.

Y también tengo que contarles que hay algunas cuestiones del diseño físico de las estaciones, que tienen que ver incluso con normativa vigente y año de construcción, que hace que tengamos, en algunos casos, plantas de 100 metros de longitud, y en otras de solo 40 metros, eso condiciona capacidad. En fechas valle, se planifican uno o dos inspectores por línea, que en fechas puntas se meten hasta tres o cuatro inspectores, pero hay casos en los que físicamente no cabe más gente. Aunque si hubiera que contratar más gente, no tendrían físicamente espacio en la línea para realizar ese refuerzo.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejero.

## 12-25/POC-000973. Pregunta oral relativa al balance del plan para el ahorro energético de la Junta de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas del Grupo Popular.

En primer lugar, tengo que indicarles que la pregunta incluida en quinto lugar no se va a formular, porque ha renunciado a ello el grupo proponente.

Y continuamos con la pregunta relativa al balance del plan para el ahorro energético de la Junta de Andalucía, que formula la señora Bautista Lora.

La señora BAUTISTA LORA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy quiero poner en valor el importante trabajo que está desarrollando la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, a través del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, una herramienta estratégica que está demostrando cómo, desde lo público, se puede liderar una transición energética real, eficaz y con visión de futuro. Nos encontramos ante un contexto energético desafiante, la necesidad de reducir el consumo, diversificar las fuentes de energía y hacer frente al cambio climático no es una opción, es una obligación.

Y en ese escenario, Andalucía ha sabido posicionarse con un modelo serio, con objetivos claros y, sobre todo, con resultados tangibles. El plan de ahorro energético, impulsado por su consejería, actúa sobre múltiples frentes: mejora de la eficiencia en los edificios públicos, fomento del autoconsumo fotovoltaico, renovación de instalaciones con baja eficiencia energética y optimización del uso de recursos públicos. Se trata de una intervención integral que no solo busca el ahorro económico, sino que también una gestión más inteligente y responsable de la energía. A ello, hay que sumar el impacto positivo en el tejido productivo, el plan está generando actividad económica, nuevas oportunidades para las pymes y el empleo en sectores clave como en energías renovables, la eficiencia energética o la rehabilitación de infraestructuras. No es solo una política energética, es también una política industrial y de desarrollo económico sostenible.

Y en este punto, quiero hacer un reconocimiento muy especial al equipo técnico y humano de la Consejería de Industria, Energía y Minas, profesionales comprometidos y rigurosos, con una enorme capacidad de gestión, que han hecho posible que este plan no se quede en papel, sino que se traduzca en proyectos reales, medibles y replicables. Su labor muchas veces no se ve, pero es imprescindible para garantizar que cada euro invertido llegue donde debe llegar, y que cada medida tenga impacto. Gracias a ese trabajo interno, el plan no solo se ha diseñado con ambición, sino que está ejecutando con eficiencia. Se han activado líneas de ayuda, se han planificado procedimientos, y se ha impulsado una cultura energética responsable en la Administración. Eso requiere liderazgo político, sí, pero también mucho trabajo que hay detrás, y en esa consejería lo hay, en su consejería.

Por todo ello, señor consejero, en reconocimiento al esfuerzo que se está realizando, le pregunto, ¿qué valoración hace la consejería de los datos de balance de la aplicación de este instrumento de planificación en el ámbito de la Administración andaluza?

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bautista Lora.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Bautista Lora.

Para explicar el funcionamiento de ese plan de ahorro energético de la Junta de Andalucía, es bueno retroceder casi tres años, al verano de 2022, arrancando esta legislatura, cuando el Gobierno de España, en plena crisis energética motivada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, esa agresión sin ningún tipo de justificación, en plena crisis energética, el Gobierno de España aprobó un decreto ley que establecía —no sé si ustedes recuerdan— que los equipos de refrigeración no podían programarse a temperatura inferior a 18 grados, y los equipos de calefacción no podían programarse a temperatura superior a 27 grados. Y creo que lo he dicho al revés, pero ustedes saben de lo que estoy hablando.

Y además, era aquel decreto en el que se establecía que las puertas automáticas tenían que, en comercios y en multitud de establecimientos, tenían que instalarse puertas automáticas, etcétera. Decreto ley del que después nunca más se supo, ni ha tenido mecanismos de seguimiento, ni se han puesto en vigor ninguna de aquellas medidas que contemplaba. Como decía, creo que era correctamente al contrario, en refrigeración no por debajo... Sí, sí, lo he dicho bien, no por debajo de 18, no más de 27. Bien.

Nosotros en aquel momento dijimos: como Administración, tenemos que dar ejemplo. Creemos mucho en liderar, predicar con el ejemplo. Entonces, pusimos en marcha un plan integral de ahorro energético de la Junta de Andalucía, de una ambición y alcance que yo creo que no tiene, desde luego, comparación en ninguna otra Administración existente en España. Plan que conecta con la Estrategia Energética de Andalucía 2030, y del cual vamos haciendo seguimiento semestralmente. Se aprobó en 2023, el 9 de abril presentamos, en el Consejo de Gobierno, el balance de este plan de ahorro a la fecha. La Administración andaluza ha ahorrado en ese periodo un total de 40,5 gigavatios anuales en el consumo eléctrico convencional, el 30 % del objetivo que nos hemos planteado a 2026. Ello ha permitido ya un ahorro económico anual de 9,8 millones de euros por año, consistente y sostenible en el tiempo, el 33 % del planificado a 2026, y evitado la emisión de 14.000 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales, el 43 % del objetivo planteado hasta el final de su vigencia.

Mire, ¿qué medidas se han puesto en marcha que han tenido mayor impacto y que podemos destacar? Se han puesto en marcha instalaciones de autoconsumo en 178 sedes adicionales de la Junta, 178. Ya son 425 los centros de consumo de la Junta de Andalucía, o el 43 % del objetivo planteado, que

disponen de instalación solar fotovoltaica para cubrir sus necesidades, alcanzando una potencia conjunta de 14 megavatios, que no está nada mal. En el marco de este plan, también se han realizado inversiones de ahorro y eficiencia energética para acometer 27 actuaciones en 11 edificios públicos distintos, con una superficie rehabilitada de 246.000 metros cuadrados.

Y también se ha realizado un plan de optimización de la potencia contratada, algo muy reseñable. Mediante una auditoría previa se pone en marcha un plan de optimización de la potencia contratada de esos suministros a través de la red de energía eléctrica de la Junta de Andalucía, y ello ha permitido optimizar 305 puntos de suministro, con un consiguiente ahorro de otros 1.600.000 euros anuales.

Por último, movilidad sostenible. La Junta ha adquirido 545 vehículos de bajas emisiones y retirado de la circulación 1.090 vehículos, superando los objetivos planteados. Y se han instalado puntos de recarga, 119 puntos de recarga para vehículos eléctricos, en instalaciones de la Junta de Andalucía, en 24 aparcamientos de uso público.

Por último, también reseñable, se ha elaborado un manual de buenas prácticas dirigido al personal de empleados públicos de la Administración autonómica, con pautas de comportamiento, que también es algo destacable en términos de concienciación.

Muchas gracias por su pregunta.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejero.

## 12-25/POC-000974. Pregunta oral relativa al proyecto de logística avanzada

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa al proyecto de logística avanzada, que formula el señor García García.

### El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, Córdoba, por su situación geográfica y su situación dentro de ese eje central de corredores de transporte de mercancías Mediterráneo-Atlántico, es uno de los principales nodos logísticos de España. Con la llegada de la base logística del Ejército de Tierra, pues se refuerza aún más esa situación privilegiada de la ciudad. Hablamos de una gran oportunidad de desarrollo económico y de crecimiento del empleo que no podemos dejar pasar.

Y tan importante es atraer la inversión como saber aprovechar todas las potencialidades que genera a su alrededor. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno.

El proyecto de logística avanzada que ha promovido su consejería en el marco de los incentivos de transición justa va precisamente en esa dirección, en convertir a Córdoba en un auténtico polo logístico a nivel nacional y fortalecer nuestro tejido productivo. No podemos quedarnos de brazos cruzados, como ocurría con anteriores gobiernos socialistas. Aquí la clave es la colaboración institucional.

Este proyecto no sería posible, desde luego, sin la estrecha colaboración entre el Gobierno de Andalucía, del que usted forma parte, y el Ayuntamiento de Córdoba, que han firmado, por cierto, un convenio para colaborar juntos en esta iniciativa. Y eso es realmente lo que espera la gente de nosotros. Administraciones que reman juntas, que entienden y que ponen esa alfombra roja a los proyectos de futuro para avanzar.

Muchas diferencias, desde luego, entre lo que hacemos desde el Gobierno de Andalucía y lo que hacían o hacen otros en sus sitios de responsabilidad.

Y para que el desarrollo económico en torno a la logística en Córdoba sea viable, pues, es fundamental realmente contar con una red de transporte de la energía con capacidad suficiente para dotar a nuestro tejido productivo de la electricidad que necesita y que no ocurra lo que pasó el pasado lunes. Porque realmente el apagón demuestra, una vez más, que nuestra tierra necesita esas conexiones eléctricas que llevamos años demandando desde el Partido Popular.

Y no es casualidad que Córdoba fuera una de las provincias en recuperar esa electricidad. Mientras el Gobierno de Sánchez nos está negando la capacidad eléctrica en Córdoba y en Andalucía, pues a eso hay que sumarle la incapacidad a la hora de prever y de resolver esa situación, que se sabía que podía ocurrir, ya lo decían en ese informe de la Red Europea de Gestores de Red de Transporte y Electricidad, entre otros.

Y también, señor consejero, voy a ser yo muy claro en estas circunstancias, porque sin luz no hay logística avanzada. Faltan explicaciones del apagón, faltan dimisiones y falta compromiso del Gobierno de Sánchez con Andalucía.

El Gobierno de Sánchez es el principal responsable del apagón y de sus consecuencias, y también de que todos los cordobeses fuéramos de los últimos españoles en recuperar la luz. La incapacidad para prever algo que se sabía que podía ocurrir, incapacidad para gestionar las soluciones y falta de autocrítica y de explicaciones.

Lo he dicho antes, sin luz no puede haber logística avanzada ni desarrollo económico. Yo, precisamente, por esa logística avanzada le pregunto, señor consejero.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García García.

El señor consejero tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor García.

Como sabe, la forma en la que desde esta consejería estamos orientando los fondos de transición justa, ese nuevo instrumento europeo para reindustrializar zonas en las que se ha perdido industria, como consecuencia del cierre de centrales térmicas de carbón, consiste fundamentalmente en identificar a través de un proceso, yo creo que inteligente, dónde están las mayores oportunidades, dónde tiene más sentido poner esos recursos. Y eso se ha hecho a través de interlocución con los sectores, interlocución con los municipios y, en algún caso, incluso con periodos de consulta previa, como en el caso de transición del desarrollo del *Hub Aeronáutico Zero emisiones* en Jerez.

En Córdoba son 35 millones de euros los que se van a poner en marcha e irán destinados fundamentalmente a dos proyectos tractores. Uno, que es el que nos ocupa ahora, el de logística avanzada, y el otro que tiene que ver con la reindustrialización del Valle del Guadiato, 15 millones de euros aproximadamente para cada iniciativa.

Lo que queremos en el caso de la logística avanzada es, efectivamente, aprovechar ese caldo de cultivo, esa base sólida que ya existe en Córdoba en esta actividad, para lanzar ese proyecto tractor que identificamos con aportaciones del Clúster Andalucía Logistics y también asociaciones de empresas como la Confederación de Empresarios CECO, en el que hemos querido poner acento en la propia singularidad de las perspectivas industriales de Córdoba, con esa futura e ilusionante base logística del Ejército de Tierra como principal referente.

Como usted sabe, Córdoba se sitúa en el eje central de los corredores de transporte y mercancías mediterráneo y atlántico. Precisamente, el pasado 4 de abril, esta consejería y el Ayuntamiento de Córdoba firmamos un convenio de colaboración para trabajar conjuntamente la atracción y aceleración de

iniciativas empresariales vinculadas a la logística. Y el proyecto tractor, que cuenta con un presupuesto, como decía, de 15 millones de euros, 15,4 para ser exactos, va a dedicar los recursos de una forma que está ya detallada en sus bases reguladoras y convocatoria de ayudas correspondientes: 6,5 millones de euros, para respaldar la diversificación económica, la modernización y la reconversión mediante inversiones productivas y tecnologías en logística avanzada; 2,5 millones de euros para el refuerzo de capacidades industriales; otros 2,5 millones de euros para la implantación de tecnologías digitales en el proceso productivo; 1.800.000 para la transformación de procesos y organización industrial, y 2,2 millones de euros para la creación de nuevas empresas y aceleración de *startups* en este ámbito.

Está previsto que este próximo mes de mayo se abra la ventanilla, que es como el paso ya definitivo, abrir la ventanilla para estas ayudas que han sido diseñadas atendiendo a medidas de simplificación y, además, yo creo que algo muy inteligente es que hemos puesto en marcha una oficina técnica de asesoramiento para que las empresas que quieran concurrir, quieran saber cuáles son los requisitos, tengan siempre un asesoramiento a mano. El otro proyecto lo conoce y el tercero será un proyecto denominado STEP, utilizando la tecnología de plataforma estratégica, de plataforma europea de tecnologías estratégicas, y va a estar apoyando el desarrollo del sector del frío industrial y de la climatización, en la que, lo que usted sabe, Lucena y su provincia son efectivamente líderes a nivel nacional. Pensamos que con estas iniciativas vamos a transformar y a consolidar esa reindustrialización basada en las tecnologías limpias y la digitalización, por las que apuesta Europa en estos momentos.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-25/POC-000975. Pregunta oral relativa a un plan estratégico para Veiasa

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta del Grupo Popular, relativa al plan estratégico para Veiasa, que formula el señor García Román.

### El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, muy buenas tardes.

Señorías.

Bueno, pues para poder cumplir estrictamente con el reglamento y para que podáis estar tranquilos me he apuntado que no puedo hablar en esta intervención sobre el apagón eléctrico que dejó sin luz a los millones de españoles, algunos durante más de 24 horas, entre ellos hospitales, residencias, industrias, hogares. Que tampoco puedo mencionar que el presidente del Gobierno tardara más de seis horas en decir una sola palabra al respecto y que sigue sin decir nada que interese de verdad. Pero tampoco voy a entrar en que aún no sabemos si fue un fallo técnico, si fue un ciberataque o simplemente una muestra más de una gestión nefasta y desbordada.

Quédense tranquilos que no voy a hablar de que, mientras la ciudadanía pedía respuestas, el Gobierno de Sánchez callaba una vez más, como nos tiene acostumbrados. Quédense tranquilos porque tampoco voy a insinuar el apagón de luz del hermano de Sánchez, que ya está procesado.

En fin, tampoco puedo hablar de ese progresismo del Partido Socialista que se basa en apagones, en impuestos, en paros, en escándalos... En fin, no voy a hablar de eso.

Voy a hablar, señor consejero, de que desde mi grupo estamos convencidos de que efectivamente existe una estrategia para la empresa pública Veiasa que sea una empresa que afronte estos retos que le son propios y que ofrezca un servicio efectivamente de calidad.

Su consejería, señor consejero, vuelve a dar una prueba más de cómo la industria en general, el sector andaluz, es una de las prioridades del Gobierno de Juanma Moreno. Este proyecto, intuimos, va a ser un ejemplo de cómo el trabajo serio, el trabajo responsable y transparente va a repercutir en la mejora de la industria en nuestra comunidad.

Y gracias a esas políticas, de las que sí podemos hablar, señor consejero, esas políticas de responsabilidad del Gobierno de Juanma Moreno y que, pese a los ataques del Gobierno de España, Andalucía sigue avanzando.

Por eso yo, señor consejero, —y, aun así, he cumplido con el Reglamento y, por supuesto, con el tiempo, señor presidente—, le pregunto por cuál es el objetivo que persigue la consejería con la elaboración de un nuevo instrumento de planificación para Veiasa.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARAEDA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor García.

Sobre el apagón, yo creo que he explicado la visión del Gobierno de Andalucía en la comparecencia anterior y en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de hoy. Creo que Veiasa se merece que le dediquemos estos minutos.

Tenemos en elaboración avanzada un nuevo plan estratégico para Veiasa, con horizonte 2027, que va a permitir seguir avanzando en la mejora de esta empresa pública, y que tiene como fundamentos los siguientes:

Por una parte, el hecho de que está aumentando de manera preocupante el envejecimiento del parque de vehículos de Andalucía, con una edad media de 14,7 años frente a los 14,5 de España —prácticamente lo mismo: 14 años y medio, 14,7 en el caso de Andalucía—. Pero piensen, por matizar estas cifras, que mientras un 66 % de los vehículos supera los diez años de antigüedad, hay un 27 % —más de un cuarto de los vehículos que circulan en Andalucía— que acumulan veinte años o más. Ello afecta a la seguridad vial, ya que probablemente desconozcan ustedes que, según la DGT, el 8 % de las personas fallecidas en 2023 por accidente circulaba con la ITV caducada. Envejecimiento del parque, primer factor.

A ello se une el volumen de turismos —62 %— sin distintivo ambiental, o con solo distintivo B de la DGT, lo que evidencia un parque poco eficiente energéticamente, en contraste con el hecho de que el 50 % de la población andaluza vive en ciudades con obligación de establecer zonas de bajas emisiones.

Asimismo, hay que tener en cuenta que la industria de la automoción es una industria en plena transformación y que afronta retos como la todavía baja penetración de vehículos electrificados, autónomos y conectados, o la ralentización del mercado, que ha caído un 29,7 % desde el 2019.

Por otra parte, creemos que es el momento de ampliar la proyección de Veiasa como entidad pública, mediante la mejora y modernización de sus instalaciones, la incorporación de nuevos servicios, la articulación de mejoras en los espacios de trabajo y la mayor eficiencia del gasto, para garantizar así la sostenibilidad económica de la empresa.

Con estos fundamentos, el plan estratégico de Veiasa tiene cuatro líneas principales —cuatro ejes estratégicos, si quieren.

En primer lugar, el fomento de la seguridad en el parque de vehículos, con medidas previstas que potenciarán las buenas prácticas y la renovación del parque en todas las tecnologías.

En segundo lugar, el fomento de un parque de vehículos ambientalmente sostenible, a través de iniciativas como el desarrollo de un nuevo concepto de ITV —que denominaremos «ITV verde»— para vehículos electrificados, con estaciones especializadas y altamente eficientes desde el punto de vista energético, y en donde ya venimos avanzando en estos últimos años, a través de instalaciones de ener-

gías renovables y puntos de recarga. Saben que en todas las instalaciones, todas las estaciones hay fotovoltaica en techo, autoconsumo y hay puntos de recarga para vehículos eléctricos, actualmente gratuitos.

Queremos apostar, en tercer lugar, como eje estratégico, por la innovación en los servicios, con la incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial o el *big data*, para las tareas de revisión, organización del trabajo o el mantenimiento predictivo de los vehículos.

Y redoblaremos la apuesta por la inversión en la mejora de las instalaciones, tanto para nuestros trabajadores como para nuestros usuarios —foco en trabajadores, foco en usuarios—, con actuaciones como un plan de inversiones de eficiencia energética y energías renovables para el impulso de las estaciones ITV ecológicamente amigables —*eco-friendly*—, invirtiendo en la calidad del aire, el confort térmico y el confort lumínico, entre otras, con una dotación de 20 millones de euros de fondos FEDER, que se centrarán especialmente en el control y aseguramiento de las condiciones para el bienestar de nuestros trabajadores y de nuestros usuarios; la modernización de las infraestructuras de estaciones ITV y sus sistemas de gestión, para lo que este año vamos a destinar —este año, 2025—, 6 millones de euros; la mejora de los servicios a usuarios a través de una nueva web de planeamiento de citas, entre otras mejoras informáticas, y la revisión constante de tres bolsas de trabajo. Explicábamos antes que se han abierto tres nuevas bolsas de trabajo para inspectores, técnicos y administrativos, actualizándolas y atendiendo la alta estacionalidad, que explicábamos antes.

En definitiva, señorías, con esta nueva planificación, en la que estamos trabajando, buscamos dar progresión a la mejora continua, iniciada hace varios años por esta consejería, en Veiasa, orientada hacia la eficiencia del trabajo y la calidad del servicio que presta al usuario, así como la calidad de los trabajadores, la calidad del entorno en el cual se prestan esos servicios. Queremos volcar a Veiasa en las personas, en nuestros trabajadores y en nuestros usuarios.

Muchas gracias.

**La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejero.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

## 12-25/POC-001043. Pregunta oral relativa a la red de transporte eléctrico en Andalucía

### La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 9, relativa a la red de transporte eléctrico en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Como podrá imaginar, consejero, cuando formulamos esta pregunta, nadie podía pensar que el tema del suministro eléctrico se iba a poner de actualidad, como se ha puesto esta semana. El apagón del lunes nos ha dejado una experiencia vital muy clara sobre la trascendencia que tiene la electricidad, una importancia que irá a más, en la medida en que avancemos en la electrificación de nuestra economía para su descarbonización, como respuesta a la emergencia climática.

Actualmente, está en vigor la planificación de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026, aprobada por el Gobierno de España, que acuerda una inversión en infraestructuras en Andalucía de más de 520 millones de euros a precios de 2019 —que es cuando arranca el proceso de planificación—; la mayor inversión en la península. En diciembre de 2023 se inició el procedimiento para una nueva planificación. Hoy le leí en una entrevista —y lo ha dicho aquí, en la comisión— que decía usted que Jaén, Córdoba, Granada, Almería tenían las peores infraestructuras eléctricas, que necesitan mejorar. Pues, sobre todo esto, quisiera preguntarle tres cuestiones, o que nos las aclarara.

En primer lugar, ¿cuáles son las prioridades de lo que ha propuesto Andalucía? ¿En qué fase está la planificación, la nueva planificación? ¿Y cuál es su impresión sobre el resultado final, por sus conversaciones con Red Eléctrica y con el ministerio?

Muchas gracias.

### La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Para contestar, tiene la palabra el consejero.

### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias.

Gracias, señor Sánchez Teruel.

Gracias, presidenta.

La planificación y aprobación de inversiones para redes de transporte es una competencia estatal, como usted bien sabe. Las comunidades participamos de manera activa, trasladando las necesidades del territorio; en nuestro caso, a partir de un proceso que se ha realizado con fundamento, con rigor, y en el que se han reclamado las inversiones que corresponden a la demanda industrial que está aflorando en Andalucía de manera cada vez más clara, a la demanda de energía para infraestructuras, para proyectos de hidrógeno, para proyectos de minería metálica, para proyectos de almacenamiento. Todo ello se ha trasladado a nuestra propuesta de planificación al Gobierno de España. Como sabe, el punto de partida es un 40% inferior a la media peninsular. Esos 520 millones de euros, en términos absolutos, pueden parecer la mayor cifra de España, pero están muy lejos de los 782 que corresponderían, por ejemplo, por población o por superficie. Y se acumula un atraso importante en la ejecución de los mismos. Dicho eso, nosotros hemos trasladado una propuesta de planificación con los pies en el suelo, siguiendo ese procedimiento que trataba de resumir de una manera breve. Solicitamos 544 millones de euros. Es decir, que no es que hayamos pedido mucho más de lo asignado en la planificación anterior. Eso sí, habría que añadirle todo lo que no esté ejecutado en la planificación actualmente en vigor.

Y no eludo, al contrario, cuáles son las inversiones que estamos solicitando y cuáles son las prioridades. Nosotros estamos solicitando inversiones para la construcción de seis nuevas subestaciones, ochenta y ocho posiciones nuevas y ocho actuaciones para el desarrollo de líneas de doble circuito en la red de transporte, con el fin de dar capacidad al sistema, llegar a lugares donde no existen infraestructuras, mejorar la seguridad del suministro, atender nuevos proyectos empresariales y seguir evacuando la generación renovable. Se incluyeron inversiones en todas las provincias andaluzas como prioritarias, pero pusimos el acento en cuatro áreas geográficas con mayor déficit de infraestructuras, que son, en primer lugar, en Córdoba, con la conexión Lancha-Peña Roja-Maguilla, en Extremadura, además de desarrollos en Los Pedroches y Alto Guadiato, y un nuevo eje de interconexión Sevilla-Córdoba-Jaén-Manzanares, en Castilla-La Mancha. En Huelva, la conexión Costa de la Luz-Puebla de Guzmán-Brovales, en Extremadura. En Cádiz, la conexión Arcos-Cartuja, en Jerez. En Jaén, la conexión Baza-Úbeda-Manzanares, en Castilla-La Mancha, así como la nueva subestación de Mazueros. En Almería y Granada, ya se ha terminado la subestación de Antas, en Almería, y se trabaja con el ministerio para terminar la línea Baza-Granada con Antas-Almería, aunque esa línea de 400 kilovoltios sí la tramita el ministerio, aunque colaboramos con ellos para agilizar los informes. La propia Red Eléctrica y el ministerio reconocen —lo ha hecho de manera pública— que Andalucía es la más rápida en la tramitación medioambiental de las líneas de transporte eléctrico. La planificación la aprueba el ministerio, a propuesta de Red Eléctrica —es quien planifica, el ministerio—, pero la tramitación medioambiental corresponde a las comunidades autónomas. Bueno, pues Andalucía ha tramitado en tiempo y forma más del 86% de lo correspondiente, más que ninguna otra comunidad autónoma.

Las prioridades son las que le acabo de distinguir, pero insisto: realmente hay cuestiones prioritarias en las ocho provincias. La ministra de Transición Ecológica, Sara Aagesen, en su visita del pasado 4 de abril a Sevilla, dio un impulso, dio unos titulares cualitativos que valoramos positivamente, pero evidentemente

hay que ver cómo se traducen los números, cómo queda Andalucía en la foto global. Y después, piense que queda mucho todavía para llevar a finalización la tramitación de esta nueva planificación. Piense que hay que realizar una reunión trilateral entre ministerio, comunidad autónoma y Red Eléctrica, que se anunció en enero, pero mañana es 1 de mayo y seguimos sin tener fechas. Después, habrá que someterlo a información pública, después, habrá que llevarlo a Consejo de Ministros y, por último, a trámite de aprobación parlamentaria.

Por eso, pensamos que ese año de adelanto que quería obtener el ministerio, bueno, pues realmente se está casi evaporando conforme avanza este año 2025.

Muchas gracias.

## La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Sánchez Teruel, tiene un minuto para concluir su pregunta.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero.

Como ha dicho, la propuesta andaluza contempla interconexiones con otras comunidades autónomas que son muy importantes. De ser incorporados esos ejes a la nueva planificación, ¿cree, consejero, que podríamos decir que se estaría dando una respuesta histórica, con una inversión histórica, a unas demandas históricas que tiene esta tierra? Yo creo que sí.

La planificación, la autorización y ejecución de la Red de Transporte Eléctrico está, a Andalucía, está permitiéndole avanzar hasta hitos como es el eje Caparacena-Baza-Antas, al que usted se ha referido. Un eje que fue una de las primeras decisiones del Gobierno del presidente Sánchez en julio de 2018 para terminar con un desierto energético que había en Andalucía oriental. Ya, desde Baza, se pueden evacuar más de 600 megavatios generados en la zona, con una primera inversión que ha supuesto que se inyecten 900 millones de euros en infraestructuras en Andalucía.

Consejero, la inversión que conlleva la planificación eléctrica que está en ejecución, que en 2024, por darle algún dato, se pusieron en marcha proyectos por valor de más de 100 millones de euros, o recientemente, como usted ha dicho, está a punto de finalizar la subestación de Antas, valorada en 44 millones de euros. Esa inversión de la planificación anterior, junto con la inversión que genere la nueva planificación, entendemos que tienen las dos planificaciones y las dos inversiones que llevan asociadas muchas papeletas de coincidir en un calificativo. Y es que creo, sinceramente, que van a ser inversiones históricas para Andalucía, como lo ha sido la finalización de ese eje Baza-Antas, con una autopista energética de más de 100 kilómetros, que está en marcha y que próximamente entrará en ejecución, evidentemente, con la colaboración de las dos administraciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

## La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Consejero, tiene su turno para contestar.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Sánchez Teruel.

Mire, usted va buscando un titular, casi me ha dado ya los términos que debería utilizar, pero no puedo expresarlo así. Es decir, lo que supondría de aprobarse esas prioridades que he expresado de manera resumida, lo que supondría es actualizar el atraso que tiene Andalucía en este ámbito. Es decir, partimos de un 40 % de inferior dotación respecto a la media peninsular, un 40 %.

Después, piense que el Gobierno de España —y así lo expresé en público— dejó pasar el momento de las modificaciones de aspectos puntuales de la planificación actual, con solo 7,2 millones de euros para Andalucía, de los 489 que se aprobaron, apenas un 1,5 %. Le hablo de memoria, pero por ahí van los datos.

Si de verdad ahora se aprueba esto, y desde luego que celebro los titulares que ofreció la vicepresidenta tercera, pero, como le digo, hay que ver todavía..., contrastar los números y ver qué ocurre con todo ese proceso, ese largo camino de tramitación que aún queda por delante. Si todo eso ocurre, Andalucía se estará poniendo al día.

Pero fíjese usted en otra cosa, que yo creo que es bueno que lo tengamos presente en esta sala. Andalucía ha hecho un enorme esfuerzo en generación, un enorme esfuerzo que hay que reconocer también, por ejemplo, en términos de la diligente tramitación que han realizado los funcionarios de Andalucía, los equipos de Andalucía. Se han tramitado más expedientes que nadie. Un 37 %, por cierto, ha decaído porque no han pasado los trámites ambientales y otros permisos que son necesarios.

Andalucía ha hecho un esfuerzo enorme aportando, por ejemplo, al sistema en el último año 2,7 gigas de potencia instalada nueva. Son 14,5 gigas los que hay ya instalados en Andalucía. Sin Andalucía, España jamás cumpliría el PNIEC, jamás.

Entonces, ¿qué quiero decir con ello? Que ese esfuerzo que se ha hecho en generación en la planificación actual ahora debe verse correspondido en la nueva planificación, donde los criterios prioritarios son otros. Se prioriza la demanda, atender proyectos industriales de hidrógeno, de infraestructuras, de almacenamiento, de supercentros de datos, donde hemos sido muy selectivos, por cierto. Andalucía ahora debe verse correspondido su esfuerzo en la planificación actual con una respuesta adecuada en la nueva planificación.

Muchas gracias por su pregunta.

## La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

La siguiente pregunta, la número 10, no procede porque ha sido retirada por el grupo proponente, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista.

## 12-25/POC-001045. Pregunta oral relativa a las medidas antiarancelarias en la industria y minería andaluzas

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, pasamos a la última pregunta, la número 11, también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas antiarancelarias en la industria y minería andaluza.

Tiene la palabra la señora Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, consejero, el orden mundial está cambiando, y sabe usted que la primera economía del planeta ha decidido usar los aranceles, yo diría que como arma negociadora. Eso, en Andalucía, y en el ámbito de su consejería impacta en sectores como la piedra natural y la aeronáutica. De los 3.188 millones de euros que exportamos el año pasado, estos dos sectores exportaron 446 millones. Y este impacto no es menor y llega a empresas del sector industrial andaluz que tienen nombre y apellidos como son Airbus, Cosentino o Alestis.

Su Gobierno, el Gobierno andaluz ha anunciado un plan de 2.875 millones de euros. El 78 % de esos 2.785 millones son avales y el otro 22 % son medidas como ayudas o incentivos que ya nos han anunciado ustedes en otras ocasiones.

Sobre los avales, quiero preguntarle qué opina usted de esta medida, porque el lunes volvía a ver declaraciones de su compañero Juan Bravo, anterior consejero en este Gobierno, que criticaba el plan del Gobierno y concretamente dijo que lo que conocemos de este plan son préstamos, deudas, avales, pero no un plan. Eso es lo que dijo el señor Bravo. El plan del Gobierno de España tiene un 52 % de avales, y el de la Junta, un 78 %. ¿Está usted de acuerdo con su compañero Juan Bravo? Porque si está de acuerdo, entonces lo que nos presenta el Gobierno andaluz tampoco sería un plan, siguiendo el mismo criterio que el del señor Bravo.

Y sobre las ayudas, sus ayudas son un corta y pega de notas de prensa de meses anteriores, son anuncios reciclados. Leo y releo los anuncios de su consejería, las convocatorias y la conclusión a la que llego es que hace unos meses ustedes lo titulaban como impulso a proyectos tractores o a proyectos renovables, y hoy lo venden como medidas para mitigar el impacto de los aranceles. Y la impresión que tengo es que nos venden lo mismo dos, tres o cuatro veces. No sé, usted ahora me lo explica. Yo veo que es un corta y pega de anuncios antiguos que están maquillados, porque no hay novedades ante una falta de respuesta. La industria y la minería, yo creo que necesitan respuestas actuales, ayudas reales, ágiles y directas para no perder competitividad en el sector ni empleo.

Y también le quiero preguntar, porque este tema me parece bastante serio, y estamos muy preocupados todos los países afectados. Le quiero preguntar porque yo creo que la gente espera altura de miras y, sobre todo, que seamos coherentes, y basta ya de tener dos caras. Lo digo porque el señor Feijóo va a

China, y ustedes dicen que es una oportunidad. Y, cuando lo hace Pedro Sánchez, dicen que es una entrega al comunismo. ¿Qué va a votar su partido en la convalidación del decreto ley de los 14.100 millones de euros? Porque ustedes, en lugar de pactar medidas para mitigar el impacto de los aranceles, están pidiendo, por ejemplo, ampliar las nucleares, que ese es otro debate. Vamos a centrarnos en los aranceles, ¿no? ¿Qué van a votar ustedes? Porque me temo que van a hacer como hacen casi siempre, que será votar que no, como han votado que no a casi todo lo que ha pasado por el Congreso de los Diputados.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Murillo.

El señor consejero tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Murillo.

Mire, ¿qué le diría yo? En primer lugar, hombre, que comparar ante una situación tan compleja desde el punto de vista geoestratégico, que además se está produciendo con tal velocidad y con tal... Es decir, yo el otro día decía en una charla, digo: la geopolítica está para no pestañear, porque cada día pasan cosas, ¿no? Pero, en ese contexto, comparar las competencias de un Gobierno estatal, de un Estado, con las de una comunidad autónoma, yo creo que no es muy de recibo, creo yo. Es decir, eso, sin ninguna acritud. Es decir, una cosa es un Estado en un ámbito internacional, y otra cosa es una región.

Dicho eso, y llegaré a la cuestión, creo que usted también distingue, igual que yo, lo que son líneas de crédito, de avales. Son dos conceptos distintos, pero luego llegaré a ello.

La guerra arancelaria, yo creo que ya no cabe llamarla de otra forma, es algo sobrevenido. Quizás no esperamos que se produjera a esta velocidad. Hay que pensar que están, hay quien dice, bueno, esto está en pausa... Mire, están en pausa los aranceles recíprocos, pero los aranceles universales por el 10%, esos están en vigor. Y el tipo medio efectivo de importación de Estados Unidos, el tipo medio de arancel efectivo de Estados Unidos ha subido del 3% al 25%. Eso para tener un poco de perspectiva. Del 3% al 25%, con lo que hay en vigor, que consiste en el 10% universal y el 145% de China. Eso es un poco el contexto en el que estamos. Lo digo para los optimistas que piensan que, como esto está en pausa, que esto no va a terminar ocurriendo. Eso está ocurriendo.

Y, además, como saben, se han anunciado aranceles superiores para las importaciones procedentes de la Unión Europea, 25% en el caso del acero, el aluminio o el automóvil. En fin, que esto es un tema evidentemente muy grave.

Sí decía el presidente Juanma Moreno recientemente, para dar también un punto de perspectiva, que las exportaciones a Estados Unidos son muy relevantes, muy relevantes, pero no determinantes, haciendo ese matiz que yo creo que es importante también para transmitir serenidad. Estados Unidos supone el 7,8% de las ventas al exterior de Andalucía, que representan el 1,4% del PIB. Es importante, claro que lo es, pero no determinante. Y hay otros mercados a los que mirar.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 484

XII LEGISLATURA

30 de abril de 2025

Las exportaciones al mercado americano son las que usted conoce. Aceite de oliva, destaca de manera muy importante. Pero también es importante hablar del refino del petróleo, el cemento y la piedra artificial, natural-artificial, porque estamos pensando también, por ejemplo, en los productos que usted conoce, de Cosentino y de los productos aeronáuticos.

Esos serían los sectores más afectados. Confiamos en que el proceso de negociación y esa mano tendida que ofrece la Unión Europea lleve a un buen puerto, y ojalá que, digamos, si me permite la expresión coloquial «que la sangre no llegue al río», pero sin quitar importancia a lo que ya está establecido y que resumía anteriormente.

El paquete de 2.875 millones de euros yo creo que no es nada desdeñable. Piense que, por una parte, hay 615 millones de euros de ayuda a nuestro tejido empresarial, hay instrumentos de apoyo que ya están vigentes y que nosotros tenemos también la ocasión de reorientar o de orientar a este... Es decir, por hablar de lo más vinculado con mi consejería, los 150 millones de euros de incentivos complementarios, de recursos propios, autofinanciada, esos que ustedes siempre destacan como si el resto no tuviera valor, eso lo que hacemos es decirles a las empresas: oigan, que ustedes tienen aquí, esto está ya con ventanilla abierta y pueden utilizarlo. Yo creo que eso es lógico que lo haga un Gobierno autonómico o central, ¿vale? Reenfocar ayudas ya existentes.

Y después le decía que llegaríamos a esa distinción entre líneas de financiación, líneas de crédito y avales, porque los 2.260 millones de euros que se han firmado con las entidades de crédito más conocidas tienen una gran virtud. Primero, suponen recurrir a tu entidad de crédito habitual, al banco con el que tienes relación habitualmente. Mucha gente, lo hemos constatado en los últimos años de la pandemia para acá, no sabe dirigirse al ICO o lo del ICO se les hace un mundo. Esto es, vaya usted a su banco habitual, donde va a tener la posibilidad de acogerse a líneas de financiación con condiciones que son óptimas, tremadamente competitivas. Eso es destacable y es muy distinto a los avales.

Y, segundo, como decirles que también vamos a poner un énfasis muy importante en nuevas acciones comerciales al exterior, que están ya adquiriendo forma, como, por ejemplo, la próxima misión comercial a Japón, que se ha anunciado ya, y el reenfoque o la nueva atención renovada a través de la agencia TRADE en mercados que antes no tenían un foco tan importante, como son Asia, Australia, Nueva Zelanda y alguna otra geografía.

Muchas gracias por su pregunta.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues con esta pregunta damos por concluida la sesión, agradeciéndoles al consejero y a su equipo el esfuerzo por la información que nos han trasladado en el día de hoy.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

CVE: DSCA\_12\_484

